

New Jersey



**Departamento de
Servicios Humanos**

**División de Servicios
para Discapacitados**



RESOURCES

2011



State of New Jersey
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS HUMANOS
PO Box 700
TRENTON NJ 08625-0700

CHRIS CHRISTIE
Gobernador

JENNIFER VELEZ
Comisionada

KIM GUADAGNO
Vicegobernadora

Estimado lector:

Aprovecho esta oportunidad para presentar el directorio de Recursos 2011, la décima edición anual publicada por la División de Servicios para Discapacitados (DDS, por sus siglas en inglés) del Departamento de Servicios Humanos de New Jersey. Esta publicación continúa siendo uno de los recursos más requeridos de nuestro departamento para personas con discapacidades, sus familiares y asesores, ya que contiene un completo directorio de programas y servicios a nivel estatal.

La División de Servicios para Discapacitados ha mantenido de forma exitosa y sistemática esta herramienta de recursos fácil de usar que se encuentra disponible en todos los niveles de gobierno, organizaciones comunitarias y profesionales que se dedican a ayudar a personas con discapacidades. La publicación brinda acceso a información actualizada que las personas con discapacidades, junto con sus familias, pueden necesitar para mejorar en el aspecto físico, profesional y recreativo de la vida.

Lo insto a que use la publicación y que la comparta con otras personas de su comunidad.

Además, un especialista certificado de Información y Derivación se encuentra disponible para analizar sus inquietudes o problemas personales y le puede brindar ayuda directa vía telefónica, si llama al 1-888-285-3036 (llamada gratuita). Mientras más nos comuniquemos sobre los problemas, mayor es la probabilidad de que los comprendamos mejor.

Como siempre, sus comentarios y sugerencias son bienvenidos

Atentamente,

Jennifer Velez
Comisionada

USO DE LOS RECURSOS 2011

Recursos 2011 brinda un fácil acceso a la información sobre programas y servicios disponibles para los residentes que viven y trabajan con discapacidades, y sus familias, asesores y comunidades profesionales que trabajan para ayudar a personas con discapacidades. La División de Servicios para Discapacitados del Departamento de Servicios Humanos (DHS, por sus siglas en inglés) de New Jersey desarrolló el directorio y lo insta a comunicarse con la división si tiene alguna pregunta o presenta alguna dificultad al usarlo.

INFORME DE CORRECCIONES Y ACTUALIZACIONES

A los programas y los organismos que se indican en este directorio se les solicita informar cualquier cambio en la información tan rápido como sea posible.

Envíe cambios a:

Joseph Amoroso
New Jersey Department of Human Services
Division of Disability Services
PO Box 700
Trenton, NJ 08625-0700
Joseph.Amoroso@dhs.state.nj.us

NECESIDAD DE AYUDA ADICIONAL

Si necesita información adicional o actualizada, llame al 1-888-285-3036, la División de Servicios para Discapacitados, y solicite hablar con un especialista en Información y Derivación.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La División de Servicios para Discapacitados de DHS se reserva el derecho de publicar artículos selectivamente, a medida que lo permita el espacio. Los artículos no se encuentran necesariamente bajo la jurisdicción del Departamento de Servicios Humanos, y su lista no garantiza respaldo.

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARA DISCAPACITADOS

888-285-3036

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARA DISCAPACITADOS INFORMACIÓN DE CONTACTO

Joseph Amoroso, Director Interino

DIRECCIÓN POSTAL: 222 South Warren Street
PO Box 700, Trenton, NJ 08625-0700

TELÉFONO:: (888) 285-3036 (Toll Free)
(609) 292-7800

FAX: (609) 292-1233

TDD: (609) 292-1210

INTERNET: www.state.nj.us/humanservices/dds

TABLA DE CONTENIDOS

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARA DISCAPACITADOS	1, 2
I ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DEL ESTADO	3
II RECURSOS GUBERNAMENTALES DEL ESTADO RELACIONADOS CON LA DISCAPACIDAD	4-16
III RECURSOS DEL CONDADO	17-20
IV RECURSOS ESPECÍFICOS PARA LA DISCAPACIDAD	21-26
V RECURSOS DE INTERNET	27-28
VI RECURSOS DE DEFENSA	29-30
VII ORGANIZACIONES PROFESIONALES Y DE PROVEEDORES	31
VIII RECURSOS DE ANIMALES DE SERVICIO	31
IX RECURSOS DE RECREACIÓN	31
X RECURSOS TECNOLÓGICOS	32
XI RECURSOS NACIONALES	32-33
XII RECURSOS DE INVESTIGACIÓN	34
XIII DERECHOS Y LEYES	34-36
XIV RECURSOS SOBRE COBERTURA DE SALUD	37-41
XV ASISTENCIA FINANCIERA	42
XVI RECURSOS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA	43
XVII RECURSOS DE EDUCACIÓN	44
XVIII RECURSOS DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN	45-48
XIX RECURSOS DE VIVIENDA	49-50
XX RECURSOS DE SERVICIOS DE ASISTENCIA Y CUIDADORES PERSONALES	51
XXI RECURSOS DE TRANSPORTE	52
XXII SERVICIOS PARA NIÑOS	53-54
APÉNDICE 1 Leyes sobre el estacionamiento para discapacitados de New Jersey	55
APÉNDICE 2 Adopciones y hogares de crianza con necesidades especiales	55
APÉNDICE 3 Idioma materno de las personas	56
APÉNDICE 4 Adicción	57
APÉNDICE 5 Animales de servicio	57
APÉNDICE 6 Lista de verificación de preparación en caso de desastre para personas con discapacidades	66-67
APÉNDICE 7 Viajar con una discapacidad	60
APÉNDICE 8 Casos famosos de la Ley para estadounidenses con discapacidades	61
APÉNDICE 9 Líneas directas y números gratuitos	62
APÉNDICE 10 Protocolo de conversación mediante TTY	63
GLOSARIO	63-66
ABREVIATURAS Y SIGLAS	67
ÍNDICE	68-77



DIVISIÓN DE SERVICIOS PARA DISCAPACITADOS (DDS)

DECLARACIÓN DE LA MISIÓN

La División de Servicios para Discapacitados del Departamento de Servicios Humanos de New Jersey fomenta y facilita la independencia y participación máxima de las personas con discapacidades, en todos los aspectos de la vida comunitaria, mediante el intercambio activo de información y la disposición de servicios comunitarios. DDS ayuda y fomenta la coordinación y cooperación entre todos los organismos gubernamentales.

OFICINA DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ASISTENCIA

“El primer lugar al que debe llamar para solicitar información sobre la discapacidad”

SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DERIVACIÓN

La División de Servicios para Discapacitados es un punto de entrada único para todas las personas que buscan información relacionada con la discapacidad en New Jersey. Los especialistas certificados en Información y Derivación se encuentran disponibles para analizar confidencialmente problemas y para brindar información, ayudar a resolver problemas y derivar personas a organismos o servicios adecuados. El uso de una base de datos personalizada permite hacer un seguimiento de las llamadas, y además la información es almacenada para tener una calidad de servicio al cliente.

COLABORACIÓN DE GESTIÓN DE CASOS DE DDD/DDS

En Julio de 2009, la División de Discapacidades del Desarrollo (DDD) comenzó a transferir el primer grupo de casi 20,000 personas que tenían administradores de casos DDD a la Oficina de información y servicios de asistencia de DDS. Su contacto principal para todas las cuestiones relacionadas con servicios son especialistas certificados a nivel nacional de información y de referencia.

FONDO PARA LESIONES CEREBRALES TRAUMÁTICAS

El propósito del Fondo para Lesiones Cerebrales Traumáticas (TBI, por sus siglas en inglés) es brindar a los residentes de New Jersey, que hayan sobrevivido a una lesión cerebral adquirida, la oportunidad de acceder a servicios relacionados con la lesión cerebral y el apoyo que necesitan para vivir en comunidad. El Fondo adquiere apoyo y servicios

para fomentar la independencia y maximizar la calidad de vida. Este Fondo se utiliza cuando no se dispone de seguro, recursos personales o programas públicos para satisfacer las necesidades del solicitante. Asimismo, una parte del Fondo se utiliza para apoyar actividades de educación pública, promoción y prevención de la TBI.

OFICINA DE SERVICIOS EN HOGAR Y COMUNIDAD

La oficina de Servicios en el Hogar y la Comunidad es responsable de la administración de tres programas de exención de Medicaid, que prestan servicios a las personas con discapacidades y Servicios de Asistencia de Cuidado Personal (PCA, por sus siglas en inglés) de Medicaid.

EXENCIÓN DE LESIONES CEREBRALES TRAUMÁTICAS (TBI)

La exención de TBI es útil para las personas entre 21 y 64 años que hayan sufrido una lesión cerebral adquirida. Las personas que participan en el programa reciben todos los beneficios de Medicaid más servicios adicionales, como trabajo social, programa diario estructurado, neuropsicología, servicios residenciales comunitarios, supervisión nocturna, servicio auxiliar de apoyo familiar y terapia cognitiva.

PROGRAMA DE ALTERNATIVAS DE CUIDADO COMUNITARIO CONTRA EL SIDA (ACCAP) EXENCIÓN DE ACCAP

La exención de ACCAP es útil para las personas con SIDA de cualquier edad y para los niños hasta 13 años que son VIH positivo. Brinda beneficios completos de Medicaid más trabajo social, atención de enfermería privada, atención médica diurna, servicios ampliados de auxiliares de atención personal, ciertos tratamientos de abuso de narcóticos y drogas a domicilio y cuidados paliativos.

EXENCIÓN DE LOS RECURSOS COMUNITARIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES (CRPD)

La exención de CRPD se creó al incorporar tres Programas “Modelo” de Exención de Medicaid en una sola exención mayor. Todas las personas beneficiadas por esta exención deben cumplir, como mínimo, el “nivel de atención de establecimiento de enfermería”, ser financieramente elegible para obtener cobertura de exención de Medicaid, y debe necesitar los servicios que se ofrecen según dicha exención. La exención está disponible para personas incapacitadas de todas las edades. Las personas que participan en el Programa de Exención de CRPD reciben servicios de un trabajador social, además de

todos los servicios del Plan Estatal Medicaid. Las personas que cumplen los criterios clínicos específicos pueden recibir servicios privados de enfermería hasta 16 horas al día.

SERVICIOS DE ASISTENCIA DE CUIDADO PERSONAL (PCA) DE MEDICAID

Servicios de Asistencia de Cuidado Personal (PCA) se encuentran disponibles en todo el estado y son reembolsados por el Programa de Medicaid de New Jersey para adultos y niños que son elegibles para recibir servicios de Medicaid en la comunidad. El propósito del cuidado personal es realizar los ajustes necesarios para la atención de enfermedades crónicas a largo plazo o para el mantenimiento de la atención de salud, a diferencia de la atención especializada a corto plazo, como se establece en el Programa de Salud en el Hogar de Medicaid. Los servicios PCA son tareas relacionadas con la salud realizadas por un personal en el hogar o en el lugar de trabajo de un beneficiario elegible, no debe exceder las 40 horas semanales, y se basan en evaluaciones y requieren de autorización previa. Los servicios incluyen la ayuda con actividades del diario vivir y deberes familiares fundamentales para la salud y la comodidad de la persona. Este programa utiliza más de 230 organismos proveedores de PCA para prestar servicios a más de 27,000 residentes de New Jersey al mes.

PROYECTOS E INICIATIVAS ESPECIALES

SUBVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MEDICAID

Mediante una subvención otorgada por Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS, por sus siglas en inglés), este proyecto realiza una variedad de actividades para fomentar el empleo de personas con discapacidades, como el Programa NJ WorkAbility (consulte las páginas 47 y 48) y el desarrollo de DiscoverAbility NJ, un sistema completo de empleo que fomenta las oportunidades laborales para las personas incapacitadas. Otros proyectos incluyen la creación de dos portales de Internet, que se mencionan a continuación, para brindar información sobre transporte y ayuda para calcular beneficios para personas con discapacidades que tienen o buscan empleo.

Visite nuestro sitio Web para obtener información más actual sobre DDS, y para obtener versiones descargables de nuestras publicaciones: www.state.nj.us/humanservices/dds

CALCULADORA DE BENEFICIOS DEL TRABAJO

Este sitio Web es una herramienta útil para demostrar cómo los beneficios del Seguro Social pueden cambiar si acepta un trabajo. Este sitio está diseñado para ayudar a las personas que buscan trabajo entre 16 y 64 años. Para acceder a la calculadora visite www.njdb101.org.

PROGRAMA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA PERSONAL (PASP)

El Programa de Servicios de Asistencia Personal (PASP, por sus siglas en inglés) brinda ayuda de rutina no médica a adultos con discapacidades entre 18 y 65 años, empleados, que se preparan para trabajar, involucrados en trabajo voluntario o que asisten a la escuela. Los auxiliares personales ayudan con tareas como labores domésticas livianas, ayuda para bañarse, vestirse, preparar comidas, salir de compras, conducir o usar el transporte público. El número de horas que recibe una persona depende de la necesidad personal, hasta 40 horas semanales. La persona debe ser capaz de dirigir su propia atención (consulte la página 51).

PREFERENCIA PERSONAL: PROGRAMA DE EFECTIVO Y CONSEJERÍA DE NEW JERSEY

Este servicio permite que los beneficiarios de Medicaid elegibles para los servicios PCA de Medicaid dirijan su propia atención. Por medio del uso de un subsidio mensual en efectivo, los participantes trabajan con un especialista para desarrollar un plan de administración de dinero, mediante el cual deciden los servicios necesarios y a las personas u organismos que deberán contratar para que presten los servicios identificados. El programa requiere una mayor responsabilidad del consumidor, pero ofrece a los participantes más control, flexibilidad y opciones.

INICIATIVAS DE SALUD Y BIENESTAR PARA LA DISCAPACIDAD

Este proyecto involucra el fomento de la salud y la prevención de problemas de salud secundarios en personas con discapacidades. Asimismo, el proyecto trabaja para mejorar las actividades de vigilancia estatales, realizar intervenciones de fomento de la salud y facilitar asociaciones entre el estado e investigaciones u organismos de servicios.

CENTRO DE RECURSOS DE VIVIENDAS DE NEW JERSEY

El Centro de Recursos de Viviendas brinda a las personas información sobre viviendas accesibles y asequibles del estado. El proyecto fue posible a través de una asociación entre la División de Servicios para Discapacidad, el Departamento de Asuntos

Comunitarios y la Agencia de Vivienda y Financiamiento de Hipotecas de NJ. Para acceder al Centro, visite www.njhousing.gov.

JUNTAS Y CONSEJOS CONSULTIVOS SOBRE LEYES

CONSEJO CONSULTIVO SOBRE LESIONES CEREBRALES TRAUMÁTICAS DE NEW JERSEY

La División de Servicios para Discapacidad, como el organismo principal designado del estado para prestar servicios en caso de lesión cerebral, funciona como el personal del Consejo Consultivo sobre la Lesión Cerebral Traumática de New Jersey. El Consejo, en virtud de PL 2001, Capítulo 332, está compuesto de 26 miembros. El Consejo realiza reuniones públicas trimestrales y apoya al Departamento de Servicios Humanos en asuntos relacionados con los servicios de lesión cerebral.

CONSEJO CONSULTIVO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA PERSONAL

Al Programa de Servicios de Asistencia Personal (PASP), bajo la supervisión de la División de Servicios para Discapacidad del Departamento de Servicios Humanos de New Jersey, se le exige legalmente que tenga un Consejo Consultivo PASP. El Consejo Consultivo PASP brinda medios para que los consumidores expresen opiniones y puntos de vista que afectarán la calidad de la asistencia personal en New Jersey. El Consejo Consultivo está diseñado para revisar y evaluar la eficacia del programa, y para hacer recomendaciones a fin de mejorar el programa estatal general.

ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DEL ESTADO

A continuación se indican la oficina del Gobernador y los departamentos del gabinete. En las siguientes secciones del directorio podrá encontrar información detallada sobre los organismos estatales que abordan específicamente las inquietudes de personas con discapacidades.

OFICINA DEL GOBERNADOR

Teléfono: (609) 292-6000

FAX: (609) 292-3454

Honorable Chris Christie, Gobernador
Honorable Kim Guadagno, Vicegobernadora
Estado de New Jersey

Página de inicio del Estado de New Jersey

www.state.nj.us

www.nj.gov

DEPARTAMENTO CORRECCIONAL

Tel: (609) 292-4036 FAX: (609) 292-9083

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Tel: (609) 292-4469 FAX: (609) 777-4099

DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Tel: (609) 292-2885 FAX: (609) 292-7695

DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS PARA ANCIANOS

Tel: (800) 367-6543 FAX: (609) 292-0053
(609) 292-7837

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS HUMANOS

Tel: (609) 292-3717 FAX: (609) 292-3824

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y DESARROLLO DE LA FUERZA LABORAL

Tel: (609) 292-2323 FAX: (609) 633-9271

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS LEGALES Y SEGURIDAD PÚBLICA

Tel: (609) 292-4925 FAX: (609) 292-3508

DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

Tel: (609) 292-3976 FAX: (609) 292-3978

DEPARTAMENTO DE BANCA Y SEGUROS

Tel: (609) 292-7272 FAX: (609) 777-0508

DEPARTAMENTO DE NIÑOS Y FAMILIAS (DCF)

Tel: (609) 984-4500 FAX: (609) 341-2088

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS COMUNITARIOS

Tel: (609) 292-6420 FAX: (609) 984-6696

**DEPARTAMENTO DE ASUNTO MILITARES
Y DE VETERANOS**

Tel: (609) 530-6957 FAX: (609) 530-7191

DEPARTAMENTO DEL DEFENSOR PÚBLICO

Tel: (609) 826-5090 FAX: (609) 984-4747

DEPARTAMENTO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO

Tel: (609) 984-1900 FAX: (609) 777-1764

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

Tel: (609) 530-2000 FAX: (609) 530-2919

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Tel: (609) 292-6748 FAX: (609) 984-3888

Departamento de Seguridad Nacional de NJ
www.njhomelandsecurity.gov
866-4-SAFE-NJ

Policía estatal de New Jersey
www.njsp.org
Oficina para el Manejo de Emergencias de New Jersey
www.state.nj.us/njoem
609-882-2000

(en caso de emergencia llame al 911)

Oficina de Servicios Legislativos

800-792-8630



RECURSOS GUBERNAMENTALES DEL ESTADO RELACIONADOS CON LA DISCAPACIDAD



ORGANISMOS PARA LA DISCAPACIDAD DEL DESARROLLO DISPUESTOS POR EL GOBIERNO FEDERAL

CONSEJO PARA LAS DISCAPACIDADES DEL DESARROLLO DE NEW JERSEY

El Consejo para las Discapacidades del Desarrollo de New Jersey es la entidad planificadora de New Jersey para asuntos de discapacidades del desarrollo. El gobernador designa a los miembros y reciben la aprobación del Senado de New Jersey. Los miembros incluyen personas con discapacidades del desarrollo y padres o tutores, proveedores de servicios no gubernamentales y representantes de organismos estatales que proporcionan servicios a personas con discapacidades del desarrollo y sus familias.

El Consejo desarrolla y controla el Plan estatal de servicios para personas con discapacidades del desarrollo y administra el Programa de Subvención Estatal Básica, además publica la revista People With Disabilities and Families.

Consejo para las Discapacidades del Desarrollo de New Jersey

PO Box 700

Trenton, NJ 08625-0700

Teléfono: (800) 792-8858 (toll free)
(609) 292-3745

TDD: (609) 777-3238

FAX: (609) 292-7114

Alison Lozano, Ph.D., Executive Director
www.njddc.org

RESUMEN DEL CONSEJO PARA LAS DISCAPACIDADES DEL DESARROLLO DE NEW JERSEY

- Apoyo familiar
- El proyecto Monday Morning
- Salud para la mujer
- Socios en la formulación de políticas
- Educación inclusiva

Para obtener más información: (609) 292-3745

DISABILITY RIGHTS NEW JERSEY (ANTIGUAMENTE NEW JERSEY PROTECTION AND ADVOCACY)

Disability Rights New Jersey (DRNJ) es una organización sin fines de lucro dirigida al consumidor que sirve como sistema de protección y defensa, es financiado por el gobierno federal de New Jersey para personas con discapacidades.

El programa se estableció para proteger y defender los derechos de ciudadanos con discapacidades en las áreas de tutela, vivienda, tratamiento médico, educación, empleo, protección frente a daños, transporte y otros derechos civiles. Proporciona servicios legales y responde a las quejas de personas y sus familias, al igual que de grupos comunitarios. También ofrece capacitación para personas con discapacidades y sus familias, a fin de ayudarlos a defenderse por sí mismos.

En 1997, DRNJ asumió la administración del Programa de Recursos para la Tecnología

Asistencial de New Jersey (TARP, por sus siglas en inglés), que ahora se conoce como el Centro de Defensa de la Tecnología Asistencial (ATAC, por sus siglas en inglés), que trabaja para que los dispositivos y servicios de asistencia sean más accesibles para los consumidores.

**Disability Rights New Jersey
(anteriormente New Jersey Protection and
Advocacy, Inc.)**

210 South Broad Street, 3rd Floor

Trenton, NJ 08608

Teléfono: (609) 292-9742

(800) 922-7233 (llamada gratuita)

TDD: (609) 633-7106

FAX: (609) 777-0187

Joseph B. Young Esq., Executive Director

www.drnj.org

**RESUMEN DE DISABILITY RIGHTS
NEW JERSEY**

- Protección y Defensa de Personas con Discapacidades del Desarrollo (PADD, por sus siglas en inglés)
- Protección y Defensa de Personas con Enfermedades Mentales (PAIMI, por sus siglas en inglés)
- Protección y Defensa para los Derechos Individuales (PAIR, por sus siglas en inglés)
- Programa de Asistencia al Cliente (CAP, por sus siglas en inglés)
- Protección y Defensa para Tecnología Asistencial (PAAT, por sus siglas en inglés)
- Programa de Asistencia al Consumidor para la Atención Médica (HCCAP, por sus siglas en inglés)
- Centro de Defensa de la Tecnología Asistencial (ATAC)
- Protección y Defensa para Personas con Lesiones Cerebrales Traumáticas (PATBI, por sus siglas en inglés)
- Protección y Defensa para Beneficiarios del Seguro Social (PABSS, por sus siglas en inglés)
Protección y Defensa por el Acceso a las Votaciones (PAVA, por sus siglas en inglés)

Para obtener más información:
(800) 922-7233

**CENTRO DE DISCAPACIDADES DEL
DESARROLLO ELIZABETH M. BOGGS**

**“UN CENTRO UNIVERSITARIO PARA LA EXCELENCIA
EN EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y SERVICIO EN
DISCAPACIDADES DEL DESARROLLO”**

El Centro de Discapacidades del Desarrollo Elizabeth M. Boggs, de la Escuela de Medicina Robert Wood Johnson de UMDNJ, dándole valor a la diversidad y el mérito de todas las personas, promueve la afiliación y contribución completa de niños y sus familias en todos los aspectos de la vida comunitaria.

Mediante las colaboraciones y asociaciones, el Centro Boggs cumple con esta misión de una manera culturalmente competente al ofrecer capacitación y asistencia técnica para la comunidad, además de preparación interdisciplinaria previa al servicio de estudiantes y colegas, y divulgación de información, hallazgos de investigación y materiales educativos.

RESUMEN DEL CENTRO BOGGS

**El Centro Boggs aborda las necesidades de las
comunidades, personas con discapacidades y
familias a través de actividades en las siguientes
áreas de atención central:**

- | | |
|---------------------|---------------------|
| • Intervención y | • Autodeterminación |
| educación temprana | • Empleo |
| • Apoyo comunitario | • Salud |

Para obtener más información: (732) 235-9300
<http://rwjms.umdj.edu/boggscenter>

**Centro de Discapacidades del Desarrollo
Elizabeth M. Boggs**

UMDNJ-Robert Wood Johnson Medical School

335 George Street, 3rd Floor, PO Box 2688

New Brunswick, NJ 08903-2688

Teléfono: (732) 235-9300

FAX: (732) 235-9330

Deborah Spitalnik, Ph.D., Executive Director

<http://rwjms.umdj.edu/boggscenter>

LAS CLAVES PARA UNA AUTODEFENSA EXITOSA

- ✍ **Asegúrese de comprender con precisión lo que necesita:** al defenderse en la solicitud de equipos o servicios, asegúrese de tener todos los detalles y la información del producto. Si usa seguro, pregunte si tienen pautas pre-configuradas o información de los requisitos que siempre es necesaria. Esto le ahorrará tiempo durante el proceso de solicitud.
- ✍ **Esté preparado para ayudar a profesionales que podrían tener una experiencia limitada:** su médico familiar podría ser grandioso, pero podría tener poca o nula experiencia en escribir recetas para sillas de ruedas. Aporte con su opinión productiva analizando sus necesidades y dando la mayor cantidad de detalles posibles sobre lo que busca. Algunos consumidores prefieren usar organismos para evaluaciones de equipos y servicios antes de acudir a un médico para recibir la autorización.
- ✍ **Comprenda los beneficios de su seguro:** revise los términos de cada programa y póliza. Preste atención a los copagos, límites de servicio, reemplazos y propiedad del equipo. Estos asuntos son de especial importancia para padres con hijos, a quienes les quedará pequeño el equipo, o que sus capacidades funcionales podrían cambiar con el tiempo. Recuerde, siempre puede apelar a la decisión de una compañía de seguros en el caso de negación, incluso una HMO.
- ✍ **Busque ayuda de otros que han tenido éxito:** el apoyo de los pares es la mejor herramienta para un defensor. La información que obtendrá de sus pares es invaluable. Aprenda de quienes ya lo han hecho.
- ✍ **Conserve notas detalladas:** incluídas las fechas, todos los nombres de contacto y números de teléfono.
- ✍ **Encuentre la línea entre defensa y agresión:** un defensor exitoso deja que el sistema trabaje por ellos. Permita que los profesionales hagan su trabajo. Permanezca atento, pero no se convierta en una molestia.
- ✍ **Prepárese para esperar:** la mayoría de los organismos tienen listas de espera, períodos de procesamiento y mucha documentación que hacer. Esto toma tiempo, esté preparado para tener algunos retrasos.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS HUMANOS

El Departamento de Servicios Humanos, el departamento más grande del gobierno del estado de New Jersey, ofrece servicios de apoyo para personas con discapacidades y sus familias, al igual que programas para pacientes de la salud mental, servicios de protección para niños, el programa Medicaid de New Jersey, cupones de alimentos, cuidado infantil, asistencia financiera y servicios de adopción.

COMISIÓN PARA CIEGOS E DISCAPACITADOS VISUALES (CBVI)

La Comisión para Ciegos e Discapacitados Visuales (CBVI, por sus siglas en inglés) se estableció en 1910 y es uno de los organismos más antiguos que funcionan de manera continua en el gobierno del estado de New Jersey. Proporciona un amplio rango de servicios educacionales para niños, servicios de rehabilitación vocacional para adolescentes mayores y adultos, y servicios

para la vida independiente para personas de todas las edades en New Jersey que son ciegos o discapacitados de la vista. CBVI también ofrece una cantidad de programas y servicios especiales que abordan necesidades específicas de personas ciegas o incapacitadas de la vista.

Los programas y servicios de CBVI están disponibles para cualquier residente de New Jersey que cumpla con el criterio de vista. Dependiendo del ingreso familiar, algunos solicitantes deben pagar una parte del costo de los programas o servicios.

COMISIÓN PARA CIEGOS E DISCAPACITADOS VISUALES (CBVI): OFICINA CENTRAL

PO Box 47017

153 Halsey Street, 6th Floor

Newark, NJ 07101

Teléfono: (877) 685-8878

(973) 648-3333

FAX: (973) 648-3389

OFICINAS LOCALES DE CBVI:

Oficina de la región norte/metropolitana de CBVI

PO Box 47017

153 Halsey Street, 5th Floor

Newark, NJ 07101

Teléfono: (973) 648-2111

(condados de Bergen, Essex, Hudson, Morris, Passaic y Sussex)

Oficina de Hammonton de CBVI

40 North Whitehorse Pike

Hammonton, NJ 08037

Teléfono: (609) 704-6000

(condados de Atlantic, Cape May, Cumberland y Salem)

Oficina de la región sur de CBVI

2201 Route 38 East, Suite 600, Cherry Hill, NJ 08002

Teléfono: (856) 482-3700

(condados de Atlantic, Burlington, Camden, Cape May, Cumberland, Gloucester y Salem)

Oficina de la región central de CBVI

1510 Hooper Avenue, Suite 240

Toms River, NJ 08753

Teléfono: (732) 255-0723

(condados de Hunterdon, Monmouth, Mercer, Middlesex, Ocean, Somerset y Union)

CBVI JOSEPH KOHN REHABILITATION CENTER

130 Livingston Avenue

New Brunswick, NJ 08901

Teléfono: (732) 937-6363

DIVISIÓN DE PERSONAS SORDAS Y CON DEFICIENCIAS AUDITIVAS

La División de Personas Sordas y con Deficiencias Auditivas (DDHH, por sus siglas en inglés) atiende a personas de New Jersey que son sordas y tienen deficiencias auditivas ofreciendo defensa, oportunidades de empleo y vocacionales y mediante con la ayuda en una amplia variedad de asuntos sociales, legales, médicos, educacionales y recreativas.

El servicio de derivación a intérprete de lenguaje de señas principal de los administradores de DDHH de New Jersey, proporciona asistencia a través de una línea directa de información y derivación, además publica un boletín mensual al igual que otras fuentes de información. La DDHH distribuye equipos de teléfono de texto y teléfonos de comunicación con voz para ayudar a personas en sus actividades diarias.

OFICINA DEL COMISIONADO

PO Box 700

Trenton, NJ 08625-0700

Teléfono: (609) 292-3717

FAX: (609) 292-3824

LÍNEAS DIRECTAS

**Good Neighbors
(Buenos vecinos)
(877) DHS-LINE**

**NJ Care 2000+
Family Care (Atención
familiar)
Acceso a la salud
(800) 701-0710**

**NJ Addictions
Hotline
(Línea de adicciones
de NJ)
(800) 238-2333**

**Atención de salud men-
tal de NJ
(866) 202-HELP**

DIVISIÓN DE PERSONAS SORDAS Y CON DEFICIENCIAS

PO Box 074

Trenton, NJ 08625-0074

Teléfono (Voz/TTY): (800) 792-8339

(609) 984-7281

FAX: (609) 984-0390

DIVISIÓN DE DISCAPACIDAD DEL DESARROLLO (DDD)

La División de Discapacidad del Desarrollo (DDD, por sus siglas en inglés) ofrece financiamiento para servicios y apoyo que asisten personas con discapacidades del desarrollo. La mayoría de estos servicios se ofrecen a la comunidad mediante más de 250 organismos de New Jersey a través de contratos con la división. DDD también opera en siete centros residenciales del desarrollo, que son el hogar de alrededor de 2900 personas.

DDD determina quién cumple con los requisitos para recibir los servicios que financia mediante un proceso de solicitud. En general, para recibir estos servicios, debe demostrar que tiene un impedimento mental o físico crónico grave que se manifiesta en los años del desarrollo, antes de los 22 años de edad y para toda la vida. También debe limitarlo de manera importante en al menos tres de estas actividades: cuidado propio, aprendizaje, movilidad, comunicación, independencia, autosuficiencia económica y la capacidad para vivir de manera independiente.

Las afecciones calificadas podrían incluir el retraso mental, la parálisis cerebral, la epilepsia, la espina bífida, el autismo o un impedimento neurológico.

DDD financia tres tipos de servicios:

- Servicios diurnos como apoyo para personas con empleo.
- Servicios residenciales que otorgan apoyo a una persona de la comunidad.
- Servicios que otorgan apoyo a una familia que cuida a un ser querido en casa.

DIVISIÓN DE DISCAPACIDAD DEL DESARROLLO (DDD): OFICINA CENTRAL

P.O. Box 726

Trenton, NJ 08625-0726

Teléfono: (800) 832-9173

(609) 631-2200

FAX: (609)-631-2217

OFICINAS REGIONALES DE LOS SERVICIOS COMUNITARIOS DE DDD:

Región Norte

1B Laurel Drive

Flanders, NJ 07836

Teléfono: (973) 927-2600

FAX: (973) 927-2689

(condados de Morris, Sussex y Warren)

100 Hamilton Plaza, 7th Floor

Paterson, NJ 07505

Teléfono: (973) 977-4004

FAX: (973) 279-5069

(condados de Bergen, Hudson y Passaic)

Región central superior

110 East Fifth Street

Plainfield, NJ 07060

Teléfono: (908) 226-7800

FAX: (908) 412-7900

(condados de Somerset y Union)

275 Green Brook Road, 2nd Floor

Green Brook, NJ 08812

Telephone: (732) 424-3301

(Somerset County)

153 Halsey Street, 2nd Floor

P. O. Box 47013

Newark, NJ 07101

Teléfono: (973) 693-5080

FAX: (973) 648-3999

(condado de Essex)

Región central inferior

11-A Quakerbrige Plaza

P. O. Box 706

Trenton, NJ 08625-0700

Teléfono: (609) 588-2727

FAX: (609) 584-1402

(condados de Hunterdon, Mercer y Middlesex)

Juniper Plaza, Suite 1-J

3499 Route 9 North

Freehold, NJ 07728

Teléfono: (732) 863-4500

FAX: (732) 863-4406

(condados de Monmouth y Ocean)

Región Sur

2 Echelon Plaza

221 Laurel Road, Suite 210

Voorhees, NJ 08043

Teléfono: (856) 770-5900

FAX: (856) 770-5935

(condados de Burlington, Camden y Gloucester)

5218 Atlantic Avenue, Suite 205

Mays Landing, NJ 08330

Teléfono: (609) 476-5200

FAX: (609) 909-0656

(condados de Atlantic, Cape May, Cumberland, y Salem)

DIVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL

La División de Servicios de Salud Mental (DMHS, por sus siglas en inglés) presta atención a adultos con enfermedades mentales graves y permanentes, al igual que a niños y adolescentes con trastornos emocionales y conductuales. La prioridad para la misión de DMHS es el hecho de que estas personas tienen derecho a tener una vida digna y significativa.

DMHS administra seis hospitales psiquiátricos, monitorea y ayuda a financiar servicios psiquiátricos proporcionados por diversos hospitales del condado, y tiene contratos con más de 120 organismos en una amplia gama de servicios de salud mental comunitaria. Se puede tener acceso a los servicios comunicándose con el administrador de Salud Mental del condado o en un centro de evaluación del condado.

DIVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL

PO Box 727

Trenton, NJ 08625-0727

Teléfono: (800) 382-6717

(609) 777-0702

FAX: (609) 777-0662

NJMentalHealthCares

NJMentalHealthCares es un servicio de derivación e información de salud mental de New Jersey. Nuestro personal de profesionales de la salud mental utiliza sus experiencias y su comprensión del sistema de salud mental para conectarlo con la información y los servicios que necesita.

866-202-HELP (4357)

TTY: 877-294-4356

www.njmentalhealthcares.org

8:00 a.m. - 8:00 p.m.

- Lo conectan con los servicios de salud mental, como: servicios para pacientes hospitalizados y ambulatorios, servicios de rehabilitación, servicios de autoayuda, servicios legales, de vivienda, empleo, educación de salud mental y más.
- Ofrece asistencia para encontrar los servicios, no intervención de crisis. Si siente que necesita servicios psiquiátricos de urgencia, llame a su centro local de crisis (se indica en la página 19).

Para consultas clínicas a nivel estatal (SCCAT), consulte la página 42

DIVISIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA Y SERVICIOS DE SALUD

PO Box 712

Trenton, NJ 08625-0712

Teléfono: (609) 588-2600

FAX: (609) 588-3583

Para ver los Centros de Asistencia Médica para el Cliente (MACC), consulte la página 40

DIVISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR

PO Box 716

Trenton, NJ 08625-0716

Teléfono: (609) 588-2400 ó 2000

FAX: (609) 588-3369

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARA ADICCIONES PO Box 362

Trenton, NJ 08625-0362

Teléfono: (609) 292-5760

FAX: (609) 292-3816

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARA DISCAPACITADOS PO Box 700

Trenton, NJ 08625-0700

Teléfono: (888) 285-3036

(609) 292-7800

FAX: (609) 292-1233

TDD: (609) 292-1210

Consulte las páginas 1 y 2

Centro del registro de individuos que abusan a personas con discapacidades de desarrollo

El "Centro del registro de individuos que abusan a personas con discapacidades de desarrollo" se estableció en el departamento de servicios humanos (DHS). Este requiere DHS mantener una lista confidencial de cuidadores que trabajan en estos programas que se han determinado que han abusado, descuidado o explotado a un individuo con una discapacidad del desarrollo. El número gratuito para reportar abuso es 1-800-832-9173.

Fondo de ayuda para niños con enfermedades catastróficas

Fondo de ayuda

Consulte la página 47

Para ver Recursos adicionales sobre la adicción

Consulte la página 57

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE SALUD Y SERVICIOS PARA ANCIANOS

El Departamento de Servicios de Salud y Servicios para Ancianos es responsable de supervisar e inspeccionar los establecimientos de cuidados de salud del estado, los departamentos de salud del condado, además de la ciudad y los servicios de salud comunitarios, junto con proteger la salud pública. En 1996, el departamento agregó programas para ancianos a su jurisdicción.

OFICINA DE SALUD PARA MINORÍAS Y SALUD MULTICULTURAL

PO Box 360

Trenton, New Jersey 08625

Teléfono: (609) 292-6962

FAX: (609) 292-8713

DIVISIÓN DE SERVICIOS DE VIH/SIDA

PO Box 363

Trenton, NJ 08625-0363

Teléfono: (609) 984-5874

FAX: (609) 633-2494

- **Línea directa sobre el SIDA/ETS de New Jersey**
(800) 624-2377
- **Programa para la Distribución de Medicamentos contra el SIDA (ADDP)**
(877) 613-4533
- **Programa de Continuación del Seguro Médico (HICP, por sus siglas en inglés)**
(800) 353-3232

DIVISIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS Y PARA ANCIANOS

PO Box 807

Trenton, NJ 08625-0807

Teléfono: (609) 943-3345

FAX: (609) 943-3343

- **Servicios de Vivienda con Asistencia/Cuidado de Familia de Adultos (AL/AFC)**
- **Global Options (GO)**
- **Cuidados médicos diurnos**
- **Cuidado Social Diurno para Adultos (SADC, por sus siglas en inglés)**
- **Programa de Servicios de Vivienda Congregados Vayuda de New Jersey para los Cuidadores de la Comunidad (JACC)**
- **Alzheimer's Adult Day Services Program (Programa de Servicios Diurnos para Adultos con Alzheimer)**
(609) 943-3475

Para obtener más información sobre el programa NJ EASE y los Servicios de Protección para Adultos, consulte la página 22

OFICINA DEL COMISIONADO

PO Box 360

Trenton, NJ 08625

Teléfono: (609) 292-7837

Número de llamada gratuita: (800) 367-6543

FAX (609) 292-0053

LÍNEA DE INFORMACIÓN PARA ANCIANOS
(800) 792-8820

PAAD/Línea directa de asistencia farmacéutica para ancianos y discapacitados
(800) 792-9745

- **Community Choice Options (Opciones comunitarias)**
(877) 856-0877

- **Oficina regional del Norte**
973-648-4691

Condados de Bergen, Essex, Hudson, Morris, Passaic, Sussex y Warren

Oficina regional central

732-777-4650

Condados de Hunterdon, Middlesex, Monmouth, Ocean, Somerset y Union

Oficina regional del Sur

609-704-6050

Condados de Atlantic, Burlington, Camden, Cape May, Cumberland, Gloucester, Mercer y Salem

- **Servicios de Protección para Adultos**
- **Programa Estatal de Seguros de Salud (SHIP)**
- **Statewide Respite Care Program (Programa Estatal de Servicio Auxiliar de Apoyo Familiar)**
- **NJ EASE**
(877) 222-3737
- **Aging and Disability Resource Connection (ADRC, Conexión de Recursos para Ancianos e Discapacitados)**
(877) 222-3737
- **Oficina del Tutor Público**
(609) 530-8810

DIVISION OF SENIOR BENEFITS AND UTILIZATION MANAGEMENT (DIVISIÓN DE BENEFICIOS PARA ANCIANOS Y ADMINISTRACIÓN DE LA UTILIZACIÓN)

PO Box 715

Trenton, NJ 08625-0715

Teléfono: (609) 588-7097

(800) 792-9745 (llamada gratuita)

FAX: (609) 631-4668

- **Ayuda Farmacéutica para Ancianos e Discapacitados (PAAD, por sus siglas en inglés)**
- **Ayuda para la Compra de Aparatos de Sordera para Ancianos e Discapacitados (HAAAD)**
- **Programa de Descuentos en Medicamentos Recetados para Personas Mayores**
- **Lifeline Utility Assistance Program (Programa de Asistencia con los Servicios Públicos de Lifeline)**
- **Beneficiario Medicare de Bajo Ingreso (SLMB, por sus siglas en inglés)**

DIVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD FAMILIAR

PO Box 364

Trenton, NJ 08625-0364

Teléfono: (609) 292-4043

FAX: (609) 292-9599

Sistemas de Intervención Temprana (EIS, por sus siglas en inglés)

Project Child Find (Proyecto en Busca de los Niños)

(800) 322-8174

También consulte la página 43

Statewide Family Centered HIV Care Network (Red Estatal de Cuidados para el VIH Centrados en la Familia)

(609) 777-7748

También consulte la página 37

Newborn Biochemical Screening Program (Programa de Evaluación Bioquímica del Recién Nacido)

(609) 292-1582

Servicios Especiales de Salud para Adultos y Niños

También consulte la página 41

Programa de Nutrición Complementaria Especial para Mujeres, Infantes y Niños (WIC, por sus siglas en inglés)

(866) 44NJWIC

También consulte la página 41

DIVISIÓN DE EVALUACIÓN Y PERMISOS PARA LOS CENTROS MÉDICOS

PO Box 367

Trenton, NJ 08625-0365

Teléfono: (609) 984-8181

FAX: (609) 633-9087

Health Care Facility Consumer Complaint Hotline (Línea directa de queja de clientes de establecimientos de cuidados de salud)

(800) 792-9770

**Programa de Vivienda con Ayuda
Residential Health Care Program (Programa de Cuidados de Salud Residencial)**

Long Term Care Program (Programa de Cuidados a Largo Plazo)

(609) 633-8993

CENTER FOR HEALTH STATISTICS (CENTRO DE ESTADÍSTICAS DE LA SALUD)

PO Box 360

Trenton, NJ 08625-0360

Teléfono: (609) 984-6702

FAX: (609) 984-7633

**COMMISSION ON SPINAL CORD RESEARCH
(COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA MÉDULA ESPINAL)**

PO Box 360

Trenton, NJ 08625-0360

Teléfono: (609) 292-4055

FAX: (609) 943-4213

**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE
LESIONES CEREBRALES**

PO Box 360

Trenton, NJ 08625-0360

Teléfono: (609) 633-6465

FAX: (609) 984-4069

COMMUNITY CHOICE OPTIONS (OPCIONES COMUNITARIAS)

Teléfono: (877) 856-0877

El programa Community Choice Options (Opciones Comunitarias) ha sido diseñado para seleccionar a residentes adecuados para establecimientos de enfermería a corto plazo de Medicaid, proporcionarles opciones de alternativas comunitarias y coordinar su alta. Este programa insta a aquellas personas capaces de vivir en la comunidad a que lo hagan. Se identifican a los consumidores, se les recomienda considerar una residencia alternativa con la asistencia y los servicios de apoyo necesarios a medida que hacen la transición de un establecimiento de enfermería a viviendas comunitarias.

GLOBAL OPTIONS (GO) PARA CUIDADOS A LARGO PLAZO

El Departamento de Servicios de Salud y Servicios para Ancianos ha consolidado tres hogares y servicios comunitarios patrocinados por Medicaid (CAP, ECO y CCPED) en un sólo programa de exención llamado Global Options (GO) para cuidados a largo plazo. Para cumplir con los requisitos, una persona debe ser incapacitado y tener entre 21 y 64 años de edad, o ser un anciano mayor de 65 años, y debe necesitar un nivel de cuidados proporcionados en un hospital, establecimiento de enfermería o un establecimiento de cuidados intermedios. Los paquetes de servicios se basan en las necesidades individuales del cliente.

Para obtener más información sobre GO, al igual que otros hogares privados o financiados por el estado y servicios comunitarios de cuidados a largo plazo, llame a su Oficina para el Adulto Mayor al número gratuito (877) 222-3737, o visite el sitio Web de la División para Ancianos y Servicios Comunitarios en www.aging.nj.gov.

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS COMUNITARIOS

El Departamento de Asuntos Comunitarios proporciona una variedad de servicios para familias, mujeres y personas de bajos ingresos con discapacidades. Los servicios incluyen asistencia con el alquiler, el programa federal de vales de la Sección 8 y subvenciones para albergues de emergencia y prevención de personas sin hogar.

DIVISIÓN DE CÓDIGOS Y ESTÁNDARES

PO Box 802

Trenton, NJ 08625-0802

Teléfono: (609) 292-7899

FAX: (609) 633-6729

DIVISIÓN DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

PO Box 809

Trenton, NJ 08625

Teléfono: (609) 633-6106

FAX: (609) 633-6134

DIVISIÓN DE VIVIENDA

PO Box 051

Trenton, NJ 08625-0051

Teléfono: (609) 633-6303

FAX: (609) 984-8454

DIVISIÓN DE MUJERES

PO Box 801

Trenton, NJ 08625-0801

Teléfono: (609) 292-8840

FAX: (609) 633-6821

OFICINA DEL COMISIONADO

PO Box 800

Trenton, NJ 08625-0800

Teléfono: (609) 292-6420

FAX: (609) 984-6696

**DOMESTIC VIOLENCE HOTLINE (LÍNEA DIRECTA
PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA)
(800) 572-SAFE**

**WOMEN'S REFERRAL HOTLINE (LÍNEA DIRECTA
DE DERIVACIÓN DE MUJERES)
(800) 322-8092**

CONSEJO SOBRE VIVIENDAS ASEQUIBLES

PO Box 813

Trenton, NJ 08625-0813

Teléfono: (609) 292-3000

FAX: (609) 633-6056

OFICINA DE RECREACIÓN

Commission on Recreation for Individuals with
Disabilities (Comisión de Recreación para Personas
con Discapacidades)

PO Box 811

Trenton, NJ 08625-0811

Teléfono: (609) 984-6654

FAX: (609) 292-9798

**Para obtener más información sobre la División de Seguridad
contra Incendios, consulte el apéndice 6**

**Para obtener más información sobre la Agencia de Viviendas
y Financiamiento de Hipotecas de New Jersey consulte la
página 56**

**Para ver una lista de las autoridades de vivienda
consulte las páginas 55 y 56**

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS COMUNITARIOS OFICINA DE ASUNTOS REGLAMENTARIOS

La Oficina de Asuntos Reglamentarios es responsable de fomentar el subcódigo sin barreras de New Jersey. Las quejas se pueden presentar de manera verbal o por escrito a:

Supervisor of Investigations (Supervisor de Investigaciones)
Department of Community Affairs (Departamento de Asuntos Comunitarios)
Office of Regulatory Affairs (Oficina de Asuntos Reglamentarios)
PO Box 818, Trenton, NJ 08625
Teléfono: (609) 984-7672 FAX: (609) 984-7718

AL PRESENTAR UNA QUEJA, TENGA A MANO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

-  La dirección completa del edificio que se cree no está en cumplimiento.
-  Una breve explicación de cómo el edificio parece no estar en cumplimiento.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

El Departamento de Educación es el responsable de supervisar más de 600 distritos escolares y administrar los programas de educación a más de 1.4 millones de niños de escuelas primarias y secundarias públicas y privadas. La Oficina de Programas de Educación Especial, dentro de la División de Servicios para Estudiantes, ha supervisado responsabilidades de la prestación de servicios educacionales y servicios de apoyo relacionados con estudiantes con discapacidades, de entre 3 y 21 años.

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARA ESTUDIANTES

PO Box 500

Trenton, NJ 08625-0500

Teléfono: (609) 292-9899

FAX: (609) 633-1046

OFICINA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

PO Box 500

Trenton, NJ 08625-0500

Teléfono: (609) 292-0147

FAX: (609) 984-8422

OFICINA DEL COMISIONADO

PO Box 500

Trenton, NJ 08625-0500

Teléfono: (609) 292-4469

(609) 292-0913

FAX: (609) 777-4099

Para obtener más información sobre la Autoridad de asistencia al estudiante de la educación superior de New Jersey, consulte la página 49

OFICINA DE EVALUACIONES ESTATALES

PO Box 500

Trenton, NJ 08625-0500

Teléfono: (609) 984-6311

FAX: (609) 984-6032

ESCUELA PARA SORDOS MARIE KATZENBACH

PO Box 535

West Trenton, NJ 08625-0535

Teléfono: (609) 530-3100

TDD: (609) 530-6620

FAX: (609) 530-5791

www.mksd.org

RESUMEN DE CENTROS DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Centros de recursos de aprendizaje son financiados a través de Ley de Personas con Discapacidad (IDEA), fondos de la parte B. Los centros proporcionan informes de investigación, guías de currículo, libros, videos y cintas de audio, así como capacitación y talleres para padres y educadores de los estudiantes con discapacidades.

Centro de Recursos del Aprendizaje - Región Norte

7 Glenwood Avenue, 2nd Floor, Suite 201
East Orange, NJ 07017

Teléfono: (973) 414-4491

FAX: (973) 414-4496

TDD: (973) 266-1849

Presta servicios a: los condados de Bergen, Essex, Hudson, Morris, Passaic, Sussex y Warren

Centro de Recursos del Aprendizaje satélite Centro - Norte

322 American Road
Morris Plains, NJ 07950

Teléfono: (973) 631-6345

FAX: (973) 631-6350

TDD: (973) 631-6490

Presta servicios a: los condados de Morris, Sussex y Warren

Centro de Recursos del Aprendizaje - Región Central

200 Riverview Plaza, First Floor
P.O. Box 500

Trenton, NJ 08625

Teléfono: (609) 633-8893

FAX: (609) 633-8968

Presta servicios a: los condados de Hunterdon, Mercer, Middlesex, Monmouth, Ocean, Somerset, y Union

Centro de Recursos del Aprendizaje – Región Sur Samuel H. Jones Innovation Center

107 Gilbert Parkway, Suite 200
Mullica Hill, NJ 08062

Teléfono: (856) 582-7000

FAX: (856) 582-4323

TDD: (856) 286-3291

Presta servicios a: los condados de Atlantic, Burlington, Camden, Cape May, Cumberland, Gloucester y Salem

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y DESARROLLO DE LA FUERZA LABORAL

El Departamento del Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral fomenta la actividad económica, monitorea los estándares laborales y administra los programas financiados por el gobierno federal, como la indemnización por accidentes y enfermedades laborales, los seguros de discapacidad y la compensación por desempleo. La División de Servicios de Rehabilitación Profesional es responsable de capacitar y colocar a personas en edad laborar con discapacidades.

DESARROLLO DE LA FUERZA LABORAL

PO Box 055

Trenton, NJ 08625

Teléfono: (609) 292-2000

FAX: (609) 777-0483

www.wnjp.state.nj.us

DIVISIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL

PO Box 398

Trenton, NJ 08625-0398

Teléfono: (609) 292-5987

FAX: (609) 292-8347

OFICINA DEL COMISIONADO

PO Box 110

Trenton, NJ 08625-0110

Teléfono: (609) 292-2323

FAX: (609) 633-9271

**Division of Workers' Compensation (División de
Indemnización por accidentes y enfermedades
laborales)**
(609) 292-2515

SEGURO DE DESEMPLEO
(609) 292-2460

Beneficios estatales por discapacidad temporal
(609) 292-7060

Determinaciones sobre la Discapacidad
(866) 920-6997

RESUMEN DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL

CRITERIO

Cualquier persona con una discapacidad física o mental que represente un impedimento importante para el empleo podría calificar para recibir servicios de rehabilitación profesional. Se evalúa a cada cliente de manera individual para verificar su elegibilidad y necesidad de asistencia. Las personas ciegas o que tengan un impedimento visual grave reciben atención en la Comisión para ciegos e discapacitados visuales (CBVI), todos los otros reciben atención en la División de Servicios de Rehabilitación Profesional de New Jersey (DVRS, por sus siglas en inglés).

SERVICIOS PRESTADOS

-  Evaluación de diagnóstico
-  Asesoría y orientación vocacional individual
-  Capacitación en habilidades para la búsqueda de trabajo y colocación laboral selectiva
-  Servicios de seguimiento y apoyo
-  Servicios posteriores al empleo
-  Restauración físicaCapacitación laboral, vocacional, profesional y en el trabajo

PAGO POR SERVICIO

Muchos de los servicios que se indican anteriormente se ofrecen libres de cargos. La cobertura de los gastos por servicios médicos, capacitación, libros y suministros, herramientas y otros equipos se basan en la capacidad de pago de cada persona.

DIVISIÓN DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL

(609) 292-5987

PARA OBTENER UNA LISTA DE OFICINAS, CONSULTE LAS PÁGINAS 45 y 46

COMISIÓN PARA LA CEGUERA Y TRASTORNOS DE LA VISTA

(973) 648-3333

PARA OBTENER UNA LISTA DE OFICINAS, CONSULTE LAS PÁGINAS 6 y 7

DEPARTAMENTO DE NIÑOS Y FAMILIAS (DCF)

DCF se centra en el fortalecimiento de las familias y en lograr: seguridad, bienestar y permanencia para todos los niños de New Jersey. Las prioridades actuales se centran en reducir la cantidad de casos, desarrollar una fuerza de trabajo capacitada, administrar los resultados por datos y reclutar más hogares sustitutos seguros y cariñosos para nuestros niños más vulnerables. Además de concentrarse en las bases fundamentales del bienestar social infantil, DCF también emprendió varias iniciativas importantes, entre las que se encuentran: reconstrucción de la práctica especializada de la adopción, construcción de una red fortalecida de apoyo en nuestras comunidades locales, reestructuración de la prevención del abuso infantil, desarrollo de medios en el sistema de salud conductual infantil y mejoras en el sistema de cuidados de la salud para niños al cuidado del estado.

DIVISIÓN DE SERVICIOS A JÓVENES Y FAMILIAS (DYFS)

Teléfono: 609-292-6920 FAX: 609 984-0507

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD CONDUCTUAL INFANTIL

Teléfono: 609-292-4741 FAX: 609-396-6960

Consulte también PerformCare en la página 61

OFICINA DEL COMISIONADO

PO Box 729
Trenton, NJ 08625
Teléfono: (609) 984-4500
FAX: (609) 341-2088

LÍNEAS DIRECTAS

Abandono y abuso infantil
1-877-NJ ABUSE (652-2873)
1-800-835-5510 (TTD)

Hogares de crianza de NJ
1-877-NJ FOSTER
www.njfostercare.org

NJ ADOPT (ADOPCIÓN DE NJ)
1-877-99ADOPT
www.njadopt.org

Consulte también Servicios infantiles
en la página 60
Adopción con necesidades especiales
en la página 61

INFORME DE ABANDONO O ABUSO INFANTIL

En New Jersey, cualquier persona que tenga un motivo razonable para creer que un niño está sujeto a abandono o actos de abuso debe informar inmediatamente al Registro Central del Estado (SCR, por sus siglas en inglés). **Si el niño se encuentra en peligro inmediato, llame al 911 o al 1-877 NJ ABUSE.** Una persona preocupada no necesita pruebas para informar un presunto abuso infantil y puede informar de manera anónima.

INFORMACIÓN QUE SE DEBE ENTREGAR AL EVALUADOR

Los evaluadores de SCR son administradores de casos capacitados, que saben responder ante informes de abandono o abuso infantil. Cada vez que sea posible, la persona que llame debe entregar toda la información que se muestra a continuación:

- **Quién:** El nombre del niño y de los padres o cuidador, edad y dirección y el nombre del presunto perpetrador y la relación de esa persona con el niño.
- **Qué:** Tipo y frecuencia del presunto abandono o abuso, lesiones actuales o anteriores al niño y qué hizo que usted se preocupara.
- **Cuándo:** Cuándo ocurrió el presunto abuso o abandono y cuándo se enteró de ello.
- **Dónde:** Dónde ocurrió el incidente, dónde se encuentra el niño ahora y si el presunto perpetrador tiene acceso al niño.
- **Cómo:** Qué tan urgente es la intervención y si existen probabilidades de un peligro inminente para el niño.

Puede llamar a la línea directa anónimamente

**DIVISIÓN DE PREVENCIÓN Y ASOCIACIONES
COMUNITARIAS**

Teléfono: 609-984-0678 FAX: 609-292-1306

**CHILD WELFARE TRAINING ACADEMY
(ACADEMIA DE CAPACITACIÓN PARA EL
BIENESTAR SOCIAL INFANTIL)**

Teléfono: 609-777-5930 FAX: 609-341-2088

DIVISIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS
Teléfono: 609-984-7770 FAX: 609-292-2547

OFICINA DE EDUCACIÓN

Teléfono: 609-588-3165 FAX: 609-588-7239

**DEPARTAMENTO DE ASUNTOS LEGALES
Y SEGURIDAD PÚBLICA**

El Departamento de Asuntos Legales y Seguridad Pública alberga la División de Derechos Civiles, que investiga alegatos de discriminación. El departamento también contiene la Oficina del Fiscal General, y las divisiones que se encargan de la justicia penal, asuntos del consumidor, control de consejos profesionales y la aplicación de la Ley de Limón de Silla de Ruedas.

DIVISIÓN DE DERECHOS CIVILES

PO Box 089

PO Box 090 (Quejas)

Trenton, NJ 08625

Teléfono: (609) 292-4605

TTY: (609) 292-1785

FAX: (609) 984-3812

www.NJCivilRights.org

OFICINA DEL FISCAL GENERAL

PO Box 080

Richard J. Hughes Justice Complex

25 Market Street

Trenton, NJ 08625-0080

Teléfono: (609) 292-4925

**Para obtener más información sobre la Ley de
Limón de Silla de Ruedas consulte la página 38**

DIVISIÓN DE ASUNTOS DEL CONSUMIDOR

124 Halsey Street

Newark, NJ 07101

Teléfono: (973) 504-6200

(800) 242-5846

FAX: (973) 273-8035

La División de Derechos Civiles ha establecido una unidad llamada **Disabilities and Public Accommodations Special Investigations Unit (DPA)**, Unidad de Investigaciones Especiales sobre Adaptaciones Públicas e Discapacidades) para trabajar estrechamente con grupos para la defensa de las personas incapacitadas y desean llevar a cabo investigaciones que tendrán un gran impacto al abordar la discriminación en el sistema, particularmente el lugares públicos.

Para ver las sucursales, consulte la página 33

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS MILITARES Y VETERANOS

El Departamento de Asuntos Militares y Veteranos de New Jersey, bajo la dirección del Ayudante General, es la oficina central del Ejército y la Guardia Nacional Aérea y el organismo gubernamental responsable por la administración de programas de veteranos proporcionados por el estado y servicios dentro del estado.

DIVISION OF VETERANS HEALTHCARE SERVICES (DIVISIÓN CUIDADOS DE LA SALUD PARA VETERANOS)

PO Box 340
Trenton, NJ 08625-0340
Teléfono: (609) 530-6967
FAX: (609) 530-6970

OFICINA DEL AYUDANTE GENERAL

PO Box 340
Trenton, NJ 08625
Teléfono: (609) 530-6956
FAX: (609) 530-7191

**LÍNEAS DIRECTAS PARA VETERANOS
DE NEW JERSEY
LÍNEA DIRECTA DE BENEFICIOS
888-8NJ-VETS
LÍNEA DIRECTA DE ORIENTACIÓN
866-VETS-NJ4**

Sitio WEB sobre recursos para veteranos discapacitados

Wounded Warrior Project (Proyecto Guerrero Herido)
www.woundedwarriorproject.org
Disabled American Veterans (Veteranos Discapacitados de Estados Unidos) www.dav.org
Association for Service Disabled Veterans (Asociación para el Servicio de Veteranos Discapacitados) www.asdv.org

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

El Departamento de Hacienda asume la responsabilidad de tres funciones principales: generación y recolección de ingresos, administración de activos y servicios de apoyo a nivel estatal. El Departamento también alberga a Office on Disabilities Management (Oficina de Gestión de Discapacidades) que es responsable de los asuntos relacionados con el cumplimiento de la Ley para estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés) en edificios de propiedad del estado y programas administrados por el estado.

OFFICE OF DISABILITIES MANAGEMENT (OFICINA DE GESTIÓN DE DISCAPACIDADES)

PO Box 034
Trenton, NJ 08625-0034
Teléfono: (609) 292-7299 TDD y FAX: (609) 292-6525

OFICINA DEL DEFENSOR PARA LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN CORRECCIONALES

Teléfono: (609) 292-8020
FAX: (609) 633-8644

OFICINA DEL TESORERO DEL ESTADO

PO Box 002
Trenton, NJ 08625
Teléfono: (609) 292-5031
FAX: (609) 984-3888

DEFENSOR DE LOS ANCIANOS INSTITUCIONALIZADOS

Teléfono: (877) 582-6995
FAX: (609) 943-3479

DIVISIÓN DE IMPUESTOS

PO Box 281, Trenton, NJ 08625-0281

Información impositiva general:

(609) 826-4400 (800) 323-4400

Centro Principal de Servicio al Cliente:

(609) 292-6400

Líneas directas de reembolso parcial de los impuestos a la propiedad:

Propietarios de viviendas: (888) 238-1233

Arrendatarios: (888) 213-8623

Devolución de Impuestos a la Propiedad (Congelado)

Línea directa: (800) 882-6597

Servicio TTY: (609) 984-7300 ó (800) 286-6613

RESUMEN DE OFFICE OF DISABILITIES MANAGEMENT (OFICINA DE GESTIÓN DE DISCAPACIDADES)

Office of Disabilities Management (Oficina de Gestión de Discapacidades) es responsable de las siguientes áreas:

- ✎ Cumplimiento sin barreras de establecimientos operados por el estado y de su propiedad.
- ✎ Implementación y asistencia para permitir el acceso a todos los programas, servicios y actividades que ofrece el estado de New Jersey.
- ✎ Asistencia técnica y asesoramiento en cuanto a los estándares de accesibilidad, dispositivos de adaptación para permitir una inclusión completa de las personas con discapacidades.
- ✎ Entrega de financiamiento para las modificaciones necesarias a fin de asegurar la accesibilidad a todos los establecimientos operados por el estado y de su propiedad.



RECURSOS DEL CONDADO

OFICINAS DEL CONDADO PARA DISCAPACITADOS

Las oficinas del condado para discapacitados funcionan como centro de intercambio de información sobre programas y servicios, defensa para personas con discapacidades y proporciona asistencia técnica a nivel local.

CONEXIÓN DE RECURSOS PARA PERSONAS MAYORES E DISCAPACITADOS, DIVISION OF INTERGENERATIONAL SERVICES (DIVISIÓN DE SERVICIOS INTERGENERACIONALES) DEL CONDADO DE ATLANTIC

Shoreview Building
101 South Shore Road
Northfield, NJ 08225

Teléfono: (888) 4-ANYAGE (426-9243)
FAX: (609) 645-5809

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARA DISCAPACITADOS DEL CONDADO DE BERGEN

One Bergen County Plaza, Second Floor
Hackensack, NJ 07601

Teléfono: (201) 336-6500
TTY: (201) 336-6505
FAX: (201) 336-6510

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARA ANCIANOS E DISCAPACITADOS DEL CONDADO DE CAMDEN

Heights of Collingswood
700 West Browning Rd., Suite 11
Collingswood, NJ 08107

Teléfono: (856) 858-3220
FAX: (856) 858-2057

OFICINA DE SERVICIOS PARA LA DISCAPACIDAD DEL CONDADO DE CAPE MAY

4 Moore Road, DN 606
Cape May Court House, NJ 08210

Teléfono: (609) 465-4117
FAX: (609) 465-3899

OFICINA PARA DISCAPACITADOS DEL CONDADO DE CUMBERLAND

800 E. Commerce Street
Bridgeton, NJ 08302

Voz/TTY: (856) 453-1256
FAX: (856) 453-2212

OFICINA PARA DISCAPACITADOS DEL CONDADO DE ESSEX

50 South Clinton Street, Suite 4300 East Orange,
NJ 07018

Teléfono: (973) 395-8494
FAX: (973) 395-3254

OFICINA DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN E DISCAPACIDAD DEL CONDADO DE GLOUCESTER

District Education Campus
1340 Tanyard Road, Sewell, NJ 08080
Teléfono: (856) 681-6128

OFICINA DE SERVICIOS PARA DISCAPACITADOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS DEL CONDADO DE HUDSON

595 County Road
Secaucus, NJ 07094
Teléfono (201) 369-5280, x4241

DIVISIÓN PARA ANCIANOS DISCAPACITADOS Y SERVICIOS PARA VETERANOS DEL CONDADO DE HUNTERDON

PO Box 2900
Flemington, NJ 08822
Teléfono (908) 788-1361
FAX: (908) 806-4537



OFICINA PARA DISCAPACITADOS DEL CONDADO DE MERCER

Joyce McDade Administration Building
640 South Broad Street, PO Box 8068
Trenton, NJ 08650
Teléfono: (609) 989-6468
TDD: (609) 989-6865
FAX: (609) 989-6032

OFICINA PARA DISCAPACITADOS DEL CONDADO DE MIDDLESEX

Middlesex County Administration Building
75 Bayard Street, 5th Floor
New Brunswick, NJ 08901
Voz/TTY: (732) 745-4013
FAX: (732) 296-7971

OFICINA PARA LA DISCAPACIDAD DEL CONDADO DE MONMOUTH

21 Main and Court Center
PO Box 1255
Freehold, NJ 07728
Teléfono: (732) 431-7399
FAX: (732) 303-7649

DIVISIÓN PARA ANCIANOS, DISCAPACIDAD Y SERVICIOS PARA VETERANOS DEL CONDADO DE MORRIS

PO Box 900, Morristown, NJ 07963-0900
Voz: (973) 285-6855
FAX: (973) 285-6845

COMISIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES DEL CONDADO DE OCEAN

1027 Hooper Ave. Building 2, 3rd Floor
PO Box 2191, Toms River, NJ 08754
Voz/TDD: (732) 506-5062
FAX: (732) 288-7791

ASUNTOS DE ANCIANOS, DISCAPACIDAD Y SERVICIOS PARA VETERANOS DEL CONDADO DE PASSAIC

930 Riverview Drive, Suite 200, Totowa, NJ 07512
Teléfono: (973) 569-4060
FAX: (973) 256-5190

OFICINA DE SERVICIOS PARA LA DISCAPACIDAD DEL CONDADO DE SALEM

94 Market Street, Salem, NJ 08079
Teléfono: (856) 935-7510
FAX: (856) 935-2501

OFICINA PARA DISCAPACITADOS DEL CONDADO DE SOMERSET

27 Warren Street
PO Box 3000, Somerville, NJ 08876
Teléfono: (908) 704-6334
FAX: (908) 704-1629

OFICINA PARA DISCAPACITADOS DEL CONDADO DE SUSSEX

División de Servicios de la Comunidad y los Jóvenes
135 Morris Turnpike
Newton, NJ 07860
Teléfono: (973) 948-6000 x223
TDD: (973) 948-0793
FAX: (973) 948-6664

CONTACTOS DE INTERVENCIÓN EN CASO DE CRISIS

Los números que se indican a continuación brindan a las personas que llaman acceso a servicios de emergencia y orientación para emergencias no médicas e intervención en casos de crisis.

CONDADO DE ATLANTIC	(609) 344-1118
CONDADO DE BERGEN	(201) 262-4357
CONDADO DE BURLINGTON	(609) 835-6180
CONDADO DE CAMDEN	(856) 428-4357
CONDADO DE CAPE MAY	(609) 465-5999
CONDADO DE CUMBERLAND	(856) 455-5555
CONDADO DE ESSEX	(973) 266-4478/79/80
CONDADO DE GLOUCESTER	(856) 845-9100
CONDADO DE HUDSON	(201) 915-2210
CONDADO DE HUNTERDON	(908) 788-6400
CONDADO DE MERCER	(609) 394-6086
CONDADO DE MIDDLESEX	(732) 235-5700
CONDADO DE MONMOUTH	(732) 923-6999
CONDADO DE MORRIS	(973) 625-0280
CONDADO DE OCEAN	(866) 904-4474
CONDADO DE PASSAIC	(973) 470-3025
CONDADO DE SALEM	(856) 299-3001
CONDADO DE SOMERSET	(908) 526-4100
CONDADO DE SUSSEX	(973) 383-0973
CONDADO DE UNION	(908) 351-6684
CONDADO DE WARREN	(908) 454-5141

National Suicide Hotline
(Línea directa nacional de suicidio):
1-800-SUICIDE (1-800-784-2433)

OFICINA PARA DISCAPACITADOS DEL CONDADO DE UNION

Edificio de administración del condado
Fourth Floor, Elizabethtown Plaza
Elizabeth, NJ 07207
Voz/TDD: (908) 527-4840
FAX: (908) 558-2562

OFICINA PARA DISCAPACITADOS DEL CONDADO DE WARREN

c/o DAWN, Inc.
30 Broad St., Suite 5
Denville, NJ 07834
Teléfono: (973) 625-1940 (888) 383-DAWN
TDD: (973) 625-1932
FAX: (973) 625-1942

Los condados de Burlington y Hudson no tienen oficinas de condado para discapacitados. En su lugar, en estos dos condados, esa función la cumplen los Centros para la Vida Independiente.

JUNTAS DE SERVICIOS SOCIALES DEL CONDADO

Las Juntas de Servicios Sociales entregan ayuda y apoyo financieros a las personas y a las familias.

CONDADO DE ATLANTIC	(609) 348-3001
CONDADO DE BERGEN	(201) 368-4200
CONDADO DE BURLINGTON	(609) 261-1000
CONDADO DE CAMDEN	(856) 225-8800
CONDADO DE CAPE MAY	(609) 886-6200
CONDADO DE CUMBERLAND	(856) 691-4600
CONDADO DE ESSEX	(973) 733-3000
CONDADO DE GLOUCESTER	(856) 582-9200
CONDADO DE HUDSON	(201) 420-3000
CONDADO DE HUNTERDON	(908) 788-1300
CONDADO DE MERCER	(609) 989-4320
CONDADO DE MIDDLESEX	(732) 745-3500
CONDADO DE MONMOUTH	(732) 431-6000
CONDADO DE MORRIS	(973) 326-7800
CONDADO DE OCEAN	(732) 349-1500
CONDADO DE PASSAIC	(973) 881-0100
CONDADO DE SALEM	(856) 299-7200
CONDADO DE SOMERSET	(908) 526-8800
CONDADO DE SUSSEX	(973) 383-3600
CONDADO DE UNION	(908) 965-2700
CONDADO DE WARREN	(908) 475-6301

Resumen de los servicios sociales

Work First NJ • Asistencia de emergencia
Cupones de alimentos • Medicaid • Kinship Care
• Apoyo para las familias que trabajan
Home Energy Assistance (Ayuda para pagar la electricidad de la vivienda)
Vivienda para personas sin hogar
Cuidado infantil • Pensión infantil

CENTROS PARA LA VIDA INDEPENDIENTE

Los Centros para la Vida Independiente (muchos financiados a través de la División de Servicios de Rehabilitación Profesional) son organizaciones comunitarias, orientadas al consumidor que brindan orientación de pares, capacitación de habilidades, defensa, información y derivaciones, además de diversos servicios de acuerdo con las necesidades individuales.

CONSEJO ESTATAL DE VIDA INDEPENDIENTE (SILC) PROGRESSIVE CENTER FOR INDEPENDENT LIVING (PCIL)

1262 Whitehorse-Hamilton Sq. Road., Bldg. A, Suite 102
Hamilton NJ 08690
Teléfono: (609) 581-4500 (877) 917-4500
TDD: (609) 581-4555
www.njsilc.org

ALIANZA PARA LOS DISCAPACITADOS EN ACCIÓN (ADA, por sus siglas en inglés)
(Condados de Middlesex, Somerset, Union)
629 Amboy Avenue, Edison, NJ 08837
Teléfono: (732) 738-4388
TDD: (732) 738-9644
www.adacil.org

CAMDEN CITY INDEPENDENT LIVING CENTER (Ciudad de Camden)
2600 Mt. Ephraim Avenue, Suite 413
Camden, NJ 08104
Teléfono: (856) 966-0800
TDD: (856) 966-0830
www.camdencityilc.org

CENTER FOR INDEPENDENT LIVING OF SOUTH JERSEY, INC. (CIL-SJ)

(Condados de Camden y Gloucester)

1150 Delsea Drive, Suite 1

Westville, NJ 08093

Teléfono: (856) 853-6490

(800) 413-3791 (llamada gratuita)

TDD: (856) 853-7602

DAWN, INC.

(Condados de Morris, Sussex y Warren)

30 Broad Street, Suite 5

Denville, NJ 07834

Teléfono: (973) 625-1940 (888) 383-DAWN

TDD: (973) 625-1932

www.dawncil.org

DIAL, INC.

(Condados de Essex y Passaic)

2 Prospect Village Plaza, First Floor

Clifton, NJ 07013

Teléfono: (973) 470-8090

TDD: (973) 470-2521

www.dial-cil.org

HEIGHTENED INDEPENDENCE & PROGRESS (HIP)

(Condado de Bergen)

131 Main Street, Suite 120

Hackensack, NJ 07601

Teléfono: (201) 996-9100

TDD: (201) 996-9424

www.hipcil.org

HEIGHTENED INDEPENDENCE & PROGRESS- HUDSON

(Condado de Hudson)

26 Journal Square, Suite 602

Jersey City, NJ 07306

Teléfono: (201) 533-4407

TDD: (201) 533-4409

www.hipcil.org

MOCEANS CENTER FOR INDEPENDENT LIVING
(Condados de Monmouth y Ocean)

279 Broadway, Second Floor, Suite 201

Long Branch, NJ 07740

Teléfono: (732) 571-4884

TDD: (732) 571-4878

Sede en el condado de Ocean: Teléfono: (732) 505-2310

www.moceanscil.org

PROGRESSIVE CENTER FOR INDEPENDENT LIVING (PCIL)

(Condados de Hunterdon y Mercer)

1262 Whitehorse-Hamilton Sq. Rd., Bldg. A, Suite 102

Hamilton NJ 08690

Teléfono: (609) 581-4500 (877) 917-4500

TDD: (609) 581-4555

Sede en el condado de Hunterdon:

Teléfono: (908) 782-1055

(877) 376-9174

TDD: (908) 782-1081

www.pcil.org

RESOURCES FOR INDEPENDENT LIVING (RIL)

(Condado de Burlington)

351 High Street, Suite 103

Burlington, NJ 08016

Teléfono: (609) 747-7745

TDD: (609) 747-1875

www.rilnj.org

TOTAL LIVING CENTER, INC. (TLC)

(Condado de Atlantic)

707 Whitehorse Pike, The Courtyard, Suite B-8

Absecon, NJ 08201

Teléfono: (609) 645-9547

TDD: (609) 645-9593

www.tlcenter.org

TRI-COUNTY INDEPENDENT LIVING CENTER, INC.

(Condados de Cape May, Cumberland y Salem)

120 North High Street, Suite 12 Millville, NJ 08332

Teléfono: (856) 327-5177

TDD: (856) 327-5328

www.tricountycil.org

RESUMEN DE LOS CENTROS PARA LA VIDA INDEPENDIENTE

- Apoyo de pares
- Defensa sistémica o individual
- Capacitación de habilidades para la vida independiente
- Desarrollo de planes de vida independiente

NJ EASE (Acceso Fácil de New Jersey, una Sola Entrada) es un programa del Departamento de Servicios de Salud y Servicios para Ancianos de New Jersey, en sociedad con los gobiernos de los condados, que brinda una manera conveniente de obtener información y los servicios que necesitan a los ciudadanos de la tercera edad y sus familias. NJ EASE brinda información y acceso a servicios que abordan las necesidades financieras, médicas y sociales de las personas de la tercera edad.

A través de NJ EASE, cada condado de New Jersey brinda extensión, administración de casos, transporte, centros para personas de la tercera edad, oportunidades para voluntarios, fomento de la salud, programas de nutrición, educación, orientación sobre seguros de salud, servicios de protección para adultos, empleo para personas de la tercera edad e información sobre vivienda y opciones de cuidado a largo plazo.

Oficinas del condado para la tercera edad

Condado de Atlantic.....(609) 645-5965	Condado de Middlesex.....(732) 745-3295
Condado de Bergen(201) 336-7400	Condado de Monmouth.....(732) 431-7450
Condado de Burlington.....(609) 265-5069	Condado de Morris(973) 285-6848
Condado de Camden(856) 858-3220	Condado de Ocean(732) 929-2091
Condado de Cape May..(609) 886-2784/2785	Condado de Passaic.....(973) 569-4060
Condado de Cumberland(856) 453-2220	Condado de Salem(856) 935-7510
Condado de Essex(973) 395-8375	Condado de Somerset(908) 704-6346
Condado de Gloucester(856) 384-6900	Condado de Sussex(973) 579-0555
Condado de Hudson.....(201) 369-4313	Condado de Union(908) 527-4870/4872
Condado de Hunterdon(908) 788-1361	Condado de Warren.....(908) 475-6591
Condado de Mercer.....(609) 989-6661	

SERVICIOS DE PROTECCIÓN PARA ADULTOS

(800) 792-8820

El papel de los Servicios de Protección para Adultos (APS, por sus siglas en inglés) es investigar las quejas por supuesto abuso, desatención o explotación de adultos vulnerables de 18 años en adelante. Una queja ante APS originará una evaluación exhaustiva, que incluirá una entrevista personal con el potencial adulto en riesgo, para determinar si se justifica la intervención. Toda la información originada por la investigación es confidencial. Se puede hacer un informe del supuesto abuso al número gratuito de Derivación e Información de los Servicios Comunitarios y para Ancianos, o a la oficina de APS en el condado donde vive la persona.

Servicios de Protección para Adultos del condado

Condado de Atlantic.....(888) 426-9243	Condado de Middlesex.....(732) 745-3635
Condado de Bergen(201) 368-4300	Condado de Monmouth (732) 531-9191
Condado de Burlington.....(609) 261-1000	Condado de Morris(973) 326-7282
Condado de Camden(856) 225-8178	Condado de Ocean(732) 349-1500
Condado de Cape May.....(609) 886-6200	Condado de Passaic.....(973) 881-2616
Condado de Cumberland(856) 825-6810 x299	Condado de Salem(856) 935-7510
Condado de Essex(973) 624-2528 x135	Condado de Somerset(908) 526-8800
Condado de Gloucester(856) 582-9200	Condado de Sussex(973) 383-3600
Condado de Hudson.....(201) 295-5160	Condado de Union (908) 497-3902
Condado de Hunterdon(908) 788-1300	Condado de Warren.....(908) 475-6591
Condado de Mercer.....(609) 989-4346	



Los siguientes organismos están agrupados de acuerdo con las poblaciones a quienes prestan servicios, y cada uno presta diversos servicios de apoyo en todo el estado. Los organismos están clasificados de acuerdo a categorías de discapacidad objetivo como referencia, aunque algunos pueden prestar servicios a poblaciones adicionales. Donde no hay un sitio Web local, se proporciona un sitio Web nacional.

SIDA/VIH

Hyacinth AIDS Foundation (Fundación contra el SIDA Hyacinth)

317 George Street, Suite 203

New Brunswick, NJ 08901

Teléfono: (800) 433-0254 (llamada gratuita)
(732) 246-0204 (fuera de NJ)

www.hyacinth.org

New Jersey Women and AIDS Network (Red de SIDA y la Mujer de New Jersey)

103 Bayard Street, 3rd Floor

New Brunswick, NJ 08901

Teléfono: (732) 846-4462

FAX: (732) 846-2674

www.njwan.org

AIDS Coalition of Southern New Jersey (Coalición del SIDA del sur de New Jersey)

100 Essex Avenue, Suite 300

Bellmawr, NJ 08031

Teléfono: (856) 933-9500
(800) 229-2437 (llamada gratuita)

FAX: (856) 933-9515

www.acsnj.org

ENFERMEDAD DE ALZHEIMER

The Alzheimer's Association

Sede del área metropolitana de New Jersey

400 Morris Avenue, Suite 251

Denville, NJ 07834

Teléfono: (800) 883-1180 (llamada gratuita)
(973) 586-4300

Sede de Delaware Valley

3 Eves Drive, Suite 310

Marlton, NJ 08053

Teléfono: (856) 797-1212

FAX: (856) 797-1818

www.alznj.org

ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA

(ALS, por sus siglas en inglés)

Centro Neuromuscular y de ALS

Robert Wood Johnson University Hospital

UMDNJ-RWJMS

125 Paterson Street, Suite 6100

New Brunswick, NJ 08901

Teléfono: (732) 235-7331

www2.umdj.edu/nmallsweb/

ARTRITIS/FIBROMIALGIA

Arthritis Foundation, sede de New Jersey

555 Route 1 South, Suite 320

Iselin, NJ 08830

Teléfono: (888) 467-3112 (llamada gratuita)
(732) 283-4300

FAX: (732) 283-4633

www.arthritis.org

AUTISMO/SÍNDROME DE ASPERGER

Asperger Syndrome Education Network (ASPEN)

9 Aspen Circle

Edison, NJ 08820

Teléfono: (732) 321-0880

FAX: (732) 744-1622

www.aspennj.org

Autism Family Services of New Jersey (Servicios de Autismo para la Familia de New Jersey)

1 AAA Drive, Suite 203

Trenton, NJ 08691

Teléfono: (877) 237-4477 (llamada gratuita)

FAX: (609) 392-5621

www.autismfamilyservicesnj.org

Autistic Self Advocacy Network (Red de autodefensa del autista)

Teléfono: (732) 763-5530

FAX: (732) 432-0175

www.autisticadvocacy.org

Autism New Jersey
(anteriormente New Jersey Center for Outreach and
Services for the Autism Community [COSAC])
1450 Parkside Avenue, Suite 22
Ewing, NJ 08638
Teléfono: (609) 883-8100
(800) 4-AUTISM (llamada gratuita)
FAX: (609) 883-5509
www.autismnj.org

Parents of Autistic Children (POAC, Padres de Niños
Autistas)
1999 Route 88 East
Brick, NJ 08724
Teléfono: (732) 785-1099
FAX: (732) 785-1003
www.poac.net

TRASTORNOS AUTOINMUNES

Autoimmune Information Network, Inc. PO Box 4121
Brick, NJ 08723
Teléfono: (732) 664-9259
www.aininc.org

DISCAPACIDAD VISUAL/CEGUERA

National Federation of the Blind-NJ (Federación
Nacional de Ciegos de NJ)
Bloomfield, NJ 07003
Teléfono: (973) 743-0075
www.nfb.org

New Jersey Council of the Blind (Consejo de la
Ceguera de New Jersey)
520 Ewingville Road
Ewing, NJ 08638
Teléfono: (609) 882-2446
FAX: (609) 882-5416
www.njcounciloftheblind.org

New Jersey Council of the Blind (Consejo de la
Ceguera de New Jersey)
PO Box 929, 230 Diamond Spring Road
Denville, NJ 07834
Teléfono: (973) 627-0055
FAX: (973) 627-1622
www.njffb.org

PARÁLISIS CEREBRAL

Alliance for the Betterment of Citizens with Disabilities
(ABCD, Alianza para la Mejora de los Ciudadanos con
Discapacidades)
127 Route 206, Suite 18
Hamilton, NJ 08610
Teléfono: (609) 581-8375
FAX: (609) 581-8512
www.abcdnj.org

Cerebral Palsy League
(908) 709-1800
www.thecplinc.org

Red LADACIN
(732) 493-5900
www.ladacin.org

Cerebral Palsy of North Jersey
(973) 763-9900
www.cpnj.org

Passaic County Elks Cerebral Palsy Treatment
Center (Centro Passaic de Tratamiento de la
Parálisis Cerebral del condado de Elks)
(973) 772-2600
www.pcecpc.org

United Cerebral Palsy of Hudson County
(201) 436-2200

**Para la División de Discapacidades del Desarrollo,
consulte la páginas 7 y 8**

Cerebral Palsy Association of Middlesex County
(Asociación de Parálisis Cerebral del condado de
Middlesex)
10 Oak Drive
Edison, NJ 08837
Teléfono: (732) 549-6187
FAX: (732) 549-0629
www.cpamc.org

United Cerebral Palsy of Northern, Central, and
Southern New Jersey, Inc.
245 Main Street, Suite 113
Chester, NJ 07930
Teléfono: (908) 879-2243
FAX: (908) 879-8363
www.ucpnscnj.org

Githens Center (Burlington County Cerebral Palsy Association [Asociación de Parálisis Cerebral del condado de Burlington])
40 Cedar Street
Mount Holly, NJ 08060
Teléfono: (609) 261-1667
FAX: (609) 261-1844
www.githenscenter.org

CÁNCER

Sociedad Americana del Cáncer, New Jersey
3076 Princeton Pike
Lawrenceville, NJ 08648
Teléfono: (800) 227-2345
(609) 895-0101
FAX: (609) 895-0944
www.cancer.org

ENFERMEDAD CARDÍACA

Asociación Estadounidense del Corazón
1 Union Street, Suite 301
Robbinsville, NJ 08691
Teléfono: (609) 208-0020
FAX: (609) 208-2906
www.americanheart.org

SÍNDROME DE FATIGA CRÓNICA

NJCFSa (New Jersey Chronic Fatigue Syndrome Association, Inc.)
PO Box 477
Florham Park, NJ 07932
Teléfono: (888) 835-3677
www.njcfsa.org

ENFERMEDAD DE CROHN

Crohn's and Colitis Foundation of America (Fundación de Colitis y Enfermedad de Crohn de los Estados Unidos)
Sede de New Jersey
45 Wilson Avenue
Manalapan, NJ 07726
Teléfono: (732) 786-9960
FAX: (732) 786-9964
www.ccfa.org

DISCAPACIDAD COGNITIVA O INTELECTUAL

The Arc of New Jersey
985 Livingston Avenue
North Brunswick, NJ 08902
Teléfono: (732) 246-2525
FAX: (732) 214-1834
www.arcnj.org

Para encontrar una sede local del complejo relacionado con el SIDA (ARC, por sus siglas en inglés), en New Jersey vaya a

**www.arcnj.org
y haga clic en Find a Chapter (Buscar una sede)**

DISCAPACIDADES MÚLTIPLES

Advancing Opportunities (anteriormente Cerebral Palsy of NJ) 1005 Whitehead Road Ext., Suite 1
Ewing, NJ 08638
Teléfono: (609) 882-4182
(888) 322-1918 (llamada gratuita)
TTY: (609) 882-0620
FAX: (609) 882-4054
www.advopps.org

Alliance for the Betterment of Citizens with Disabilities (ABCD, Alianza para la Mejora de los Ciudadanos con Discapacidades)
127 Route 206, Suite 18
Hamilton, NJ 08610
Teléfono: (609) 581-8375
FAX: (609) 581-8512
www.abcdnj.org

Coalition for Inclusive Ministries (Coalición de Ministerios Inclusivos)
Centro de Elizabeth M. Boggs -UAP
335 George Street, Suite 3500, PO Box 2688
New Brunswick, NJ 08903-2688
Teléfono: (732) 235-9300
FAX: (732) 235-9330
www.rwjms.umdj.edu/boggscenter

Community Access Unlimited (Acceso Ilimitado a la Comunidad)
80 West Grand Street, Elizabeth, NJ 07202
Teléfono: (908) 354-3040
FAX: (908) 354-2665
www.caunj.org

Community Options, Inc.
16 Farber Road, Princeton, NJ 08540
Teléfono: (609) 951-9900
FAX: (609) 951-9112
www.comop.org

Easter Seal Society of New Jersey, Inc.
25 Kennedy Blvd., Suite 600
East Brunswick, NJ 08816
Teléfono: (732) 257-6662
FAX: (732) 257-7373
<http://nj.easterseals.com>

Spectrum for Living
210 Rivervale Road, Suite 3 River Vale, NJ 07675
Teléfono: (201) 358-8000
(866) 367-7732
FAX: (201) 358-8089
www.spectrumforliving.org

Red Estatal de Defensa de los Padres (SPAN) 35 Halsey
Street, 4th Floor Newark, NJ 07102
Teléfono: (800) 654-7726
(973) 642-8100
FAX: (973) 642-8080
www.spannj.org

FIBROSIS QUÍSTICA

Cystic Fibrosis Foundation, sede del área metropolitana
de New Jersey, 2 University Plaza
Hackensack, NJ 07601
Teléfono (201) 457-1800
FAX: (201) 457-1898
www.cff.org

SORDERA Y DEFICIENCIAS AUDITIVAS

Hearing Loss Association of America New Jersey State
Association (Asociación Americana de la Pérdida
Auditiva, Asociación Estatal de New Jersey)
<http://hearingloss-nj.org/>

Association of Late-Deafened Adults- Garden State
(ALDA-GS, Asociación de Adultos con Sordera Tardía)
www.alda-gs.org

NJ Association of the Deaf, Inc. (NJAD)
www.njadeaf.org

DIABETES

Asociación Estadounidense de la Diabetes
Sede Norte de NJ
1160 Route 22 E., Suite 103
Bridgewater, NJ 08807
Teléfono: (732) 469-7979
(888) DIABETES
FAX: (908) 722-4887
www.diabetes.org

Asociación Americana de Diabetes, sede sur de NJ
1060 Kings Highway North, Suite 309
Cherry Hill, NJ 08034
Teléfono: (856) 482-9047
(800) 342-2383
FAX: 856) 667-8631
www.diabetes.org

ENANISMO

Little People of America (Gente pequeña de América)
Teléfono: (888) LPA (572)-2001
www.lpadistrict2.org

TRASTORNOS ALIMENTICIOS

Eating Disorders Association of New Jersey
(Asociación de Trastornos Alimenticios de New Jersey)
10 Station Place
Metuchen, NJ 08840
Teléfono: (800) 522-2230
FAX: (732) 906-9307
www.edanj.org

Food Addicts Anonymous (Adictos a la Comida
Anónimos)
NJ Helpline (732) 244-4324
www.foodaddictsanonymous.org

EPILEPSIA

Epilepsy Foundation of New Jersey (Fundación de
Epilepsia de Nueva Jersey) 1 AAA Road Suite 203
Trenton, NJ 08691
Teléfono: (800) 336-5843
(609) 392-4900
FAX: (609) 392-5621
www.efnj.com

LESIONES EN LA CABEZA Y LESIONES CEREBRALES TRAUMÁTICAS (TBI)

Brain Injury Association of New Jersey
825 Georges Road, Second Floor
North Brunswick, NJ 08902
Teléfono: (732) 745-0200
(800) 669-4323
FAX: (732) 745-0211
www.bianj.org

¿SABÍA QUE?

La División de Servicios para Discapacidad
(DDS), es el organismo principal designado
por el estado para prestar servicios a per-
sonas con lesiones cerebrales. DDS admin-
istra el Fondo para Lesiones Traumáticas y
la exención Medicaid de TBI. Consulte las
páginas 1 y 2

HEPATITIS

Oficinas centrales nacionales de Hepatitis Foundation
International (Fundación Internacional de la Hepatitis)
504 Blick Drive
Silver Spring, Maryland, 20904
Teléfono: (800) 891-0707
(301) 622-4200
FAX: (301)-622-4702
www.hepatitisfoundation.org

ENFERMEDAD DE HUNTINGTON

Huntington's Disease Society of America (Sociedad de
América de la Enfermedad de Huntington)
230 Diamond Spring Road
PO Box 943
Denville, NJ 07834
Teléfono: (973) 784-4965
FAX: (973) 784-4966
www.hdsanj.org

DISCAPACIDADES DE APRENDIZAJE

Asociación Internacional de Dislexia, sucursal de de
New Jersey
PO Box 32
Long Valley, NJ 07853
Teléfono: (908) 876-1179
www.interdys.org

Learning Disability Association of America (Asociación
de Discapacidades de Aprendizaje de América), sede de
New Jersey
PO Box 492
Towaco, NJ 07082
Teléfono: (973) 265-4303
www.ldanatl.org

LUPUS

Lupus Foundation of America (Fundación de Lupus de
América), sede de NJ
PO Box 1184
150 Morris Avenue, Suite 102
Springfield, NJ 07081
Teléfono: (800) 322-5816
(973) 379-3226
FAX: (973) 379-1053
www.lupusnj.org

Sede sur de NJ
1 Green Tree Center, Suite 201 Marlton, NJ 08053
Teléfono: (856) 988-5444
FAX: (856) 596-8359
www.sjlupus.org

ENFERMEDADES MENTALES

Mental Health Association in New Jersey (Asociación
de Salud Mental de New Jersey)
88 Pompton Avenue
Verona, NJ 07044
Teléfono: (973) 571-4100
(800) 367-8850 (llamada gratuita)
FAX: (973) 857-1777
www.mhanj.org

Centro de autoayuda de COMHCO (Coalition of
Mental Health Consumers Organizations [Coalición de
organizaciones de usuarios de salud mental])
408 Sussex Street
Paterson, NJ 07503
Teléfono y FAX: (973) 778-8810

NAMI NJ (Alianza Nacional en Salud Mental de New
Jersey)
1562 Route 130
North Brunswick, NJ 08902
Teléfono: (732) 940-0991
FAX: (732) 940-0355
www.naminj.org

**Consulte la página 8 para la División de
Servicios de Salud Mental**

DISTROFIA MUSCULAR

Asociación de Distrofia Muscular 1060 N. Kings
Highway
Cherry Hill, NJ 08034
Teléfono: (856) 356-4467
FAX: (856) 356-4473
www.mda.org

Asociación de Distrofia Muscular
788 Shrewsbury Avenue, Bldg. 2, Suite 203
Tinton Falls, NJ 07724
Teléfono: (732) 936-9940
FAX: (732) 345-8217
www.mda.org

Asociación de Distrofia Muscular 5940 Hamilton Blvd.,
Suite F Allentown, PA 18106
Teléfono: (610) 391-1977
FAX: (610) 391-0416
www.mda.org

Asociación de Distrofia Muscular
25 E. Spring Valley Avenue, Suite 240
Maywood, NJ 07607
Teléfono (201) 843-4452
FAX: (201) 843-2324
www.mda.org

ESCLEROSIS MÚLTIPLE

Sociedad Nacional de Esclerosis Múltiple, sede metropolitana de NJ
1 Kalisa Way, Suite 205
Paramus, NJ 07652
Teléfono: (201) 967-5599
FAX: (201) 967-7085
www.nationalmssociety.org/njm

Sociedad Nacional de Esclerosis Múltiple, sede metropolitana de NJ
246 Monmouth Road
Oakhurst, NJ 07755
Teléfono: (732) 660-1005
FAX: (732) 660-1338
www.nationalmssociety.org/njm

Sociedad Nacional de Esclerosis Múltiple, sede de Greater Delaware Valley, 1 Reed Street, Suite 200
Philadelphia, PA 19147
Teléfono: (215) 271-2400
FAX: (215) 271-6122
www.nmss.org

Oficinas centrales nacionales de la Asociación Americana de Esclerosis Múltiple
706 Haddonfield Road
Cherry Hill, NJ 08002
Teléfono: 1-800-LEARN MS (532-7667)
www.msassociation.org

ENFERMEDAD DE PARKINSON

New Jersey American Parkinson Disease Association (Asociación Americana de la Enfermedad de Parkinson de New Jersey)
120 Albany Street, Suite 360
New Brunswick, NJ 08901
Teléfono: (732) 745-7520
FAX: (732) 745-3114
www.njapda.org

POLIOMIELITIS/DESPUÉS DE LA POLIOMIELITIS

New Jersey Polio Network (Red de Poliomieltitis de New Jersey)
PO Box 537
Martinsville, NJ 08836
Teléfono: (201) 845-6860
FAX: (908) 236-9388
www.njpolio.org

ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

American Lung Association (Sociedad Americana del Pulmón), sede de New Jersey
1031 Route 22, Suite 203 Bridgewater, NJ 08807
Teléfono: (908) 685-8040
FAX: (908) 685-8030
www.lunginfo.org

ENFERMEDAD DEPRANOCÍTICA

Sickle Cell Disease Association of America (Asociación de Enfermedad Depranocítica de América)
SCDAA - Philadelphia/Delaware Valley
5070 Parkside Avenue, Suite 1404
Philadelphia, PA 19131
Teléfono: (215) 471-8686
FAX: (215) 471-7441
www.sicklecelldisorder.com

ESCLERODERMIA

Fundación de la Esclerodermia (NJ sur)
Sede de Delaware Valley
385 Kings Highway North
Cherry Hill, NJ 08034
Teléfono: (866) 675-5545
www.scleroderma.org

Sede tri-estatal (NJ Norte)
59 Front Street
Binghamton, NY 13905
Teléfono: (607) 723-2239
(800) 867-0885
FAX: (607) 723-2039
www.scleroderma.org/chapter/tristate

DEFICIENCIAS SENSORIALES

New Jersey Association of the Deaf-Blind, Inc. 24 K World's Fair Drive
Somerset, NJ 08873-1349
Teléfono/TTY: (732) 805-1912
FAX: (732) 805-3088
www.njadb.org

New Jersey Speech-Language-Hearing Association (Asociación del Habla, Lenguaje y Audición de New Jersey)
390 Laurel Road, Suite 403
Hillsborough, NJ 08844-4698
Teléfono: (908) 359-5308
FAX: (908) 450-1119
www.njsha.org

ESPINA BÍFIDA

Spina Bifida Resource Network (Red de recursos de espina bífida)

(anteriormente Asociación de Espina Bífida de la Región Triestatal)

84 Park Avenue, Suite G-106

Flemington, NJ 08822

Teléfono: (908) 782-7475

FAX: (908) 782-6102

www.thesbrn.org

LESIÓN DE LA MÉDULA ESPINAL (SCI)

Centro de recursos sobre parálisis de Christopher & Dana Reeve

Short Hills Plaza

636 Morris Turnpike, Suite 3A

Short Hills, NJ 07078

Teléfono: (800) 539-7309

FAX: (973) 467-9845

www.christopherreeve.org

Central Jersey Spinal Cord Association (Asociación de la médula espinal del centro de Jersey)

19 Jefferson Avenue

New Brunswick, NJ 08903

Teléfono: (732) 220-0870

DERRAME CEREBRAL /ACV

New Jersey Stroke Activity Center, Inc.

725 Joralemon Street, Suite 191

Belleville, NJ 07109

Teléfono: (973) 450-4114

FAX: (973) 450-0805

www.njsac.org

SÍNDROME DE TOURETTE

New Jersey Center for Tourette Syndrome (Centro del Síndrome de Tourette de New Jersey)

50 Division St, Suite 205 Somerville, NJ 08876

Teléfono: (908) 575-7350

FAX: (908) 575-8699

www.njcts.org

CENTRO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DEL GRUPO DE AUTOAYUDA DE NEW JERSEY

- ☛ Mantiene la entrega de información para miles de grupos de apoyo gratuitos en New Jersey, incluidos varios que brindan atención para discapacidades, enfermedades, entrega de cuidado y crianza.
- ☛ Entrega información sobre las redes de apoyo nacionales y en línea.
- ☛ Ayuda a aquellos que estén interesados en iniciar nuevos grupos de apoyo entregando material con indicaciones sobre cómo hacerlo, asesoría telefónica y capacitación.
- ☛ Publica un directorio anual de las pautas o información de los requisitos de los grupos de apoyo que siempre es necesaria. Esto le ahorrará tiempo durante el proceso de solicitud.

375 East McFarlan Street, Dover, NJ 07801

Teléfono: (800) 367-6274 (973) 989-1122 FAX: (973) 989-1159

www.njgroups.org

¿SABÍA QUE?

El estado de New Jersey tiene un Registro de vigilancia de lesiones de la médula espinal. Consulte la Comisión de Investigación sobre la Médula Espinal, página 10.



American Disabled for Attendant Programs Today (ADAPT, Programa Actual de Atención a Estadounidenses Discapacitados)
www.adapt.org

ADA Watch y National Coalition on Disability Rights (Coalición Nacional de Derechos de los Discapacitados)
www.adawatch.org

Alliance for Inclusion in the Arts (Alianza para la Inclusión en las Artes)
www.inclusioninthearts.org

American Association for Adapted Sports Programs (Asociación Americana de Programas de Deportes Adaptados)
www.adaptedsports.org

American Association of People with Disabilities (Asociación Americana de Personas con Discapacidad)
www.aapd-dc.org

American Association on Intellectual & Developmental Disabilities (Asociación Americana sobre Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo)
www.aamr.org/

American Chronic Pain Association (Asociación Americana del Dolor Crónico)
www.theacpa.org/

American Self -Help Clearinghouse (Centro Americano de Intercambio de Información de Autoayuda)
www.selfhelpgroups.org

Assistance Dogs International, Inc
www.assistedogsinternational.org

Center for an Accessible Society (Centro para una Sociedad Accesible)
www.accessiblesociety.org

Center for Hearing and Communication (Centro para la Audición y Comunicación)
www.chchearing.org

Children's Disabilities Information (Información sobre Discapacidades Infantiles)
www.childrensdisabilities.info

Consortium for Citizens with Disabilities (Consortio de Ciudadanos con Discapacidades)
www.c-c-d.org

Cornucopia of Disability Information (Recurso de Información sobre Discapacidad)
<http://codi.buffalo.edu/>

Council on Disability Awareness (Concejo de Conciencia sobre la Discapacidad)
www.disabilitycanhappen.org

Disabled in Action (Personas Incapacitadas en Acción)
www.disabledinaction.org

Disability History Museum (Museo de historia sobre la discapacidad)
www.disabilitymuseum.org

Disability Info (Información sobre Discapacidad)
www.disabilityinfo.gov

Disability Nation (Nación para Discapacitados)
www.disabilitynation.net

Disability Online (Discapacitados en Línea)
www.disabilityonline.com

Disability Resources Monthly (Guía Mensual de Recursos sobre Discapacitados)
www.disabilityresources.org

Disability Social History Project (Proyecto de la Historia Social de la Discapacidad)
www.disabilityhistory.org

Disabled Sports USA (Deportes para Discapacitados en EE.UU.)
www.dsusa.org

DO-IT Foundation (Fundación DO-IT)
www.washington.edu/doit

Enabled Online (Capacitados en Línea)
www.enabledonline.com

Family Village (Aldea de Familias)
www.familyvillage.wisc.edu

Freedom Clearinghouse (Centro de Intercambio de Información sobre Libertad)
www.freedomclearinghouse.org

Harvard Law School Project on Disability (Proyecto de Discapacidad de Harvard Law School)
<http://hpod.org/>

Health Care Coach (Orientador de la salud)
www.healthcarecoach.com/

I Am PWD (Soy una persona incapacitada)
www.iampwd.org/

Inclusion Daily Express
www.inclusiondaily.com

Instituto de Vida Independiente
www.independentliving.org

Independent Living USA
www.ilusa.com

Instituto para la Inclusión Comunitaria
www.communityinclusion.org

Instituto sobre Cultura de la Discapacidad
www.dimenet.com/disculture

Centro Internacional de Recursos sobre Discapacidad
www.icdri.org/

Comité Paralímpico Internacional
www.paralympic.org

Job Accommodation Network (Red de Adaptación en el Trabajo)
www.jan.wvu.edu

Largest Minority (La minoría más grande)
www.largestminority.org

Movilidad Internacional EEUU
www.miusa.org

National Academy of Elder Law Attorneys, Inc.
www.naela.org

Centro Nacional de Arte e Discapacidad
<http://nadc.ucla.edu>

Centro Nacional para Medios de Comunicación Accesibles
<http://ncam.wgbh.org/>

Centro Nacional sobre Accesibilidad
www.ncaonline.org/

Centro Nacional de Defectos Congénitos y Deficiencias del Desarrollo
<http://www.cdc.gov/ncbddd/>

Centro de Intercambio de Información sobre Educación Postsecundaria para Personas con Discapacidades
www.heath.gwu.edu/

Consejo Nacional sobre Discapacidad
www.ncd.gov

Red Nacional para Derechos de Discapacidad
www.napas.org

Organización Nacional sobre Discapacidad
www.nod.org

Institutos Nacionales de la Salud
www.nih.gov

Centro Nacional de Rehabilitación e Información
www.naric.com/

Coalición de Padres Activistas por los Derechos Educativos
www.pacer.org

Parents with Disabilities Online (Padres con Discapacidades en Línea)
www.disabledparents.net

Sociedad para los Viajes Accesibles y la Hospitalidad
www.sath.org

Society for Disability Studies (Sociedad para Estudios sobre la Discapacidad)
www.disstudies.org

Niño Especial
www.specialchild.com

TASH
www.tash.org

Through the Looking Glass (A través del espejo)
www.lookingglass.org

Wired on Wheels
www.wiredonwheels.com

Asociación Mundial de Personas con Discapacidad
www.wapd.org

Instituto Mundial para la Discapacidad
www.wid.org

Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas
www.ohchr.org

XAble.com
www.xable.com

Consejo Internacional sobre Discapacidad de Estados Unidos
www.usicd.org

**DEFENSA-GENERAL**

Alliance for the Betterment of Citizens with Disabilities (ABCD, Alianza para la Mejora de los Ciudadanos con Discapacidades)
127 Route 206, Suite 18
Hamilton, NJ 08610
Teléfono: (609) 581-8375
FAX: (609) 581-8512
(también consulte la página 25)
www.abcdnj.org

Association for the Advancement of Mental Health (Asociación para el Avance de la Salud Mental) (AAMH)
819 Alexander Road
Princeton, NJ 08540
Teléfono: (609) 452-2088
FAX: (609) 452-0627
www.aamh.org

Asociación para Niños de Nueva Jersey
35 Halsey Street, 2nd Floor, Newark, NJ 07102
Teléfono: (973) 643-3876
FAX: (973) 643-9153
www.acnj.org

Association for Special Children and Families (Asociación para Niños y Familias Especiales)
PO Box 494
Hewitt, NJ 07421-0494
Teléfono: (973) 728-8744
FAX: (973) 728-5919
www.ascfamily.org

Proyecto de Autodefensa de Nueva Jersey 985 Livingston Avenue
North Brunswick, NJ 08902
Teléfono: (732) 246-2525 extensión 30
FAX: (732) 214-1834
www.arcnj.org

National Minorities with Disabilities Coalition (Coalición Nacional para las Minorías con Discapacidades)
1213 Wyndhurst Drive
Plainsboro, NJ 08536
Teléfono: (609) 984-3379
www.nmdc.us

DEFENSA-EDUCACIÓN

Red Estatal de Defensa de Los Padres (SPAN)
35 Halsey Street, 4th Floor
Newark, NJ 07102
Teléfono: (800) 654-7726 (973) 642-8100
FAX: (973) 642-8080
www.spannj.org

DEFENSA-APOYO PARA LA FAMILIA

Centro de Apoyo Familiar
Fundación contra la Epilepsia de New Jersey
2516 Highway 35 North
Manasquan, NJ 08736
Teléfono: (732) 528-8080 (800) 372-6510
FAX: (732) 528-4744
www.fscnj.org

The Family Resource Network
1 AAA Drive, Suite 203
Trenton, NJ 08691
Teléfono: (609) 392-4900
(800) 336-5843
FAX: (609) 392-5621
www.familyresourcenetwork.org

DEFENSA-INFORMACIÓN/INVESTIGACIÓN

United Spinal Association
75-20 Astoria Blvd.
Jackson Heights, NY 11370
Teléfono: (718) 803-3782
FAX: (718) 803-0414
www.unitedspinal.org

DEFENSA- SERVICIOS LEGALES

Unión Estadounidense de Libertades Civiles (ACLU)
PO Box 32159
Newark, NJ 07102
Teléfono: (973) 642-2084
www.aclu-nj.org

Servicios Legales de Nueva Jersey
100 Metroplex Drive, Suite 402,
PO Box 1357 Edison, NJ 08818
Teléfono: (732) 572-9100
(888) 576-5529 (llamada gratuita)
www.lsnj.org

Colegio de Abogados de New Jersey
One Constitution Square
New Brunswick, NJ 08901
Teléfono: (732) 249-5000
FAX: (732) 249 2815
www.njsba.com

Centro de Justicia Comunitario
310 W. State Street, Third Floor
Trenton, NJ 08618
Teléfono: (609) 218-5120
FAX: (609) 218-5126
<http://nj-communityjusticecenter.org>

Proyecto de ley de salud comunitaria 185 Valley Street
South Orange, NJ 07079
Teléfono: (973) 275-1175
FAX: (973) 275-5210
TDD: (973) 275-1721
www.chlp.org

SUCURSALES

Proyecto de ley de salud comunitaria
650 Bloomfield Avenue, Suite 210
Bloomfield, NJ 07003
Teléfono: (973) 680-5599
FAX: (973) 680-1488
TDD: (973) 680-1116

Proyecto de ley de salud comunitaria
225 East State Street, Suite 5
Trenton, NJ 08608
Teléfono: (609) 392-5553
FAX:/TDD: (609) 392-5369

Proyecto de ley de salud comunitaria
65 Jefferson Avenue, Suite 402, Elizabeth, NJ 07201
Teléfono: (908) 355-8282
FAX: (908) 355-3724
TDD: (908) 355-3369

Proyecto de ley de salud comunitaria
Station House Office Building
900 Haddon Avenue, Suite
400 Collingswood, NJ 08108
Teléfono/TDD: (856) 858-9500
FAX: (856) 858-9545

Proyecto de ley de salud comunitaria
1 Main Street, Suite 413
Eatontown, NJ 07724
Teléfono: (732) 380-1012
FAX: (732) 380-1015

Disability Rights New Jersey (DRNJ)
(anteriormente New Jersey Protection and Advocacy, Inc.)
210 South Broad Street, 3rd Floor
Trenton, NJ 08608
Teléfono: (800) 922-7233
(609) 292-9742
FAX: (609) 777-0187
www.drnj.org

Consulte la página 5

División de Derechos Civiles
PO Box 090
Trenton, NJ 08625
Teléfono: (609) 292-4605
TTY: (609) 292-1785
FAX: (609) 292-3812
www.NJCivilRights.org

SUCURSALES

División de Derechos Civiles
26 South Pennsylvania Avenue, 3rd Floor
Atlantic City, NJ 08401
Teléfono: (609) 441-3100
TTY: (609) 441-7648
FAX: (609) 441-3578

División de Derechos Civiles
One Port Center
2 Riverside Drive, 4th Floor
Camden, NJ 08103
Teléfono: (856) 614-2550
TTY: (856) 614-2574
FAX: (856) 614-2568

División de Derechos Civiles
574 Newark Avenue, 3rd Floor
Jersey City, NJ 07306
Visitas a las oficinas sin cita previa los miércoles de
9:00 a.m. a 5:00 p.m.

División de Derechos Civiles
31 Clinton Street, 3rd Floor.
PO Box 46001
Newark, NJ 07102
Teléfono: (973) 648-2700
TTY: (973) 648-4678
FAX: (973) 648-4405

División de Derechos Civiles
100 Hamilton Plaza, 8th Floor
Paterson, NJ 07505
Teléfono: (973) 977-4500
TTY: (973) 977-1955
FAX: (973) 977-4511

GRUPOS DE APOYO

Centro de Intercambio de Información del Grupo de
Autoayuda de New Jersey
375 East McFarlan Street
Dover, NJ 07801
Teléfono: (800) 367-6274
(973) 989-1122
FAX: (973) 989-1159
www.njgroups.org

Consulte la página 29

VII



ORGANIZACIONES PROFESIONALES Y DE PROVEEDORES

New Jersey Association of Community Providers, Inc.
1005 Whitehead Road Ext., Suite 1B
Ewing, NJ 08638
Teléfono: (609) 406-1400
FAX: (609) 406-1442
www.njacp.org

ACCESS-NJ/CNA
150 West State Street, Suite 120
Trenton, NJ 08608
Teléfono: (609) 392-1255
FAX: (609) 392-3236
www.cnaservices.org

Association of Schools and Agencies for the
Handicapped (Asociación de escuelas y organismos
para los discapacitados) (ASAH)
2125 Route 33
Lexington Square
Hamilton Square, NJ 08690
Teléfono: (609) 890-1400
FAX: (609) 890-8860
www.asah.org

Asociación para Personas en Empleo Apoyado de
New Jersey (NJAPSE)
The Network on Employment
Teléfono: (732) 831-1114
www.njapse.org

For Home Care Associations, See Page 57

VIII

RECURSOS DE ANIMALES DE SERVICIO

Canine Companions for Independence
286 Middle Island Road, Medford, NY 11763
Teléfono/TDD: (800) 572-2275
www.cci.org

Canine Partners for Life
PO Box 170, Cochranville, PA 19330
Teléfono: (610) 869-4902
www.k94life.org

Service Animal Registry of America (SARA,
Registro estadounidense de animales de servicio)
PO Box 607, Midlothian, TX 76065
Teléfono: (206) 376-8931
<http://affluent.net/sara/>

Delta Society
875 124th Avenue NE, Suite 101
Bellevue, WA 98005
Teléfono: (425) 679-5500
www.deltasociety.org

Seeing Eye, Inc.
PO Box 375, Morristown, NJ 07963-0375
Teléfono: (973) 539-4425
www.seeingeye.org

**Consulte el apéndice 5 para obtener más
información sobre animales de servicio**

IX

RECURSOS DE RECREACIÓN

DEPORTES Y CAPACITACIÓN

Olimpiadas especiales de Nueva Jersey
3 Princess Road
Lawrenceville, NJ 08648
Teléfono: (609) 896-8000
FAX: (609) 896-8040
www.sonj.org

New Jersey Tournament of Champions (Torneo de
campeones de Nueva Jersey)
466 Ely Harmony Road
Freehold, NJ 07728
Teléfono: (732) 462-7945
FAX: (732) 409-3612
www.njtournamentofchampions.com

PROGRAMAS ARTÍSTICOS

Grupo de trabajo de Arts Access de New Jersey
8 Marcella Avenue
West Orange, NJ 07052
Teléfono: (973) 731-6582
FAX: (973) 731-5520
www.njtheatrealliance.org/accessibility.htm

VSA Arts of New Jersey
703 Jersey Avenue
New Brunswick, NJ 08901
Teléfono: (732) 745-3885
FAX: (732) 745-4524
www.vsanj.org

X

RECURSOS TECNOLÓGICOS

TECNOLOGÍA ASISTENCIAL

La tecnología asistencial se refiere al equipo o los servicios que aumentan, mantienen o mejoran la capacidad funcional de una persona con una discapacidad. Los siguientes programas y organismos brindan conocimiento y acceso a tecnología asistencial.

“BACK IN ACTION”

CENTRO DE RECICLAJE DE DISPOSITIVOS DE AYUDA

Teléfono: (800) DIAL-TEC (342-5832)

TTY: (609) 633-7106

FAX: (609) 777-0187

<http://backinaction.drnj.org>

CENTRO DE DEFENSA DE LA TECNOLOGÍA ASISTENCIAL (ATAC)

210 S. Broad Street, 3rd Floor

Trenton, NJ 08608

Teléfono: (800) DIAL-TEC (342-5832)

TDD: (609) 633-7106

FAX: (609) 777-0187

www.drnj.org/atacprogram.htm

SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE REHABILITACIÓN Y CENTRO DE PRÉSTAMO DE TECNOLOGÍA

Oportunidades para avanzar (anteriormente Parálisis Cerebral de NJ)

1005 Whitehead Road Ext., Suite 1

Ewing, NJ 08638

Teléfono: (609) 882-4182

(888) 322-1918 (llamada gratuita)

TTY: (609) 882-0620

FAX: (609) 882-4054

YOUR ReSource

8 Industry Court

Ewing, NJ 08638

Teléfono: (609) 530-1513

www.yourresourcenj.org

RECURSOS TECNOLÓGICOS EN INTERNET

Able Data

www.abledata.com

RESNA

www.resna.org

AssistiveTech.net

www.assistivetech.net

Web Access Interactive

www.w3.org/WAI/

Northeast ADA & IT Center www.ilr.cornell.edu/edi/dbtacnortheast/index.cfm

XI

RECURSOS NACIONALES

Muchas organizaciones nacionales pueden ofrecer ayuda a las personas con discapacidades y sus familias. A continuación encontrará algunos teléfonos, líneas directas y sitios Web para obtener recursos adicionales.

Red de apoyo Ability OnLine

(866) 650-6207

www.ablelink.org

Coalición de Amputados de América

(888) 267-5669

www.amputee-coalition.org

Asociación Estadounidense sobre Discapacidades del Desarrollo e Intelectuales

(800) 424-3688

www.aamr.org

Asociación de ALS

(800) 782-4747

www.alsa.org

Sociedad Estadounidense del Cáncer

(800) 227-2345

www.cancer.org

The Arc of the United States

(800) 433-5255

www.thearc.org

Fundación Americana para los Ciegos

(800) 232-5463

www.afb.org

Asociación Americana de Trauma Cerebral

(800) 444-6443

www.biausa.org

Asociación Estadounidense de Derrame Cerebral

(888) 478-7653

www.strokeassociation.org

Burn Survivors Online (Sobrevivientes de Quemaduras en Línea)

www.burnsurvivorsonline.com

Celiac Sprue Association
(877) 272-4272
www.csaceliacs.org

Niños y Adultos con Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad (CHADD)
(800) 233-4050
www.chadd.org

Chronic Fatigue and Immune Dysfunction Syndrome Association of America (Asociación Americana del Síndrome de Fatiga Crónica y Disfunción Inmune)
(704) 365-2343
www.cfids.org

Cystic Fibrosis Foundation (Fundación de Fibrosis Quística)
(800) 344-4823
www.cff.org

Disability Rights Education and Defense Fund (Fondo de Defensa y Educación de los Derechos de las Personas con Discapacidad)
(800) 348-4232
www.dredf.org

Oficina Nacional de Easter Seals
(800) 221-6827
www.easterseals.com

Epilepsy Foundation of America (Fundación Americana de Epilepsia)
(800) 332-1000
www.epilepsyfoundation.org

Job Accommodation Network (Red de Adaptación en el Trabajo)
(800) 526-7234
www.jan.wvu.edu

Learning Disabilities Association (Asociación Americana sobre los Problemas de Aprendizaje)
(412) 341-1515
www.ldanatl.org

Mental Health America (Salud Mental de América)
(800) 969-6642
www.nmha.org

Asociación de Distrofia Muscular
(800) 572-1717
www.mda.org

National Accessible Apartment Clearinghouse (Centro Nacional de Intercambio de Información para la Modificación de la Vivienda)
(800) 421-1221
www.accessibleapartments.org

National Association of the Deaf (Asociación Nacional de los Sordos)
(301) 587-1789 (TTY) (301) 587-1788 (Voz)
www.nad.org

Asociación Nacional para Padres de Niños con Impedimentos Visuales
(800) 562-6265
www.napvi.org

National Association of People with AIDS (Asociación Nacional de Personas que Viven con Sida) (866) 846-9366
www.napwa.org

National Autism Center (Centro Nacional de Autismo)
(877) 313-3833
www.nationalautismcenter.org

National Council on Alcoholism and Drug Dependence (Consejo Nacional sobre Alcoholismo y Farmacodependencia)
(800) 622-2255
www.ncadd.org

Centro Nacional de Disseminación de Información para Niños con Discapacidades (NICHCY, por sus siglas en inglés)
(800) 695-0285
www.nichcy.org

Sociedad Nacional del Síndrome de Down
(800) 221-4602
www.ndss.org

Fundación Nacional del X Frágil
(800) 688-8765
www.fragilex.org

National Library Services for the Blind and Physically Handicapped (Servicios nacionales de bibliotecas para ciegos y físicamente discapacitados)
(888) 657-7323
www.loc.gov/nls/

Sociedad nacional de Esclerosis Múltiple
(800) 344-4867
www.nmss.org

National Organization for Rare Disorders (Organización Nacional para Trastornos Poco Frecuentes)
(800) 999-6673
www.rarediseases.org

National Spinal Cord Injury Association (Asociación Nacional de la Médula Espinal) (800) 962-9629
www.spinalcord.org

Office of Disability Employment Policy (ODEP, Oficina de Políticas de Empleo de Personas con Discapacidad)
(866) 487-2365
www.dol.gov/odep

Paralyzed Veterans of America (Veteranos con Parálisis de América)
(800) 555-9140
www.pva.org

Reflex Sympathetic Dystrophy Syndrome Association (Asociación de Síndrome de Distrofia Simpática Refleja)
(877) 662-7737
www.rsds.org

Society for Disability Studies (Sociedad para Estudios sobre la Discapacidad)
(212) 652-2005
www.disstudies.org

XII

RECURSOS DE INVESTIGACIÓN



Library for the Blind and Handicapped (Biblioteca para Ciegos e Discapacitados)
PO Box 501
2300 Stuyvesant Avenue
Trenton, NJ 08625
Teléfono: (800) 792-8322 (609) 530-4000
FAX: (609) 530-6384
www.njlbh.org



Recording for the Blind and Dyslexic (RFB&D)
20 Roszel Road
Princeton, NJ 08540
Teléfono: (800) 221-4792
FAX: (609) 987-8116
www.rfbd.org



New Jersey State Library (Biblioteca Estatal de New Jersey)
PO Box 520, 185 West State Street
Trenton, NJ 08625
Teléfono: (609) 278-2640
FAX: (609) 292-2746
www.njstatelib.org

RECURSOS DE INVESTIGACIÓN EN INTERNET

Disability Research Institute (Instituto de Investigaciones en Discapacidad)
www.dri.uiuc.edu/default.htm

Centro Nacional de Disseminación de Información para Niños con Discapacidades www.ncddr.org

National Rehabilitation Information Center (Centro Nacional de Información sobre Rehabilitación)
www.naric.com/

Spinal Cord Injury Information Network (Red de Información sobre Lesiones en la Médula Espinal)
www.spinalcord.uab.edu

US Census Bureau (Oficina del Censo de los Estados Unidos)
<http://factfinder.census.gov>



Ley de educación de personas con discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés)

<http://idea.ed.gov>

Ley federal que exige que todos los niños, independientemente de su discapacidad, tengan derecho a una educación adecuada y gratuita, sin costos adicionales en el entorno menos segregado y restrictivo posible.



Ley de rehabilitación de 1973

www.ed.gov/policy/speced/reg/narrative.html

La ley federal que exige a todos los organismos gubernamentales federales, y los organismos que tengan contratos con el gobierno federal, que tomen las medidas necesarias para emplear a personas con discapacidades. También protege de otro modo a personas calificadas con discapacidades de la denegación de servicios o beneficios de un programa que reciba financiamiento federal.



La ley para estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés)

www.usdoj.gov/crt/ada/adahom1.htm

La ley federal de derechos civiles que garantiza a las personas con discapacidades igualdad de oportunidades de empleo, adaptaciones públicas, servicios gubernamentales locales y estatales, transporte y telecomunicaciones.

Ley de declaración de derechos y asistencia para las discapacidades del desarrollo del año 2000

www.acf.hhs.gov/programs/add/ddact/DDACT2.html

Ley federal que exige que una persona con una discapacidad del desarrollo tenga derecho a un tratamiento adecuado para dicha discapacidad, y que dicho tratamiento se debe diseñar de manera que maximice el potencial de tal persona.

Ley de igualdad de oportunidades de vivienda

www.usdoj.gov/crt/housing/title8.htm

Ley federal que prohíbe la discriminación en la venta o alquiler de casas y apartamentos. También es discriminatorio rehusarse a permitir la modificación de una vivienda para brindar acceso físico.

Ley de Limón de Silla de Ruedas

www.state.nj.us/lps/ca/brief/wheel.pdf

La Ley de Limón de Silla de Ruedas exige a los fabricantes dar una garantía de por lo menos un año a los clientes, la cual afecta el uso, el valor o la seguridad de la silla de ruedas. Después de tres intentos

infructuosos de reparar el mismo problema de la silla de ruedas o vehículo motorizado, o si ellos se encuentran dañados por un total de veinte días, el cliente podría tener derecho a un reemplazo, devolución o término del alquiler anticipado menos una tarifa razonable por el uso.

The Snow Removal Act (Ley de remoción de nieve)

www.njleg.state.nj.us/9899/Bills/pl99/182_.htm

En un área de estacionamiento público la persona que es propietaria o controla el área es responsable de asegurar que los espacios restringidos permanezcan sin obstrucciones. Esto incluye carros de compras y otros escombros. El hielo y la nieve se deben eliminar dentro de 24 horas del término de las condiciones de tiempo.

Leyes sobre el estacionamiento para discapacitados de New Jersey

Appendix 1

Open Public Records Act (OPRA, Ley de libertad de acceso a registros públicos)

www.nj.gov/opra/

La ley estatal de 2001 que exige a la mayoría de las ramas del gobierno estatal, del condado y municipal proporcionar a los ciudadanos la oportunidad de inspeccionar, copiar o examinar los registros gubernamentales. Esta ley sí permite que los organismos gubernamentales protejan la información personal.

Ley de norteamericanos de edad avanzada

www.aoa.gov

La ley de derechos civiles federales aprobada en 1965 que ha sido modificada desde entonces. La ley creó la Administración de la Tercera Edad y proporciona financiamiento para proyectos de investigación y capacitación. También proporciona programas de nutrición, fomento de la salud y prevención de enfermedades, servicios domiciliarios y protección de los derechos de las personas mayores. La ley modificada creó el Programa Nacional de Apoyo para Cuidadores Familiares que ayuda a las familias a cuidar a los ancianos que tienen enfermedades o discapacidades.

Mental Health Parity Act (Ley de igualdad en la salud mental)

www.cms.hhs.gov/healthinsreformforconsume/04_the_mentalhealthparityact.asp

Ley federal que impide que los planes de salud colectivos con más de 50 trabajadores establezcan límites a los valores en dinero de los beneficios de salud mental, que son menores que los límites en dinero de por vida o anuales a los beneficios quirúrgicos y médicos que ofrece el plan. Sin embargo, esta ley no exige que los planes de salud colectivos incluyan cobertura de salud mental.

Ley de Portabilidad y Responsabilidad de los Seguros de Salud (HIPAA)

www.hhs.gov/ocr/hipaa/

La ley federal establece estándares nacionales de protección de los registros médicos de las personas y otra información de salud. A las compañías de seguros, centros de intercambio de información de salud y proveedores de atención de la salud se les exige que cumplan los estándares de privacidad. Les entrega a los consumidores el derecho de solicitar inspeccionar, copiar o modificar sus registros médicos y limitar la divulgación de información.

Danielle's Law (Ley Danielle)

www.state.nj.us/humanservices/ddd/resources/info/danielleslaw2.html

La ley estatal de New Jersey exige que el personal que trabaja en establecimientos públicos o privados para personas con discapacidades del desarrollo o lesiones cerebrales llame al 911 en casos de emergencia médica.

Air Carriers Access Act (Ley de Acceso para Aerolíneas)

<http://airconsumer.ost.dot.gov/publications/horizons.htm>

Ley federal que exige que las líneas aéreas se adecuen a las necesidades de los pasajeros con discapacidades. Impide que las aerolíneas se nieguen a transportar a un pasajero únicamente debido a una discapacidad, limite las circunstancias según las que un pasajero debe proporcionar información por anticipado sobre sus discapacidades a las líneas aéreas; establece que los dispositivos de asistencia no se contabilicen dentro de los límites de equipaje de los pasajeros y establece pautas de accesibilidad a las instalaciones de los aviones. El personal de la aerolínea debe brindar asistencia física de rutina pero no están obligados a brindar lo que normalmente se consideraría asistencia de cuidado personal. Sin embargo, si un pasajero requiere un asistente la aerolínea debe transportar a dicho asistente gratis. La ley no exige a una aerolínea transportar a una persona que puede poner en peligro la salud o seguridad de otras personas.

La ley exige que un funcionario de resolución de quejas (CRO, por sus siglas en inglés) se encuentre disponible inmediatamente para solucionar cualquier conflicto entre las aerolíneas y los pasajeros con discapacidades.

The Work Incentives Improvement Act (Ley de mejoras a los incentivos laborales)

www.socialsecurity.gov/work/aboutticket.html

El ex presidente de los EE.UU. Clinton firmó la Ley del Boleto para Trabajar y Mejoría de Incentivos de Trabajo de 1999 el 17 de diciembre. Esta ley aumenta la opción del beneficiario en la obtención de servicios vocacionales y de rehabilitación; elimina barreras que exigen que las personas con discapacidades elijan entre cobertura de atención de la salud o trabajar; y garantiza que más estadounidenses con discapacidades tengan la oportunidad de participar en la fuerza laboral y disminuyan su dependencia de los beneficios públicos.

New Jersey Law Against Discrimination (NJLAD, Ley de New Jersey contra la discriminación)

www.state.nj.us/lps/dcr/law.html

Ley del estado de New Jersey que prohíbe la discriminación en el empleo, la vivienda, los lugares públicos, y los contratos comerciales y de crédito según raza, credo, color, país de procedencia, nacionalidad, ascendencia, edad, sexo, situación familiar, estado civil, relación doméstica, orientación sexual o afectiva, rasgo sanguíneo o celular atípico, información genética, responsabilidad del servicio militar, discapacidad mental o física, percepción de discapacidad o estado de VIH y SIDA. Hay excepciones a estas prohibiciones.

Ley de apoyo familiar

La Ley de apoyo familiar es una ley estatal de 1993 que creó Regional Family Support Planning Councils (Consejos de planificación de apoyo familiar regional) para ayudar a las familias a tomar decisiones sobre servicios que satisfagan de mejor manera las necesidades de sus miembros con discapacidades. Establece dentro de la División para las Discapacidades del Desarrollo (DDD) un sistema de apoyo familiar que incluye asistencia financiera, coordinación de servicios y diversos servicios y capacitaciones.

ASISTENCIA LEGAL

Derechos civiles

La División de Derechos Civiles, dentro del Departamento de Asuntos Legales y Seguridad Pública de New Jersey, es responsable de investigar las acusaciones de discriminación y de buscar soluciones a través de la conciliación, audiencias u órdenes judiciales. Las personas con discapacidades pueden presentar una queja

llamando a la división o a cualquiera de sus ramas de cumplimiento de la ley.

División de Derechos Civiles

PO Box 090

Trenton, NJ 08625-0090

Teléfono: (609) 292-4605

TTY: (609) 292-1785

FAX: (609) 984-3812

www.NJCivilRights.org

Consulte la página 16

SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE DERECHOS DE LOS DISCAPACITADOS

Los siguientes números de teléfono y sitios de Internet ofrecen acceso a organismos federales y otras organizaciones que proporcionan información sobre la Ley para estadounidenses con discapacidades (ADA), así como también orientación para comprender y cumplir las disposiciones de la ADA y de otras leyes federales de derechos de los discapacitados.

Departamento de Justicia

Línea de información de ADA para documentos, preguntas y derivaciones: (800) 514-0301

TDD: (800) 514-0383

www.ada.gov

Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EEOC)

Oficinas centrales

Teléfono: (202) 663-4900

TTY: (202) 663-4494

Para comunicarse automáticamente con la oficina local de EEOC más cercana: (800) 669-4000

TTY: (800) 669-6820

www.eeoc.gov

Federal Communications Commission (Comisión Federal de Comunicaciones)

Información del consumidor sobre los Servicios de retransmisión de telecomunicaciones (TRS)

Teléfono: (888) 225-5322

TTY: (888) 835-5322

www.fcc.gov/cgb/dro/trs.html

Architectural and Transportation Barriers Compliance Board (Junta de Cumplimiento de Normas de Barreras de Arquitectura y Transporte)

Documentos y preguntas: (800) 872-2253

TDD: (800) 993-2822

www.access-board.gov

INFORMACIÓN SOBRE OTRAS LEYES DE INTERÉS

Ley de educación de personas con discapacidades (IDEA) de 1990 del Departamento de Educación de Estados Unidos

Oficina de Educación Especial y Servicios de Rehabilitación

Teléfono: (202) 245-7468

www.ed.gov/about/offices/list/OSERS/index.html

Ley de Igualdad de Oportunidades de Vivienda de 1988

New Jersey/New York

Oficina de Igualdad de Oportunidades de Vivienda HUD

Teléfono: (800) 496-4294

TTY: (973) 645-3298

www.hud.gov/offices/fheo/aboutfheo/fhhubs.cfm

Ley de Rehabilitación de 1973

Sección de derechos por discapacidad, División de Derechos Civiles, Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

Teléfono: (800) 514-0301

TTY: (800) 514-0383

www.ada.gov

ASISTENCIA TÉCNICA DE ADA DBTAC, Northeast ADA Center (Centro ADA del noreste)

Cornell University

201 Dolgen Hall

Ithaca, NY 14853

Teléfono (800) 949-4232 (voz, TTY)

www.ilr.cornell.edu/edi/dbtacnortheast/index.cfm

**Para revisar una lista de casos de ADA,
consulte el apéndice 8**

RESUMEN DE LA LEY PARA ESTADOUNIDENSES CON DISCAPACIDADES

Título I Garantiza que los solicitantes calificados para un empleo y empleados con discapacidades estén protegidos de la discriminación basándose en una discapacidad. La encargada de su ejecución es la Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EEOC).

Título II Exige igualdad de oportunidades de acceso para las personas con discapacidades a servicios y programas gubernamentales locales y estatales. El encargado de su ejecución es el Departamento de Justicia (DOJ)

Título III Exige dar acceso a bienes y servicios a las personas con discapacidades en lugares públicos. El encargado de su ejecución es el Departamento de Justicia (DOJ)

Título IV Establece el Servicio de retransmisión de telecomunicaciones y exige que cualquier anuncio de servicio público que esté financiado total o parcialmente por el gobierno federal deba tener subtítulos. La encargada de su ejecución es la Federal Communications Commission (FCC).

Título V Mecanismos de cumplimiento para la administración de las disposiciones de la ADA.

XIV



RECURSOS SOBRE COBERTURA DE SALUD

Esta sección describe los programas de asistencia de atención de la salud estatal y federal y los recursos de atención de la salud para niños y adultos con discapacidades.

SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD E INTERVENCIÓN TEMPRANA INFANTILES

Cada uno de los 21 condados tiene una Unidad de Administración de Casos de Servicios especiales de salud para niños (SCHS) financiados conjuntamente por SCHS y los propietarios del condado. Los trabajadores sociales de SCHS, con el consentimiento de los padres, trabajan con los padres de los niños y el médico para evaluar las fortalezas y necesidades de un niño afectado, y desarrolla un plan de servicio individual para el niño y la familia. Se abordan las necesidades económicas y sociales, de desarrollo mental, educacionales y médicas del niño y su familia.

Servicios especiales de salud e intervención temprana para niños

PO Box 364, Trenton, NJ 08625-0364

Teléfono: (609) 777-7778
(888) 653-4463 (llamada gratuita)

FAX: (609) 292-3580

UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE CASOS DEL CONDADO

Condado de Atlantic	(609) 645-7700	x4358
Condado de Bergen	(201) 634-2620	
Condado de Burlington	(609) 267-1950	x42882
Condado de Camden	(856) 374-6021	
Condado de Cape May	(609) 465-6841	x202
Condado de Cumberland	(856) 453-2154	
Condado de Essex	(973) 395-8836	
Condado de Gloucester	(856) 681-6497	

Condado de Hudson	(201) 915-2514	
Condado de Hunterdon	(908) 788-6399	
Condado de Mercer	(609) 588-8460	
Condado de Middlesex	(732) 745-3180	
Condado de Monmouth	(732) 224-6950	
Condado de Morris	(973) 971-4155	
Condado de Ocean	(732) 341-9700	x7602
Condado de Passaic	(973) 523-6778	
Condado de Salem	(856) 935-7510	x8479
Condado de Somerset	(908) 725-2366	
Condado de Sussex	(973) 948-5239	x3129
Condado de Union	(908) 889-0950	x2544
Condado de Warren	(908) 689-6000	x258

SERVICIOS DE SALUD MATERNO INFANTIL

El Programa de Nutrición Complementaria Especial para Mujeres, Infantes y Niños (WIC) proporciona alimentos nutritivos complementarios, educación sobre educación, fomento y apoyo del amamantamiento, evaluación de vacunas y derivaciones de atención de salud para mujeres embarazadas, que amamantan y después del post-parto, bebés y niños (de familias con ingresos insuficientes y que están en riesgo con respecto a su salud mental y física debido a una nutrición y atención de salud primaria insuficientes).

PARA LOS ORGANISMOS LOCALES DE WIC

(866) 44NJWIC

Para el Departamento de Servicios de Salud y
Servicios para Ancianos
Consulte las páginas 9 -11

ASISTENCIA DENTAL

New Jersey Foundation of Dentistry for Persons with Disabilities (Fundación de Odontología para Personas con Discapacidades de New Jersey), Donated Dental Services (Servicios dentales gratuitos)

PO Box 2117

Edison, NJ 08818

Condados de Essex, Union, Hudson, Bergen, Passaic, Morris y Sussex:

Teléfono: (888) 995-0055

(732) 549-8506

FAX: (732) 549-8907

Todos los demás condados:

Teléfono: (800) 829-4619

(732) 549-8909

FAX: (732) 549-8907

www.nfdh.org

University of Medicine & Dentistry of New Jersey (UMDNJ), Clínica de la Escuela de Odontología de New Jersey

110 Bergen Street, PO Box 1709

Newark, NJ 07101

Teléfono: (973) 972-4242

Cuidados Dentales para personas con Discapacidades del Desarrollo de New Jersey Matheny Institute for Research in Developmental Disabilities (Instituto Matheny para la Investigación sobre Discapacidades del Desarrollo)

PO Box 339

Peapack, NJ 07977

Teléfono: (908) 234-0011

(888) 917-1222

Base de datos de proveedores de servicios dentales
www.disabilityhealth.org/dental

ASISTENCIA FARMACÉUTICA

PAAD y Personas Mayores

El Departamento de Servicios de Salud y Servicios para Ancianos ofrece, a personas calificadas, programas que proporcionan asistencia financiera para medicamentos recetados y ciertos artículos farmacéuticos.

Para obtener información sobre cómo solicitar Ayuda Farmacéutica para Ancianos e Discapacitados (PAAD) o Personas Mayores, comuníquese con el programa NJ EASE de su condado (consulte la página 21), su farmacia local, o el Departamento de Servicios de Salud y Servicios para Ancianos.

Centro de llamados del Departamento de Servicios de Salud y Servicios para Ancianos (
800) 792-9745 (609) 588-7048

Para obtener información sobre el Programa para la Distribución de Medicamentos contra el SIDA (ADDP), llame al (877) 613-4533

Rx4NJ (888) 793-6765 www.rx4nj.org

Muchas empresas farmacéuticas tienen programas de asistencia para pacientes a fin de ayudar a clientes que tienen ingresos limitados y no tienen seguro de salud que cubra los costos de los medicamentos. Rx4NJ, una Asociación para Obtener Medicamentos (PPA, por sus siglas en inglés), es un servicio sin costo que conecta a los consumidores con estos descuentos.

La Comisión de Vehículos Motorizados de New Jersey (MVC, por sus siglas en inglés) proporciona un descuento en los costos de inscripción de vehículos a receptores de PAAD y Lifeline. Para recibir este descuento, el receptor debe proporcionar una tarjeta de elegibilidad de PAAD o Lifeline actual al momento del registro.

Para obtener más información,
comuníquese con MVC al (888) 486-3339

SERVICIOS DE SALUD MENTAL

Statewide Clinical Consultation and Training (SCCAT, Consultas Clínicas y Capacitación Estatal)

Este programa presta servicios a personas en cualquier parte de New Jersey con discapacidades del desarrollo en salud mental o crisis conductuales. Su personal trabaja fuera de las oficinas regionales, proporcionando una respuesta móvil durante las 24 horas del día, 7 días a la semana, a personas que se encuentran en crisis en cualquier lugar que se estén. Trabajan con los clientes, sus familias, el personal y los proveedores de salud mental, ofrecen:

- Una respuesta directa en el momento de la crisis en hogares de familias, colocaciones residenciales, programas diurnos y salas de emergencia.
- Apoyo técnico a familias, patrocinadores, y proveedores de servicios de salud mental y de discapacidades del desarrollo.
- Vínculos con recursos relevantes.
- Capacitación para clientes, familias, patrocinadores y proveedores de servicios.
- Consultas en unidades psiquiátricas de pacientes internos.

(888) 393-3007 www.sccatnj.org

Consulte la página 8 para la División de Servicios de Salud Mental

CENTROS DE SALUD QUE REÚNEN LOS REQUISITOS FED-ERALES (FQHC) son programas comunitarios, que proporcionan cuidados de salud primarios y preventivos, sin considerar la capacidad de pago del paciente. Para encontrar un FQHC en New Jersey, visite www.njpca.org/FQHC.

ATENCIÓN CARITATIVA (866) 588-5696

New Jersey Hospital Care Payment Assistance Program (Programa de Asistencia para Pagos por Atención Hospitalaria de New Jersey) (Atención caritativa) brinda atención gratuita o de menor costo, la que se ofrece a pacientes que reciben servicios ambulatorios y de hospitalización en hospitales de cuidados agudos en New Jersey. Algunos servicios y recetas para pacientes ambulatorios podrían no ser elegibles para la reducción.

La asistencia está disponible para personas que no tienen cobertura de salud o una cobertura que sólo paga una parte de los cargos, quienes no son elegibles para cobertura gubernamental o patrocinada por privados (como Medicaid), y quienes cumplen con el criterio de activos e ingresos del programa.

RECURSOS DE CUIDADOS DE LA SALUD EN INTERNET

Patient Advocate Foundation (Fundación Defensora del Paciente) www.patientadvocate.org

Medicare Interactive www.medicareinteractive.org

Center for Ethics and Advocacy in Healthcare (Centro para la Ética y Defensa en el Cuidado de la Salud) www.healthcare-ethics.org

MEDICARE

(800) 633-4227 TDD: (877) 486-2048

Medicare es un programa de seguro de salud, administrado por el Centro de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS), para personas de 65 años o mayores, ciertas personas más jóvenes con discapacidades y personas con una enfermedad renal en etapa terminal.

La cobertura de Medicare se divide en tres partes: Parte A, Parte B y Parte D. La Parte A ayuda a pagar por atención en hospitales, establecimientos de enfermería especializada y atención paliativa. La Parte B ayuda a pagar por médicos, atención hospitalaria ambulatoria y algunos otros servicios que no cubre la Parte A. La Parte D proporciona cobertura para recetas. Dirija las preguntas específicas a su compañía de seguros.

CONTACTOS DE MEDICARE

Centro de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS)

26 Federal Plaza Room, 38th Floor
New York, NY 10278

Teléfono: (212) 616-2205

FAX: (212) 264-6189

<http://cms.hhs.gov>

Para obtener información de Medicare:

www.medicare.gov

800-MEDICARE (633-4227)

COMPAÑÍAS DE SEGUROS Y SOCIOS DE NEW JERSEY

Programa Estatal de Seguros de Salud (SHIP)

Teléfono: (800) 792-8820

(609) 943-3437

FAX: (609) 943-4011

New Jersey Hospice and Palliative Care Organization (Organización de Cuidados Paliativos de New Jersey) (908) 233-0060
www.njhospice.org

CONTACTOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NEW JERSEY

Departamento de Seguro Estatal

(609) 292-5360

Oficina estatal de asistencia médica

(609) 588-2600

Defensor de cuidados a largo plazo

(877) 582-6995

CONTACTOS DEL GOBIERNO FEDERAL

Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDCP)

(800) 232-4636

www.cdc.gov

Departamento de Asuntos de los Veteranos (DVA, por sus siglas en inglés)

(800) 827-1000

TDD: (800) 829-4833

www.va.gov

Administración de Servicios y Recursos de Salud (HRSA, por sus siglas en inglés)
(888) 275-4772
TDD: (877) 489-4772
www.hrsa.gov

Oficina de Derechos Civiles
(800) 368-1019
TDD: (800) 537-7697
www.hhs.gov/ocr/

Oficina del inspector general
(800) 869-4499
TDD: (800) 377-4950
www.justice.gov/oig

Junta de Retiro Ferroviario
(877) 772-5772
TDD: (312) 751-4701
www.rrb.gov

RESUMEN DE LA COBERTURA DE MEDICARE

Parte A: Atención médicamente necesaria en hospitales, establecimientos de enfermería especializada y atención paliativa y alguna atención de la salud en el hogar.

Parte B: Visitas al médico, atención preventiva, servicios de laboratorio y radiografías, equipo médico duradero, servicios hospitalarios ambulatorios, atención de la salud en el hogar y servicios de ambulancia.

Parte D: Cobertura para medicamentos aprobados médicamente.

MEDICAID

(800) 356-1561

TDD: (800) 356-1561

El Programa Medicaid de New Jersey, administrado por la División de Asistencia Médica y Servicios de Salud de DHS, cubre ciertos servicios médicos y atención de la salud para personas que cumplen los estándares de elegibilidad establecidos.

CENTROS DE ASISTENCIA MÉDICA PARA EL CLIENTE

Condados de Atlantic, Cape May y Cumberland
(609) 561-7569

Condados de Bergen y Passaic
(973) 977-4077

Condados de Burlington, Camden, Gloucester, Mercer y Salem
(856) 614-2870

Condado de Essex
(973) 648-3700

Condado de Hudson
(201) 217-7100

Condado de Monmouth y Ocean
(732) 761-3600

Condados de Morris, Sussex, Warren, Hunterdon y Somerset
(973) 631-6440

Condados de Middlesex y Union
(732) 777-6977

exenciones individuales tienen servicios específicos para discapacitados que se incluyen en sus paquetes de servicios. Tenga presente que las exenciones tienen criterios de elegibilidad financieros y clínicos, que se deben cumplir antes de la inscripción.

Las exenciones son para personas que ya califican para Medicaid pero que requieren apoyo y servicios más allá de lo que cubre el seguro de salud estándar de Medicaid, O para las personas que no califican para Medicaid según las pautas de ingresos estándares, pero que no podrán permanecer en sus hogares sin el apoyo y los servicios que la exención puede prestar, y que requieren el nivel de atención que brinda un hospital, un establecimiento de enfermería o un establecimiento de cuidados intermedios.

EXENCIONES COMUNITARIAS Y EN EL HOGAR DE MEDICAID

Las exenciones de Medicaid incluyen servicios ampliados de Medicaid que permiten a las personas que requieren atención a nivel de establecimientos permanecer en la comunidad. Las

Juntas de Servicios Sociales del Condado,
consulte la página 20
para informar fraudes en contra de Medicaid:
877-55-FRAUD

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS HUMANOS:

- Exención TBI
- Exención ACCAP
- Exención CRPD

División de Servicios para Discapacitados
(609) 292-4800 ó (888) 285-3036 (consulte la
página 1 y 2)

- Exención de Cuidado Comunitario de la
DDD

División de Discapacidades del Desarrollo:
(609) 631-6389

Departamento de Servicios de Salud y Servicios para Ancianos:

- Exención de GO

Division of Aging and Community Services
(División de Servicios para Ancianos y
Comunitarios): (609) 943-3475 (Consulte la
página 9)

NJ FAMILY CARE (ATENCIÓN FAMILIAR DE NEW JERSEY)

NJ FamilyCare es un programa de salud con financiamiento estatal o federal creado para ayudar a los niños sin seguro de New Jersey, y a determinados padres y tutores de bajos ingresos para que tengan cobertura de salud asequible. Es para las familias que no tienen seguro del empleador asequible o disponible que no pueden pagar el alto costo de un seguro de salud privado.

Teléfono: (800) 701-0710

www.njfamilycare.org

LogistiCare programa viajes a citas médicas
para personas que tienen Medicaid o NJ FamilyCare.

Reservas: (866) 527-9933

“Where’s My Ride?” (¿Dónde está mi transporte?):

(866) 527-9934

RESUMEN DE MEDICAID

LOS SERVICIOS DE MEDICAID PUEDEN INCLUIR:

- servicios de enfermeras practicantes certificadas y enfermeras clínicas especialistas;
- servicios quiroprácticos;
- servicios dentales;
- evaluación, diagnóstico y tratamiento periódicos y tempranos (sólo para menores de 21 años);
- servicios de planificación familiar;
- servicios de atención pediátrica y de maternidad HealthStart;
- servicios de atención en el hogar;
- servicios de cuidados paliativos;
- servicios para pacientes hospitalizados y ambulatorios;
- servicios radiológicos y de laboratorio;
- servicios de cuidados médicos diurnos;
- equipo y suministros médicos;
- servicios de establecimientos de enfermería;
- artículos ópticos y servicios optométricos;
- servicios farmacéuticos;
- servicios de médicos;
- servicios pediátricos;
- audífonos y dispositivos ortóticos y prótesis;
- servicios psicológicos y de salud mental;
- servicios de rehabilitación;
- servicios de transporte médico.

SALUD Y BIENESTAR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

LOS ASPECTOS BÁSICOS DEL BIENESTAR

- Incluya actividad física en su rutina diaria.
- Coma de acuerdo con la Pirámide de los Alimentos de la Administración de Medicamentos y Alimentos (FDA, por sus siglas en inglés) en <http://mypyramid.gov/>.
- Descanse cuando lo necesite, mantenga un horario para dormir y una buena higiene personal.
- Programe citas médicas según sea necesario y mantenga registros de seguimiento precisos.
- Tome los medicamentos según las indicaciones dadas. No se desvíe del régimen sin autorización médica.
- Practique una “revisión de bienestar” diaria. Observe su piel para detectar lesiones, llagas e irritaciones.
- Asegúrese de que el equipo médico como sillas de ruedas y prótesis se “ajusten” de manera adecuada.
- Evite el consumo de drogas y limite el consumo de alcohol y tabaco.
- Mantenga la interacción social. Participe en la comunidad.
- Manténgase al día con el cuidado “preventivo”. Ejemplos son las mamografías y exámenes pélvicos para las mujeres y examen de tacto rectal (DRE, por sus siglas en inglés) y examen testicular.

AUTODEFENSA DE ATENCIÓN DE LA SALUD

- Mantenga una lista actualizada y precisa de sus medicamentos, proveedores e información de seguros.
- Asegúrese de que las consultas de los proveedores sean accesibles. Cuando tenga dudas, pregunte.
- Analice su discapacidad, así como sus necesidades de salud con los médicos.
- Nunca tema hacer preguntas o pedir aclaraciones cuando sea necesario.
- Pídale a alguien que lo acompañe a sus citas cuando sea necesario.
- Mantenga una lista de inquietudes y preguntas entre las citas y tráigalas consigo a sus citas.

RECURSOS DE BIENESTAR EN INTERNET

Página de inicio de Salud de la mujer del Centro para el Control de Enfermedades

www.cdc.gov/ncbddd/women/default.htm

The National Center on Physical Activity and Disability (Centro Nacional sobre Actividad Física e Discapacidad)

www.ncpad.org/

Center for Research on Women with Disabilities (CROWD, Centro de Investigaciones sobre Mujeres con Discapacidades)

www.bcm.edu/crowd/index.cfm

American Association on Health and Disability (Asociación Estadounidense sobre Salud e Discapacidad)

www.aahd.us/page.php

National Woman's Health Information Center Illnesses and Disabilities (Centro Nacional de Información sobre la Salud de la Mujer)

www.4woman.gov/wwd

Página de características sobre discapacidades del Centro para el Control de Enfermedades

www.cdc.gov/Features/Disabilities



INGRESO SUPLEMENTARIO DEL SEGURO

El Ingreso Suplementario del Seguro Social (SSI) es un programa federal establecido para los ancianos y personas con discapacidades, que proporciona un estipendio mensual. El gobierno federal administra el SSI a través de la Administración del Seguro Social. Las personas mayores de 65 años con discapacidades, incluidos los niños, pueden ser elegibles para los pagos del SSI, y recibirá Medicaid de New Jersey automáticamente. La solicitud se hace a través de cualquier oficina del Seguro Social. Los padres o tutores pueden solicitar en nombre de un niño menor de 18 años.

SEGURO POR DISCAPACIDAD DEL SEGURO SOCIAL

El Programa del Seguro por Discapacidad del Seguro Social (SSDI, por sus siglas en inglés) paga beneficios a los trabajadores discapacitados y sus familias. Para ser elegible para el SSDI, usted debe estar incapacitado y haber ganado un número de créditos mínimo del trabajo cubierto según el Seguro Social. El número de créditos requerido varía dependiendo de su edad en el momento en que quedó incapacitado.

ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL

(800) 772-1213 TDD: (800) 325-0778

www.socialsecurity.gov

FONDO DE AYUDA PARA NIÑOS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS (800) 335-FUND

The Catastrophic Illness in Children Relief Fund provides financial assistance for families in which a child has a disability or illness for which expenses are incurred that are not fully covered by insurance, state or federal programs, or other sources. Families that have lived in New Jersey for at least three months immediately preceding the date of application may be eligible if they have incurred health care expenses that exceed 10 percent of the family's income (plus 15 percent of any income over \$100,000). The child must have been 21 years old or younger when the medical bills were incurred. Families may reapply annually.

CATASTROPHIC ILLNESS IN CHILDREN RELIEF FUND COMMISSION

PO Box 728, Trenton, NJ 08625-0728

Teléfono: (609) 292-0600

(800) 335-FUND

www.njcatastrophicfund.org

Para encontrar el centro de reparto de víveres en todo New Jersey, visite el sitio Web de Statewide Emergency Food and Anti-Hunger Network (Red estatal de alimentación de emergencia y contra el hambre): www.sefan.org

ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA LA ENERGÍA EN HOGARES DE BAJOS INGRESOS (LIHEAP, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

(800) 510-3102

LIHEAP ayuda a pagar las facturas de calefacción y aire acondicionado.

PROGRAMA DE CRÉDITO NJ LIFELINE

(800) 792-9745

NJ Lifeline es un crédito anual para pagar sus facturas de electricidad y gas. Una persona debe tener 65 años o ser un adulto incapacitado de al menos 18 años de edad que recibe los beneficios por discapacidad del Seguro Social. Los beneficiarios del Ingreso Suplementario del Seguro Social (SSI) no necesitan solicitarlo ya que el beneficio de Lifeline está incluido en el cheque mensual del SSI.

NJ SHARES (866) NJSHARES (657-4273)

www.njshares.org

NJ SHARES ayuda a pagar las facturas de electricidad y gas. Este beneficio puede ayudar si usted experimenta una emergencia financiera y no puede pagar las facturas de energía. Para solicitarlo comuníquese con la agencia de ingreso de NJ SHARES usando el número gratuito señalado anteriormente.

FONDO DE SERVICIO UNIVERSAL (USF)

(866) 240-1347

El programa del Fondo de Servicio Universal (USF) ayuda a las familias elegibles de bajos ingresos a pagar los servicios de electricidad y gas natural. El objetivo del programa USF es asegurarse de que los

clientes elegibles de los servicios públicos de New Jersey sólo tengan que pagar una parte asequible de sus ingresos familiares por el costo de la energía. Según el USF, las familias elegibles pagarán no más del 6% de su ingreso anual por los servicios de electricidad y gas natural combinados. Los beneficiarios de USF deben residir en la dirección que aparece en la cuenta de los servicios públicos y los beneficios sólo se ofrecerán a la persona o jefe de la familia indicada en la cuenta de los servicios públicos.

Board of Public Utilities (Junta de Servicios Públicos) (973) 648-2026

ASISTENCIA DEL SEGURO DE AUTOMÓVIL

SEGURO DE AUTOMÓVIL “1 DÓLAR AL DÍA” (800) 652-2471

La política “1 dólar al día” está disponible para los conductores de New Jersey que actualmente están inscritos en Medicaid con hospitalización. Cubre el tratamiento de emergencia inmediatamente posterior a un accidente, y el tratamiento por lesiones cerebrales y de la médula espinal hasta \$250,000. También brinda un beneficio por muerte de \$10,000. El costo es de \$365 al año.

XVI



RECURSOS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA

El Sistema de intervención temprana de New Jersey recibe fondos federales y estatales a través de la Parte C de la Ley de educación para personas con discapacidades. El objetivo final es que los niños maximicen su potencial para llevar vidas plenas y productivas con sus familias dentro de sus propias comunidades.

El Sistema de intervención temprana de New Jersey es un esfuerzo coordinado entre el Departamento de Servicios de Salud y Servicios para Ancianos de New Jersey, el Departamento de Servicios Humanos de New Jersey, el Departamento de Educación de New Jersey y el Consejo para las Discapacidades de Desarrollo de New Jersey. Un Consejo de Coordinación Interinstitucional, designado por el gobernador, asesora y ayuda al Departamento de Servicios de Salud y Servicios para Ancianos como oficina principal en el desarrollo e implementación de la intervención temprana para infantes y niños con retrasos o discapacidades del desarrollo y sus familias. Los servicios se encuentran disponibles para niños, desde su nacimiento hasta los tres años, en todos los condados.

ELEGIBILIDAD

Un equipo multidisciplinario determina la elegibilidad de cada niño, el cual incluye a sus padres. Si el niño no es elegible para una intervención temprana es posible que se le recomiende para derivación a otros recursos apropiados. Si el niño es elegible, según se determine luego de un diagnóstico médico o evaluación de desarrollo, el equipo desarrollará un Plan Individualizado de Servicios Familiares (ISFP, por sus siglas en inglés), a fin de satisfacer las necesidades del niño y su familia.

CRITERIO

- un retraso de un 25% en dos o más áreas de desarrollo (cognitivo; físico, lo que incluye la motricidad gruesa, fina, visión y audición; comunicación social o emocional o de adaptación); o
- un retraso del desarrollo de un 33 por ciento en un área del desarrollo; o
- un diagnóstico médico de una enfermedad física o mental con una alta probabilidad de ocasionar un retraso en el desarrollo.

ACCESO A LOS SERVICIOS

Las unidades de administración de casos de los Servicios especiales de salud para niños del condado constituyen los puntos de entrada del sistema en el sistema de intervención temprana. Con el debido consentimiento de la familia, cualquiera puede llamar para realizar una derivación. Un coordinador de servicio será asignado para trabajar con la familia. El coordinador de servicio hará los arreglos para la evaluación de la elegibilidad sin costo para la familia.

Consulte la página 41 para ver una lista de las unidades de administración de casos de los Servicios Especiales de Salud para Niños (SCHS, por sus siglas en inglés).

ORGANIZACIONES DE COLABORACIÓN REGIONAL

Regional Early Intervention Collaboratives (REIC, Organizaciones de Colaboración Regionales de Intervención Temprana), son sociedades independientes sin fines de lucro establecidas para brindar un sistema de intervención temprana, comunitario, culturalmente competente, orientado al consumidor. Las

organizaciones de colaboración son responsables de realizar evaluaciones para identificar las necesidades regionales; desarrollo de planes para abordar las necesidades; comprensión y apoyo de las preferencias familiares, necesidades y calidad de vida; y hacer participar de manera activa a las familias y a la comunidad en cada aspecto del desarrollo del sistema.

**Southern Regional Early Intervention Collaborative
(Organización de Colaboración Regional de
Intervención Temprana del Sur de New Jersey)**

Winslow Professional Building
339 South Route 73, Suite 6, Berlin, NJ 08009

Teléfono: (856) 768-6747

FAX: (856) 768-7608

www.njeis.org/snjreic/

(Condados de Atlantic, Burlington, Camden, Cape May,
Cumberland, Gloucester y Salem)

**Organización de Colaboración Regional de
Intervención Temprana Family Link
(Enlace familiar)**

2333 Morris Avenue, Suite A-20 (2nd Floor)
Union, NJ 07083

Teléfono: (908) 964-5303

FAX: (908) 964-6091

www.njeis.org/familylink/

(Condados de Morris, Sussex y Union y Warren)

**Organización de Colaboración Regional de
Intervención Temprana del Consorcio de Salud de la
Madre y del Niño del centro de New Jersey**

Consorcio de Salud de la Madre y del Niño del Centro
de New Jersey

2 King Arthur Court, Suite B

North Brunswick, NJ 08902

Teléfono: (732) 937-5437

FAX: (732) 937-5540

www.cnjmchc.org

(Condados de Hunterdon, Mercer, Middlesex, Monmouth, Ocean y
Somerset)

**Northeast Regional Early Intervention Collaborative
(Organización de Colaboración Regional de
Intervención Temprana del Noreste de New Jersey)**

65 Willowbrook Boulevard, 2nd Floor

Wayne, NJ 07470

Teléfono: (973) 256-8484

FAX: (973) 256-1233

(Condados de Bergen, Hudson y Passaic)

www.nreic.org

Sistema de intervención temprana

888-NJ-EI-INFO

(888-653-4463)

XVII

RECURSOS DE EDUCACIÓN



La Ley de Educación para Personas con Discapacidades garantiza a los niños con discapacidades desde los 3 hasta los 21 años, el derecho a una educación adecuada y gratuita en un entorno sin restricciones. El Departamento de Educación de New Jersey administra programas de ayuda financiados a nivel federal y estatal para más de 1.3 millones de niños de escuelas primarias y secundarias públicas y privadas y es responsable de garantizar que las escuelas locales cumplan las leyes y reglamentos estatales y federales.

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

La Oficina de Programas de Educación Especial bajo la jurisdicción de la División de Servicios para Estudiantes, es responsable de la prestación de servicios de educación especial y aquellos que están relacionados.

Oficina de Programas de Educación Especial

PO Box 500, 100 Riverview Plaza

Trenton, NJ 08625-0500

Teléfono: (609) 292-0147

FAX: (609) 984-8422

www.nj.gov/njded/specialed/

EQUIPOS DE ESTUDIO PARA NIÑOS

Un equipo de estudio para niños está formado por un psicólogo escolar, un profesor especialista en discapacidades de aprendizaje y un trabajador social

escolar. Para niños de tres a cinco años, el equipo de estudio incluye un corrector del habla o especialista del habla-lenguaje. El equipo de estudio para niños, con la autorización de los padres, evalúa al niño y determina su elegibilidad para los servicios de educación especial.

Una vez realizada la evaluación y antes de ubicarlo en la educación especial, se elabora un Programa Educativo Individualizado con metas y objetivos establecidos con la participación de los padres. De acuerdo con el Código Administrativo de New Jersey, deberá estar disponible una completa gama de ubicaciones alternativas a fin de satisfacer las necesidades de los niños con discapacidades educacionales.

CENTROS DE RECURSOS DEL APRENDIZAJE

Los Centros de Recursos del Aprendizaje reciben financiamiento a través de los fondos de la Parte B de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades. Los centros entregan informes de investigación, guías del plan de estudios, libros, cintas de video y audio y capacitación y talleres internos, para padres y educadores de estudiantes con discapacidades.

Consulte la página 13

HEAD START

El proyecto Head Start es un programa preescolar para niños financiado a nivel estatal. Head Start brinda un programa que se basa en las necesidades del niño en particular, su familia y su comunidad. Head Start atiende a niños con discapacidades en un entorno convencional.

Para comunicarse con los programas Head Start locales llame al:

(609) 777-2074

AUTORIDAD DE ASISTENCIA AL ESTUDIANTE DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE NEW JERSEY (HESAA)

HESAA proporciona a los estudiantes y familias de New Jersey recursos financieros y recursos de información para que prosigan su educación después de la secundaria.

Teléfono: (800) 792-8670

www.hesaa.org

SUPERVISORES DEL CONDADO DE LOS EQUIPOS DE ESTUDIO PARA NIÑOS.

Atlantic	(609) 625-0004	Middlesex	(732) 249-2900
Bergen	(201) 336-6875	Monmouth	(732) 431-7810
Burlington	(609) 265-5938	Morris	(973) 285-8336
Camden	(856) 401-2400	Ocean	(732) 929-2078
Cape May	(609) 465-1282	Passaic	(973) 569-2110
Cumberland	(856) 453-0422	Salem	(856) 935-7510 Ex. 8431
Essex	(973) 621-2750	Somerset	(908) 541-5700
Gloucester	(856) 686-8370	Sussex	(973) 579-6996
Hudson	(201) 369-5290	Union	(908) 654-9867
Hunterdon	(908) 788-1414	Warren	(908) 689-0460
Mercer	(609) 588-5873		

XVIII



RECURSOS DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN

Los recursos de empleo y capacitación varían de acuerdo con el nivel de capacidad y aptitudes para el empleo de una persona. Los servicios para personas con discapacidades incluyen una evaluación vocacional, capacitación, orientación, educación, asistencia en la colocación laboral, empleo con apoyo y apoyo para emprendedores con discapacidades.

REHABILITACIÓN PROFESIONAL

La División de Servicios de Rehabilitación Profesional (DVRs), dentro del Departamento de Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral, presta servicios a personas con discapacidades en edad laboral en las 18 oficinas de distrito. Generalmente, la elegibilidad se basa en la presencia de una discapacidad mental o física que constituye un obstáculo para el empleo y una expectativa razonable de que los servicios de la división podrán ayudar a la persona a ser elegible para un empleo

Los consejeros de rehabilitación profesional trabajan con las personas y sus familias a fin de desarrollar y llevar a cabo un plan para la capacitación y colocación laboral. Si se determina la necesidad financiera, la división adquirirá otros servicios de rehabilitación de proveedores privados, como evaluación u orientación adicional, capacitación en un centro vocacional o escuela técnica y capacitación en el trabajo.

**DIVISIÓN DE SERVICIOS DE
REHABILITACIÓN PROFESIONAL (DVRs)**
PO Box 398
Trenton, NJ 08625-0398
Teléfono: (609) 292-5987
TTY: (609) 292-2919
FAX: (609) 292-8347
www.wnjp.state.nj.us

OFICINAS DE DISTRITO

OFICINA DE ATLANTIC DE DVRs
2 South Main Street, Suite 2
Pleasantville, NJ 08232
Teléfono: (609) 813-3933
TTY: (609) 813-3958
FAX: (609) 813-3959

OFICINA DE BERGEN DE DVRs
60 State Street, 2nd Floor
Hackensack, NJ 07601-5471
Teléfono: (201) 996-8970
TTY: (201) 487-6348
FAX: (201) 996-8880

OFICINA DE BURLINGTON DE DVRs
795 Woodlane Road, Suite 201
Westampton, NJ 08060
Teléfono: (609) 518-3948
TTY: (609) 518-3957
FAX: (609) 518-3956

OFICINA DE CAMDEN DE DVRs
2600 Mt. Ephraim Avenue, Suite 103
Camden, NJ 08104-3290
Teléfono: (856) 614-2500
TTY: (856) 614-2504
FAX: (856) 614-2538

OFICINA DE CAPE MAY DE DVRs
3810 New Jersey Avenue
Wildwood, NJ 08260
Teléfono: (609) 523-0330
VP: (609) 729-0132
FAX: (609) 523-0212

**OFICINA DE CUMBERLAND Y SALEM DE
DVRs**
40 East Broad Street, Suite 204
Bridgeton, NJ 08302-2881
Teléfono: (856) 453-3888
VP: (856) 552-4533
FAX: (856) 453-3909

OFICINA DE ESSEX DE DVRs
990 Broad Street, 2nd Floor
Newark, NJ 07102
Teléfono: (973) 648-3494
TTY: (973) 648-2733
FAX: (973) 648-3902

OFICINA DE GLOUCESTER DE DVRs
215 Crown Point Road, Suite 200
Thorofare, NJ 08086-2153
Teléfono: (856) 384-3730
TTY: (856) 384-3778
FAX: (856) 384-3777

OFICINA DE HUDSON DE DVRs
438 Summit Avenue, 6th Floor
Jersey City, NJ 07306-3187
Teléfono: (201) 217-7180
TTY: (201) 217-7290
FAX: (201) 217-7287

OFICINA DE MERCER DE DVRs
Labor Station Plaza, PO Box 959 28
Yard Avenue,
Trenton, NJ 08625-0959
Teléfono: (609) 292-2940
TTY: (609) 984-1568
FAX: (609) 984-3553

OFICINA DE MIDDLESEX DE DVRs
506 Jersey Ave, PO Box 2672
New Brunswick, NJ 08903
Teléfono: (732) 937-6300
FAX: (732) 937 6358
TTY: (732) 545-8147

OFICINA DE MONMOUTH DE DVRs
60 Taylor Avenue
Neptune, NJ 07753-4844
Teléfono: (732) 775-1799
TTY: (732) 775-1711
FAX: (732) 775-1666

OFICINA DE MORRIS DE DVRs
7 Sussex Avenue, 2nd Floor
Morristown, NJ 07960-3886
Teléfono: (973) 631-6304
TTY: (973) 539-3665
FAX: (973) 631-6309

OFICINA DE OCEAN DE DVRs
1027 Hooper Avenue, Bldg. 6, 3rd Fl.
Toms River, NJ 08753-2225
Teléfono: (732) 505-2310
TTY: (732) 505-2319 /2320
FAX: (732) 505-2317

OFICINA DE PASSAIC DE DVRs
370 Broadway, Room 305
Paterson, NJ 07501-2195
Teléfono: (973) 977-4285
VP: (866) 376-7356
FAX: (973) 279-5895

**OFICINA DE SOMERSET/HUNTERDON
DE DVRs**
75 Veterans Memorial Drive East
Suite 101
Somerville, NJ 08876-2952
Teléfono: (908) 704-3030
TTY: (732) 545-8147
FAX: (908) 704-3476

OFICINA DE SUSSEX/WARREN DE DVRs
223-A Stiger Street, Suite A
Hackettstown, NJ 07840-1217
Teléfono: (908) 852-4110
TTY: (908) 852-0213
FAX: (908) 813-9745

OFICINA DE UNION DE DVRs
921 Elizabeth Avenue, 3rd Floor
Elizabeth, NJ 07201
Teléfono: (908) 965-3940
FAX: (908) 965-2976

OFICINAS DE CBVI

La Comisión para ciegos e discapacitados visuales (CBVI) del DHS, proporciona servicios de empleo que incluyen una evaluación vocacional, orientación, asesoría y capacitación y colocación laboral para los residentes de New Jersey con problemas de ceguera o trastornos de la vista. Para obtener una lista de las oficinas de CBVI, consulte la página 6

ONE-STOP CAREER CENTERS

La piedra angular del sistema de inversión de la fuerza de trabajo de New Jersey la constituyen los One-Stop Career Centres (Centros Vocacionales). A nivel estatal estos centros ofrecen una amplia gama de herramientas para ayudar a encontrar un nuevo empleo o profesión a las personas, entre las que se encuentran, veteranos militares, personas mayores de 55 años y personas con discapacidades. Todos los servicios son gratuitos a fin de ayudar a los trabajadores de New Jersey a:

-  Encontrar un empleo
-  Fortalecer sus capacidades para encontrar empleo
-  Recibir capacitación
-  Mejorar conocimientos básicos y de lectura
-  Elaborar un red de contactos para conseguir un empleo
-  Utilizar la información del mercado laboral para tomar decisiones vocacionales
-  Iniciar una actividad comercial

Para comunicarse con su One-Stop Career Center local, llame al:

(877) 872-5627

Para información sobre la Asociación para Personas en Empleo Apoyado de New Jersey (NJAPSE), consulte la página 31

LEY DEL BOLETO PARA TRABAJAR Y MEJORÍA DE INCENTIVOS DE TRABAJO (TICKET TO WORK)

Los beneficiarios del Seguro por Discapacidad del Seguro Social y del Ingreso Suplementario del Seguro Social (SSI, por sus siglas en inglés) recibirán un “boleto” que indica que pueden recibir rehabilitación vocacional (VR, por sus siglas en inglés), empleo y otros servicios de apoyo de un proveedor aprobado que ellos elijan. El programa del boleto es voluntario. La ley incluye diversos servicios de atención para Medicaid y Medicare. Para más información, llame al (866) 871-7867.

La legislación también elaboró un nuevo proyecto de pago por participación de Medicaid para proporcionar ayuda médica a trabajadores con impedimentos que

pueden realizar una actividad laboral. La ley también hace extensiva la cobertura de Medicare a personas con discapacidades que regresan al trabajo.

TRABAJADOR INDEPENDIENTE

La División de Servicios de Rehabilitación Profesional de New Jersey ha desarrollado una política y regulaciones comunes sobre el empleo independiente como una opción de trabajo para personas con discapacidades. Las personas interesadas en convertirse en trabajadores independientes deben comunicar esta opción a sus consejeros de rehabilitación profesional. Si se concreta un plan comercial solvente, podría haber inversión de capital disponible para las distintas necesidades de la puesta en funcionamiento.

Los clientes elegibles de la Comisión para la Ceguera y Trastornos de la Vista pueden obtener capital para comenzar y administrar sus actividades comerciales a través del Programa de Empresa Comercial de la Comisión. El apoyo consiste principalmente en capacitación en administración comercial y ayuda para establecer lugares de venta. Sin embargo, también es posible obtener ayuda para otras empresas comerciales. Pero es necesario disponer de un plan comercial solvente.

Iniciativa del trabajador independiente

División de Servicios de Rehabilitación Profesional

Teléfono: (609) 292-5987

FAX: (609) 292-8347

LA PEQUEÑA EMPRESA

El Disability Enterprise Program (Programa de Empresas para Discapacitados), ofrece préstamos de Segundo nivel para pequeñas empresas de propiedad de personas con una discapacidad, empresas que ofrecen empleo a personas con una discapacidad y sociedades sin fines de lucro que emprenden operaciones con fines de lucro. Generalmente se exige una garantía. Se brinda ayuda para la preparación de la solicitud.

Disability Enterprise Program

New Jersey Community Capital

Teléfono: (609) 989-7766

FAX: (609) 393-9401

www.newjerseycommunitycapital.com

PLAN PARA ALCANZAR LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA (PASS)

La Administración del Seguro Social ha adoptado una serie de incentivos de trabajo con un Plan Para Alcanzar la Independencia Económica (PASS, por sus siglas en inglés), que incluye la retención de beneficios mientras se inicia una actividad comercial. Las personas que reciben SSI pueden adquirir capital adicional para poner en funcionamiento una pequeña empresa mediante un PASS. Pero es necesario disponer de un plan comercial. Comuníquese con un especialista de PASS en la oficina de seguro social local.

Propuestas de PASS para la Administración de Seguro Social

Teléfono: (800) 772-1213

TDD: (800) 325-0778

www.socialsecurity.gov

ASISTENCIA TÉCNICA

Se encuentra disponible asistencia para emprendedores con discapacidades que se expresa como financiamiento, preparación de un plan comercial, asistencia para marketing, asistencia para PASS o ayuda general para localizar información o recursos para poner en funcionamiento o expandir una empresa.

Comisión de Comercio, Turismo y Crecimiento Económico de New Jersey

Centros para el Desarrollo de la Pequeña Empresa

Teléfono: (800) 432-1565

www.njsbdc.com

Cuerpo de Servicios de Ejecutivos Jubilados (SCORE)

Teléfono: (973) 645-3982

FAX: (973) 645-2375

www.score.org

Centros para el Desarrollo de la Pequeña Empresa Rutgers Graduate School of Management

Teléfono: (973) 353-1927

**¿Tiene una discapacidad y está pensando
en trabajar?**

**Visite la calculadora de beneficios del trabajo
de New Jersey en
www.njdb101.org.**

Recursos de empresas en la Web

Disabled Businessperson's Association

www.disabledbusiness.com/

**US Office of Disability Employment Policy (Oficina
de Políticas de Empleo de Personas con
Discapacidad de EE.UU.)**

www.dol.gov/odep

**US Office of Disability Employment Policy (Oficina
de Políticas de Empleo de Personas con
Discapacidad de EE.UU.)**

www.sba.gov

BOLETO PARA TRABAJAR

El Programa Ticket to Work and Self-Sufficiency (Boleto para Trabajar y Autosuficiencia), constituye la pieza central de la legislación firmada por el ex presidente Clinton el 17 de diciembre de 1999, de conformidad con la Ley del Boleto para Trabajar y Mejoría de Incentivos de 1999. Esta constituye una iniciativa a nivel nacional diseñada para introducir un cambio positivo importante en las vidas de personas con discapacidades.

Esta iniciativa integral de nivel nacional también está diseñada para ayudar a las personas con la capacitación y apoyo que necesitan para ir a trabajar al aumentar sus posibilidades de elección. Los beneficiarios de la Agencia del Seguro Social (SSA) con discapacidades pueden encontrar empleo, rehabilitación vocacional (VR) y otros servicios de apoyo de proveedores públicos y privados.

Teléfono: (866) YOUR TIC TTY: (866) TDD-2WORK
www.ssa.gov/work www.yourtickettowork.com

NJ WINS (NEW JERSEY WORK INCENTIVE NETWORK SUPPORT)

New Jersey WINS (Apoyo para la Red de Incentivos de Trabajo de New Jersey), es un proyecto conjunto a nivel nacional de Benefits Planning Assistance and Outreach (BPAO, Asistencia y Promoción para la Planificación de Beneficios), fundado por la Administración del Seguro Social de Estados Unidos. Este proporciona a los residentes de New Jersey que reciben el Seguro por Discapacidad del Seguro Social (SSDI), Ingreso Suplementario del Seguro Social (SSI) o beneficios de Medicaid, información gratuita y ayuda técnica para tomar decisiones sobre la aceptación de un empleo o aumentar sus horas de trabajo.

Teléfono: (877) 659-4672 www.njwins.org

NJ WORKABILITY

El programa WorkAbility ofrece a las personas con discapacidades que se encuentran trabajando y a quienes en otra situación sus ingresos no los harían elegibles para Medicaid, la oportunidad de pagar una prima pequeña y recibir la cobertura completa de NJ Medicaid. Las personas con discapacidades que tienen empleo y que se encuentran entre los 16 y los 64 años de edad, pueden calificar para el programa con un ingreso anual bruto de hasta \$55,000.

Criterios de elegibilidad

-  Debe tener entre 16 a 64 años.
-  Debe estar trabajando (tiempo completo o tiempo parcial) y tener una prueba de su empleo.
-  Debe haber sido calificado como "incapacitado" por la Administración de Seguro Social o Disability Review Team (Equipo de Revisión de Discapacidad), en la División de Asistencia Médica y Servicios de Salud.

Ingresos no salariales

- ✓ \$903 mensual (soltero) ✓ \$1,215 mensual (casado)

Nota: El beneficio de Discapacidad del Seguro Social puede ser ignorado para los ingresos no salariales.

Ingresos no salariales (individual)

- ✓ \$54,948 anual (ingreso bruto) ✓ \$4,579 mensual (ingreso bruto)

Pareja elegible

- ✓ \$73,644 anual (ingreso bruto) ✓ \$6,137 mensual (ingreso bruto)

Activos líquidos

- ✓ \$20,000 para una persona ✓ \$30,000 para una pareja (cuando ambos son elegibles)

Nota: Los activos no incluyen la vivienda principal, automóvil (usado para ir al trabajo o para transporte médico), cuenta de jubilación 401K.

División de Asistencia Médica y Servicios de Salud
Teléfono: (800) 356-1561 www.njworkability.nj.gov

Para información sobre Disability Rights New Jersey, consulte la página 4



PROGRAMAS DE VIVIENDA

El Departamento de Asuntos Comunitarios de New Jersey administra el programa federal de vales de la Sección 8 y diversos programas de vivienda para familias de bajos ingresos, mujeres, personas con discapacidades y ancianos. Los servicios incluyen asistencia para el alquiler, además de subvenciones federales para albergues de emergencia y prevención de pérdidas de hogares. El departamento también administra los programas Community Services Block Grant and Weatherization (Concesiones en Bloque para servicios Comunes y Aclimatación), al igual que los subsidios y las subvenciones para Oportunidades Recreacionales para Personas Incapacitadas.

La División de Vivienda contiene elementos que administran programas de asistencia con el alquiler, rehabilitación de la vivienda, asistencia para reubicación, autosuficiencia familiar, subvenciones para refugios de emergencia y prevención de pérdidas de hogares.

La división asiste a los grupos locales para patrocinar viviendas de ingresos moderados a bajos a través de programas que mantienen y expanden el suministro de viviendas para familias de ingresos bajos y moderados.

La división también entrega subvenciones administrativas para organizaciones sin fines de lucro que participan en la fabricación de viviendas asequibles. Además, la división dirige un programa de becas a través del cual los estudiantes graduados de arquitectura e ingeniería trabajan con organizaciones de viviendas sin fines de lucro.

DIVISIÓN DE VIVIENDA

PO Box 051

Trenton, NJ 08625-0051 (609) 633-6303

Family Self-Sufficiency Program (Programa de Autosuficiencia para la Familia)
(609) 633-6284

Programa de Prevención de Pérdidas de Hogares
(866) 889-6270

Programa de Vales de Vivienda de la Sección 8
Programa de Asistencia con el Alquiler
(609) 292-4080

AUTORIDADES DE VIVIENDA PÚBLICA

Autoridad de vivienda de Asbury Park	732-774-2660
Autoridad de vivienda de Atlantic City	609-344-1107
Autoridad de vivienda de Bayonne.....	201-339-8700
Autoridad de vivienda de Belmar	732-681-1795
Autoridad de vivienda del condado de Bergen	201-569-7454
Autoridad de vivienda de Berkeley	732-269-2312
Autoridad de vivienda de Beverly	609-387-0250
Autoridad de vivienda del municipio de Bloomfield Township.....	973-680-4188 / 4189
Autoridad de vivienda de Boonton	973-335-0846
Autoridad de vivienda de Brick	732-920-9400
Autoridad de vivienda de Bridgeton	856-451-4454
Autoridad de vivienda de Buena.....	856-697-4852
Autoridad de vivienda de Burlington City	609-386-0246
Autoridad de vivienda de Camden	856-968-2700
Autoridad de vivienda de Cape May City	609-884-8703
Autoridad de vivienda de Carteret	732-541-6800
Autoridad de vivienda de Cherry Hill	856-661-4744
Autoridad de vivienda de Cliffside Park.....	201-941-0655
Autoridad de vivienda de Clifton	973-470-5846
Collaborative Support Programs of NJ (Programas de Colaboración para Apoyo de NJ)	732-780-1175
Autoridad de vivienda de Collingswood	856-854-1077
Autoridad de vivienda de Dover	973-361-9444
Autoridad de vivienda de East Orange	973-678-0250
Autoridad de vivienda de Edgewater	201-943-6000
Autoridad de vivienda de Edison	732-549-3301
Autoridad de vivienda de Elizabeth	908-965-2400
Autoridad de vivienda de Englewood	201-871-3451
Autoridad de vivienda de Florence	609-499-0575
Autoridad de vivienda de Fort Lee	201-947-7400
Autoridad de vivienda del municipio de Franklin.....	732-545-9430
Autoridad de vivienda de Freehold.....	732-462-2421
Autoridad de vivienda de Garfield.....	973-340-4170
Autoridad de vivienda de Glassboro.....	856-881-5211
Autoridad de vivienda del condado de Gloucester	856-845-4959
Autoridad de vivienda del municipio de Gloucester	856-227-5077
Autoridad de vivienda de Guttenberg	201-861-0900
Autoridad de vivienda de Hackensack.....	201-342-4280
Autoridad de vivienda de Haddon	856-854-3700
Autoridad de vivienda del municipio de Hamilton	609-890-3675
Autoridad de vivienda de Harrison	973-483-1488
Autoridad de vivienda de Highland Park.....	732-572-4420
Autoridad de vivienda de Highlands	732-872-2022
Autoridad de vivienda de Hightstown	609-448-2268
Autoridad de vivienda de Hoboken	201-798-0370
Autoridad de vivienda del condado de Hunterdon	908-788-1336
Autoridad de vivienda de Irvington	973-375-1551

Autoridad de vivienda de Jersey City201-547-6600
 Autoridad de vivienda de Keansburg732-787-6151
 Autoridad de vivienda de Lakewood732-364-1300
 Autoridad de vivienda de Linden908-298-3820
 Autoridad de vivienda de Lodi973-470-3650
 Autoridad de vivienda de Long Branch732-222-3747
 Autoridad de vivienda de Madison973-377-0258
 Condado de Middlesex732-745-3025
 Autoridad de vivienda de Middletown732-671-4477
 Autoridad de vivienda de Millville856-825-8860
 Autoridad de vivienda del condado de
 Monmouth.....732-431-6028
 Autoridad de vivienda de Montclair973-509-4935
 Autoridad de vivienda del condado de
 Morris.....973-540-0389
 Autoridad de vivienda de Morristown973-538-6343
 Autoridad de vivienda de Neptune732-774-7692
 Autoridad de vivienda de New Brunswick.732-745-0514
 Autoridad de vivienda de Newark973-273-6106
 Autoridad de vivienda de Newton973-383-5191
 Autoridad de vivienda de Ocean City.....609-399-1062
 Autoridad de vivienda de Old Bridge732-607-6383
 Autoridad de vivienda de Orange City973-675-1250
 Oficina pública de la autoridad de
 vivienda del condado de Passaic973-881-4369
 Autoridad de vivienda de Passaic973-365-6330
 Autoridad de vivienda de Paterson973-345-5080
 Autoridad de vivienda de Penns Grove856-299-0101
 Autoridad de vivienda de Pennsauken856-663-0514
 Autoridad de vivienda de Perth Amboy.....732-826-3110
 Autoridad de vivienda de Phillipsburg División de
 Desarrollo Comunitario908-454-5500 x342/343
 Autoridad de vivienda de Phillipsburg908-859-0122
 Autoridad de vivienda de Plainfield908-769-6335
 Autoridad de vivienda de Pleasantville609-646-3023
 Autoridad de vivienda de Princeton609-924-3448
 Autoridad de vivienda de Rahway732-499-0066
 Autoridad de vivienda de Red Bank732-741-1808
 Autoridad de vivienda de Salem856-935-5022
 Autoridad de vivienda de Sayerville.....732-721-8044
 Autoridad de vivienda de Sea Isle City609-441-3334
 Autoridad de vivienda de Secaucus201-867-2957
 Autoridad de vivienda de Somerville908-725-2300
 Autoridad de vivienda de South Amboy.....732-721-1831
 Autoridad de vivienda de Summit908-273-6413
 Autoridad de vivienda de Trenton609-278-5000
 Autoridad de vivienda de Union City201-864-1515
 Autoridad de vivienda del condado de
 Union732-382-8100
 Autoridad de vivienda del municipio de
 Union973-761-0059
 Autoridad de vivienda de Vineland.....856-691-4099
 Autoridad de vivienda del condado de
 Warren908-475-3989
 Autoridad de vivienda de Weehawken.....201-348-4188
 Autoridad de vivienda de West New York..201-868-6100
 Autoridad de vivienda de West Orange973-325-4107
 Autoridad de vivienda de Wildwood609-729-0220
 Autoridad de vivienda de Woodbridge732-634-2750

AGENCIA DE VIVIENDA Y FINANCIAMIENTO DE HIPOTECAS DE NEW JERSEY (NJHMFA)

800-NJ-HOUSE (800) 654-6873

El objetivo principal de Agencia de Viviendas y Financiamiento de Hipotecas de New Jersey es fomentar la producción de viviendas asequibles para todos los ciudadanos de New Jersey. Su División de Desarrollo Comunitario administra varios programas dirigidos a las personas que tienen necesidades especiales. Para obtener información sobre programas de propiedad de viviendas de para personas de bajos ingresos o con necesidades especiales, llame a NJHMFA.

El Consejo sobre Viviendas Asequibles de NJ facilita la fabricación de viviendas sólidas y asequibles para familias de bajos ingresos o de ingresos moderados al brindar el proceso más eficaz a municipalidades, proveedores de viviendas y promotores inmobiliarios con y sin fines de lucro a fin de abordar una obligación constitucional con el marco de una planificación sólida e integral.

(609) 292-3000 www.state.nj.us/dca/coah/

HOPE) (Esfuerzo de prevención de la ejecución hipotecaria de New Jersey) es una alianza público-privada voluntaria de organismos gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro e instituciones financieras comprometidas a mejorar la prevención de la ejecución hipotecaria al aumentar la conciencia del consumidor sobre los productos y el financiamiento hipotecario disponibles; al brindar un mayor acceso a orientación sobre crédito y préstamos para las personas que lo necesitan; y al brindar ayuda temporal a los consumidores que enfrentan el peligro inmediato de ejecución hipotecaria. Para obtener más información, visite

www.state.nj.us/dobi/njhope/

Consulte la página 2

Centro de Recursos de Viviendas de New Jersey
www.njhousing.gov

Recursos sobre viviendas en Internet

Centro de Internet sobre Discapacidades de HUD www.hud.gov/groups/disabilities.cfm/

Center for Universal Design (Centro para el Diseño Universal) www.design.ncsu.edu/cud/



PROGRAMA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA PERSONAL (PASP)
 PASP es un programa autodirigido complementario que brinda ayuda no médica de rutina a adultos de entre 18 y 65 años con una discapacidad física permanente, que están empleados, participan en trabajo voluntario comunitario o asisten a la escuela. Los auxiliares personales ayudan con tareas como labores domésticas livianas, ayuda para bañarse, vestirse, preparación de comidas, salir de compras, conducir o usar el transporte público. El número de horas que recibe una persona depende de la necesidad personal, hasta 40 horas semanales. [\(Para obtener más información sobre PASP, consulte la página 2\)](#)

PROGRAMA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA PERSONAL (PASP)
 División de Servicios para Discapacitados
 Teléfono: (888) 285-3036 o (609) 292-7800

COUNTY PASP COORDINATORS

Condado de Atlantic (609) 645-7700 x4310
 Condado de Bergen. (201) 336-6504
 Condado de Burlington. . . (609) 265-5223
 Condado de Camden. . . . (856) 858-2970
 Condado de Cape May . . . (609) 886-6200 x371
 Condado de Cumberland . (856) 453-2156
 Condado de Essex. (973) 395-8494/5837
 Condado de Gloucester. . . (856) 681-6132
 Condado de Hudson (201) 339-2500 x143
 Condado de Hunterdon. . . (908) 788-1300
 Condado de Mercer (609) 989-6459
 Condado de Middlesex . . . (732) 745-2587
 Condado de Monmouth . . (732) 571-6232
 Condado de Morris (973) 285-6865
 Condado de Ocean (732) 505-3779
 Condado de Passaic (973) 569-4077
 Condado de Salem (856) 935-7510 x8311
 Condado de Somerset . . . (908) 704-6350
 Condado de Sussex. (973) 948-6000 x223
 Condado de Union (908) 527-4845
 Condado de Warren County (908) 625-1940

Para obtener ayuda de cuidadores
(800) 792-8820

SERVICIOS DE ASISTENCIA DE CUIDADO PERSONAL (PCA) DE MEDICAID

Los Servicios de asistencia de cuidado personal (PCA) son un servicio que brinda el Programa Medicaid de New Jersey en todo el estado a personas elegibles para recibir los servicios de Medicaid en la comunidad. El propósito del cuidado personal es realizar los ajustes necesarios para la atención de enfermedades crónicas a largo plazo o para el mantenimiento de la atención de salud, a diferencia de la atención especializada a corto plazo, como se establece en el Programa de Salud en el Hogar de Medicaid. Los servicios PCA son tareas relacionadas con la salud realizados por personal calificado en el hogar o lugar de trabajo de un beneficiario médicamente elegible. Incluyen la ayuda con actividades del diario vivir y deberes familiares fundamentales para la salud y la comodidad de la persona. Para obtener información comuníquese con la División de Servicios para Discapacitados (888) 285-3036 ó (609) 292-4800. [\(Consulte la página 1\)](#)

ASOCIACIONES DE ATENCIÓN DE LA SALUD EN EL HOGAR
 Home Care Association of New Jersey (Asociación de Atención en el Hogar de New Jersey)
 485-D Route 1 South, Suite 210, Iselin, NJ 08830
 Teléfono:(609) 275-6100 or (732) 877-1100
www.homecarenj.org

Home Care Council of New Jersey (Consejo de Atención en el Hogar de New Jersey)
 (VHS de Warren County)
 18 Broad Street, PO Box 306, Washington, NJ 07882
 Teléfono: (908) 689-4140

Home Health Services and Staffing Association of New Jersey (Asociación de Dotación de Personal y Servicios de Salud en el Hogar de New Jersey)
 PO Box 64, Riverdale, NJ 07457
 Teléfono: (973) 303-1973

New Jersey Hospital Association (Asociación de Hospitales de New Jersey)
 760 Alexander Road, PO Box 1
 Princeton, NJ 08543
 Teléfono: (609) 275-4000
www.njha.com

Rewarding Work

Para obtener información sobre oportunidades de empleo para brindar apoyo a las personas con discapacidades de todas las edades:
 (888) 444-1616 www.rewardingwork.org/nj

RECURSOS DE INTERNET SOBRE CUIDADORES

NJEASE para cuidadores
www.caregovernj.nj.gov

Asociación Nacional de Cuidadores de Familia
www.nfcacares.org

Alianza para el Cuidador Familiar
www.caregiver.org

Coalition on Family Caregiving (Coalición sobre Cuidado Familiar) www.cfcares.org

The Family Village
www.familyvillage.wisc.edu/general/care-givers.html

American Health Care Association
www.ahca.org

WellSpouse Association (Fundación para el Bienestar del Cónyuge) www.wellspouse.org

Alianza Nacional para el Cuidado Asistencial
www.caregiving.org

XXI



RECURSOS DE TRANSPORTE

NEW JERSEY TRANSIT

New Jersey Transit brinda servicios de transporte a través de más de 150 rutas de autobuses y 11 líneas ferroviarias en New Jersey y en New York y Pennsylvania. Autobuses con elevador para silla de ruedas y buses con accesibilidad para sillas de ruedas, así como también estaciones ferroviarias accesibles son elementos importantes de los servicios de New Jersey Transit para las personas con discapacidades. Access Link es un servicio para las personas que no pueden usar un autobús con una ruta fija regular. New Jersey Transit también brinda un programa de tarifas reducidas para los ancianos y personas con discapacidades.

New Jersey Transit

One Penn Plaza East
Newark, NJ 07105

www.njtransit.com

Servicio al Cliente: (973) 275-5555

TTY: (800) 772-2287

Servicios ADA de NJ Transit (973) 491-7385

ACCESS LINK

Access Link es el servicio de transporte para discapacidades de NJ Transit que exige la Ley para Estadounidenses con Discapacidades de 1990. Access Link brinda a las personas con discapacidades servicios de transporte para discapacitados comparable al servicio de los autobuses locales. Este servicio es específicamente para personas cuya discapacidad les impide usar el servicio de autobuses locales.

Access Link: (800) 955-ADA1 (2321)

TTY: (800) 955-6765

PROGRAMA DE TARIFA REDUCIDA

Tarifas especiales disponibles para ancianos de 62 años o más y personas con discapacidades. Asistentes personales hacen los viajes en forma gratuita cuando la persona con la discapacidad presenta la identificación adecuada. No es necesario que sea un residente para ser elegible para este programa. Puede viajar en autobuses y trenes de NJ TRANSIT a una tarifa reducida. Muchas empresas de autobuses privadas del estado también participan en el programa. Para obtener más información comuníquese con NJ Transit.

Programa de Tarifa Reducida (973) 378-6401

SERVICIOS DE TRANSITO ACCESIBLES FUERA DEL ESTADO

SEPTA-Pennsylvania

Servicio al Cliente: (215) 580-7800

TDD: (215) 580-7853

Transporte comunitario personalizado

Paratransit Service (Servicio paratransito)

(215) 580-7145

www.septa.com

MTA-New York

Access-A-Ride: (718) 393-4999

TDD: (718) 393-4257

<http://mta.info/nyct/paratran/guide.htm>

TRANSPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES DEL CONDADO

Cada uno de los 21 condados de New Jersey brinda servicios paratransito en el condado para ancianos y personas con discapacidades. Los siguientes números de contacto son recursos para obtener información actual sobre servicios paratransito locales, incluidos horario de funcionamiento, procedimientos de reserva, tarifas (de existir), prioridades para los servicios, representación del consumidor en los comités asesores, etc.

CONTACTOS DE SERVICIOS PARATRÁNSITO DEL CONDADO

Condado de Atlantic	(609) 645-5910
Condado de Bergen.....	(201) 368-5955
Condado de Burlington.....	(609) 265-5109
Condado de Camden.....	(856) 456-3344
Condado de Cape May	(609) 889-3700
Condado de Cumberland	(856) 691-7799
Condado de Essex.....	(973) 395-5858
Condado de Gloucester.....	(856) 686-8350
Condado de Hudson.....	(201) 369-4320
Condado de Hunterdon	(800) 842-0531
Condado de Mercer.....	(609) 530-1971
Condado de Middlesex	(800) 221-3520
Condado de Monmouth	(732) 431-6480
Condado de Morris	(888) 282-6277
Condado de Ocean.....	(877) 929-2082
Condado de Passaic	(973) 305-5756
Condado de Salem	(856) 935-7510
Condado de Somerset	(908) 231-7115
Condado de Sussex	(973) 579-0480
Condado de Union	(908) 241-8300
Condado de Warren.....	(908) 454-4044

OFICINA DE AMTRAK DE AMTRAK ACCESS

Teléfono: (800) USA-RAIL (800-872-7245)
TDD/TTY: (800) 523-6590
www.amtrak.com

LÍNEA TELEFÓNICA GREYHOUND CUSTOMER WITH DISABILITIES TRAVEL ASSISTANCE (ASISTENCIA A PASAJEROS DISCAPACITADOS)

Teléfono: (800) 752-4841
TTY: (800) 345-3109

Oficina de cumplimiento de ADA de Greyhound

(800) 755-2357
www.greyhound.com

NJ FINDARIDE

Este sitio Web está diseñado para ser un recurso de información sobre opciones de transporte accesible disponible para las personas con discapacidades y de otro tipo en New Jersey. Visite: www.njfindaride.com.

XXII



SERVICIOS PARA NIÑOS

OFICINA DEL DEFENSOR DEL NIÑO

La Oficina del Defensor del Niño investiga, revisa, monitorea o evalúa a todos los organismos estatales y proveedores de servicios y responde las acusaciones de abuso o abandono infantil, para garantizar la seguridad de los niños. Se encuentra a disposición una línea directa las 24 horas para quejas relacionadas con la División de Servicios a Jóvenes y Familias.

OFICINA DEL DEFENSOR DEL NIÑO

PO Box 092
Trenton, NJ 08625
Línea de ayuda: (877) 543-7864
Teléfono: (609) 984-1188
FAX: (609) 292-1433
www.childadvocate.state.nj.us

DIVISIÓN DE SERVICIOS A JÓVENES Y FAMILIAS

La División de Servicios a Jóvenes y Familias (DYFS) es el organismo de protección y bienestar social de los niños de New Jersey. Su misión es proteger a los niños, brindar apoyo a las familias, garantizar la permanencia para los niños y prevenir la violencia y la separación familiar. DYFS es responsable de investigar las acusaciones de abuso y abandono infantil y si es necesario hacer los arreglos para la

protección del niño y brindar tratamiento a la familia. Las oficinas de distrito manejan las derivaciones e investigaciones a nivel estatal.

DIVISIÓN DE SERVICIOS A JÓVENES Y FAMILIAS (DYFS)

PO Box 717
Trenton, NJ 08625-0717
Teléfono: (609) 292-6920 (800) 331-3937
FAX: (609) 984-0507

OFICINA DE PREVENCIÓN DE ABUSO INFANTIL

THE NEW JERSEY TASK FORCE ON CHILD ABUSE AND NEGLECT (GRUPO DE TRABAJO PARA EL ABUSO Y ABANDONO INFANTIL DE NEW JERSEY)

PO Box 711
Trenton, NJ 08625-0700
Teléfono: (609) 292-0888
FAX: (609) 777-0443

SAFE HAVEN (REFUGIO SEGURO)

(877) 839-2339
Safe Haven dispone de una línea directa de protección infantil para padres con problemas que desean entregar a un bebé no deseado en forma anónima en una estación de policía o sala de emergencias de un hospital sin temor a ser arrestados o enjuiciados. El

niño debe tener menos de 30 días y no debe haber sufrido abandono ni abuso.

www.njsafehaven.org

ASISTENCIA DE CUIDADO INFANTIL

LÍNEA DE AYUDA DE CUIDADO INFANTIL DE NEW JERSEY

Quienes llamen pueden obtener el número de su sistema de recursos y derivación de cuidado infantil para recibir información sobre proveedores registrados de cuidado diurno familiar y otros servicios de cuidado infantil en su área. Los cuidadores también pueden obtener información para convertirse en un proveedor registrado de cuidado diurno familiar.

AGENCIAS DE RECURSOS E INFORMACIÓN SOBRE EL CUIDADO INFANTIL

Las agencias de Recursos e Información sobre el Cuidado Infantil (CCR&R, por sus siglas en inglés) tienen una ubicación central en cada condado donde se entregan recursos de cuidado, referencias, capacitación y asistencia técnica. Los coordinadores consultores de salud para el cuidado infantil entregan asesoría, educación y capacitación sobre la salud y necesidades de seguridad de los niños en cuidado infantil. Para más información, llame a su agencia local de Recursos e Información sobre el Cuidado Infantil (CCR&R, por sus siglas en inglés) al:

Atlantic	(609) 646-1180
Bergen.....	(201) 336-7150
Burlington.....	(609) 261-9222
Camden.....	(856) 374-6376
Cape May	(609) 886-5164
Cumberland	(856) 451-6330
Essex.....	(973) 744-4677
Gloucester.....	(856) 582-8282
Hudson.....	(201) 451-8888
Hunterdon.....	(908) 782-8183
Mercer.....	(609) 989-7770
Middlesex	(732) 324-4357
Monmouth	(732) 918-9901
Morris	(973) 398-1730
Ocean.....	(732) 557-9633
Passaic	(973) 684-1904
Salem	(856) 469-6100
Somerset	(908) 927-0869
Sussex	(973) 383-3461
Union	(973) 923-1433
Warren	(908) 454-1078

Para obtener información del
Departamento de Niños y Familias
Consulte la página 4

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD CONDUCTUAL INFANTIL

La División de Servicios para la Salud Conductual Infantil consiste en un sistema integrado de cuidado dentro del Departamento de Servicios Humanos diseñado para ayudar a los niños con trastornos emocionales y conductuales y a sus familias. El administrador de los sistemas contratados (CSA, por sus siglas en inglés) crea un punto virtual único de procesamiento que registra, controla y coordina el cuidado de los niños que son evaluados en el sistema en cualquier nivel. Para obtener más información, comuníquese con:

PerformCare (877) 652-7624
300 Horizon Center Blvd. Suite 300
Robbinsville, NJ 08691

KINSHIP NAVIGATOR/KINSHIP CARE

Kinship Navigator/Kinship Care es un programa para personas que han asumido la responsabilidad de cuidar a los hijos de sus familiares.

Es un programa de información y referencia establecido para ayudar a los familiares a navegar entre distintos sistemas gubernamentales para encontrar el apoyo local que necesitan, lo que incluye a los grupos de apoyo, asistencia en efectivo, cobertura médica, asistencia de vivienda, recursos de cuidado infantil y servicios auxiliares de apoyo familiar. El servicio se entrega a través de los siguientes organismos:

CarePlus, NJ, (201) 265-0826 (sirve a los condados de Bergen, Hudson, Morris, Passaic, Sussex, y Warren).

El Ejército de Salvación, (973) 623-8471 or (973) 623-8472, (sirve al condado de Essex).

Children's Home Society, 609695-6274, (sirve a los condados Mercer, Middlesex, Monmouth, Ocean, Somerset, Hunterdon y Union).

Family Service Association, (877) 569-0350 (sirve a los condados Atlantic, Burlington, Camden, Cape May, Cumberland, Gloucester y Salem)

New Jersey State Parent Information & Resource Center (NJPIRC, Centro de Recursos e Información para Padres del estado de Nueva Jersey), es un programa de Prevent Child Abuse-New Jersey (PCA-NJ), una organización estatal sin fines de lucro. En 2006, el Departamento de Educación de Estados Unidos entregó un subsidio de cinco años que permitirá a PCA-NJ proporcionar liderazgo y asistencia técnica a las organizaciones sin fines de lucro y a los organismos educativos para ayudarlos a establecer programas exitosos de participación para los padres. Las políticas y actividades de NJPIRC están diseñadas para mejorar el logro académico de los estudiantes y a ayudar a garantizar que los estudiantes en New Jersey, especialmente aquellos que viven en distritos con bajo rendimiento, logren un rendimiento académico alto.
1-800-CHILDREN www.njpirc.org

SEÑALES DE ABUSO INFANTIL

El abuso infantil es el maltrato o abandono de un niño a manos de otra persona, ya sea adulto o menor. El abuso infantil ocurre en todos los grupos culturales, étnicos y de ingresos económicos. El abuso infantil puede ser físico, emocional, verbal, sexual hasta el abandono. El abuso puede provocar lesiones graves a un niño e incluso puede ocasionarle la muerte.

Señales de un posible abuso.

Abuso físico

- Lesiones inexplicables o reiteradas como verdugones, moretones o quemaduras.
- Lesiones que tienen la forma de un objeto (hebilla de cinturón, cable eléctrico, etc.).
- Lesiones que no tienen probabilidad de ocurrir de acuerdo con la edad o capacidad del niño.
Por ejemplo, huesos rotos en un niño muy pequeño para caminar o escalar.
- Inconsistencia entre la explicación del niño y la del padre sobre la lesión.
- Una explicación insatisfactoria de la lesión.
- Abandono evidente del niño (suciedad, desnutrición, vestimenta inapropiada para el clima, falta de cuidado médico o dental).
- Comportamiento temeroso.

Abuso verbal y emocional

- Comportamiento agresivo o introvertido.
- Evita el contacto físico.
- Siente temor de ir a casa con los padres o personas adultas.

Abuso sexual

- El niño le comenta que fue maltratado sexualmente.
- El niño muestra señales físicas, tales como:
 - Dificultad para caminar o sentarse.
 - Dolor genital o rectal, comezón, hinchazón, moretones y otras lesiones en la zona genital, o enrojecimiento o secreción en el área rectal.
 - Ropa interior manchada o con sangre.
- El niño muestra señales conductuales y emocionales, tales como:
 - dificultad para comer o dormir;
 - ensucia o moja los pantalones o la cama después de haber aprendido a ir al baño;
 - actúa como un niño mucho menor;
 - muestra llanto o tristeza excesiva;
 - abstracción de actividades y del contacto con otras personas;
 - comenta o representa actos sexuales que no concuerdan con la conducta sexual de su edad.

Reproducido de la [Guía para lesiones intencionales](#) de los
Centros para el Control y la Prevención de las Enfermedades

APÉNDICE 1: Leyes sobre el estacionamiento para discapacitados de New Jersey



Las leyes del estado capacitan a los funcionarios policiales para hacer valer las restricciones en los espacios para discapacitados marcados apropiadamente en la propiedad pública y privada.

Multa obligatoria de \$250 en la primera falta al estacionarse en un espacio restringido sin la identificación especial. En las faltas posteriores, una multa de al menos \$250 y hasta 90 días de servicio comunitario.

No se impondrá ninguna sanción por permanecer estacionado más del tiempo permitido a ningún vehículo con placas de patente que ostente un letrero o símbolo de silla de ruedas, a menos que el vehículo haya estado estacionado en el mismo lugar durante más de 24 horas. Esto se aplicará cuando el letrero o placas las use el conductor o el pasajero dentro del vehículo.

USO DE LETREROS O PLACAS DE ESTACIONAMIENTOS PARA DISCAPACITADOS

Los letreros o placas de estacionamiento para discapacitados las pueden usar:

- Conductores con discapacidades que cumplan los criterios que se indican a continuación.
- Conductores sin discapacidades que transporten a personas que cumplen los criterios que se indican a continuación.

- A las placas o letreros se les debe adjuntar la tarjeta de identificación de la Comisión de Vehículos Motorizados (MVC).

CALIFICACIONES PARA LOS LETREROS Y PLACAS DE ESTACIONAMIENTO PARA DISCAPACITADOS

Para calificar para las placas o letreros usted debe:

- Haber perdido el uso de uno o más miembros.
- Tener discapacidad permanente y no poder desplazarse sin el uso de un dispositivo de ayuda.
- Tener movilidad limitada certificada por un médico.

**COMISIÓN DE VEHÍCULOS
MOTORIZADOS DE NEW JERSEY**
(609) 292-6500 (888) 486-3339
www.state.nj.us/mvc

Recuerde que aunque posea un letrero o placa de incapacitado, estacionar en los pasillos de acceso es ilegal. Los pasillos de acceso son las áreas con franjas adyacentes a los estacionamientos para discapacitados.

La División de Servicios para Discapacidad publica una guía de estacionamiento para discapacitados. Llame al (888) 285-3036 para obtener una copia.

APÉNDICE 2: Adopciones y hogares de crianza con necesidades especiales

PROGRAMA DE ADOPCIÓN SUBSIDIADA DE NEW JERSEY

Muchos niños esperan un hogar que los quiera. El Programa de Adopción Subsidiada de Nueva Jersey ofrece asistencia financiera a futuros padres adoptivos que buscan adoptar a un niño en especial.

NIÑOS QUE ESPERAN SER ADOPTADOS:

- Son mayores o de una raza o grupo étnico para los que los hogares de adopción no son fáciles de encontrar.
- Pueden tener una discapacidad importante.
- Pueden necesitar tratamiento médico o servicios especiales, equipo o capacitación.
- Pueden formar parte de un grupo de hermanos que deben permanecer juntos.
- Pueden tener más de cinco años y vivir con una familia tutelar al menos 12 meses.

SUBSIDIOS A LAS FAMILIAS ADOPTIVAS:

- Un pago mensual para ayudar a los padres a cubrir los gastos diarios para el niño hasta los 18 años.

- Pago que cubre los costos legales de la adopción.
- Cobertura de Medicaid para el niño a fin de ayudar en caso de alguna enfermedad que no esté cubierta por el seguro familiar.
- Un subsidio especial para una necesidad de salud o equipo médico específico.

REQUISITOS PARA LAS FAMILIAS ADOPTIVAS

- Deben tener al menos 18 años y ser 10 años mayor que el niño que se va a adoptar.
- Deben ser capaces de criar al niño en un entorno con valores morales.
- Deben ser residentes de New Jersey o de un estado con un acuerdo de cooperación.
- Deben estar en buenas condiciones de salud física y ser capaces de satisfacer las necesidades diarias del niño.
- Deben ser capaces de brindar apoyo financiero para las necesidades y cuidado del niño adoptado.

Para obtener información
1-800-99 ADOPT www.NJAdopt.org
1-877-NJFOSTER www.njfostercare.org

APÉNDICE 3: Lenguaje usando a las personas primero



Todas las personas poseen diversas características y muy pocas desean que se las identifique sólo por su habilidad para jugar tenis o porque le gustan las cebollas fritas o por el lunar en su cara. Estas forman parte de nosotros.



Al hablar o escribir, recuerde que los niños o los adultos con discapacidades son igual a todos, excepto que tienen una discapacidad. Por este motivo le entregamos algunos consejos para mejorar su lenguaje con respecto a las discapacidades:



- Destaque las capacidades no las limitaciones.
- No señale a las personas como parte de un grupo de discapacitados, no diga “los discapacitados”, diga “personas con discapacidades”.

- No dé demasiada importancia ni preste mucha atención a una persona con una discapacidad; no trate de condescender.
- La capacidad de elegir y de independencia son importantes, deje que la persona actúe o hable por sí misma tanto como sea posible, si va a dirigirse a un adulto diga Juan en lugar de Juanito.
- Una discapacidad es una limitación funcional que interfiere con la capacidad de una persona para caminar, oír, hablar, aprender, etc., use discapacidad para describir una situación o barrera impuesta por la sociedad, el entorno o uno mismo.

**La persona está primero,
luego la discapacidad**

Diga...

niño con una discapacidad
persona con parálisis cerebral
persona que tiene sordera o deficiencias auditivas
persona con un retardo mental
persona con epilepsia o persona con trastorno convulsivo
persona que ha...
está sin habla, no verbal
tiene retraso en el desarrollo
trastorno emocional o enfermedad mental
usa una silla de ruedas
con síndrome de Down
tiene una discapacidad de aprendizaje
no incapacitado
tiene una discapacidad física
discapacidad congénita
afección
convulsiones
labio leporino
con movilidad restringida
comprometido médicamente o con una enfermedad crónica
paralizado
de baja estatura

En lugar de...

persona inválida o incapacitada
paralítico o con P.C. o espasmódico
sordo y mudo
retrasado
epiléptico
sido afectada, sufre de, fue víctima
muda o sorda
lenta
loca o demente
confinado a una silla de ruedas
mongólico
está incapacitado para aprender
normal, sano
inválido
defecto de nacimiento
enfermedad
ataques
labio de hendidura
cojo
enfermizo
inválido o paralítico
enano o pequeño

1991, PACER Center, Inc. 4826 Chicago Ave. S., Mpls. MN 55417-1098; (612). Reproducido y utilizado con autorización de Early Childhood Connection de PACER (junio de 1989) y Pacesetter (septiembre 1989)

APÉNDICE 4: Recursos sobre la adicción



GOVERNOR'S COUNCIL ON ALCOHOLISM AND SUBSTANCE ABUSE (CONSEJO DEL GOBERNADOR SOBRE ABUSO DE SUSTANCIAS TÓXICAS Y ALCOHOLISMO)

Governor's Council on Alcoholism and Substance Abuse fue creado para coordinar los servicios estatales que se refieren al alcoholismo y el abuso de drogas. También es la fuente de financiamiento para el Municipal Alliance Program (Programa de Alianza Municipal).

Governor's Council on Alcoholism and Substance Abuse (Consejo del Gobernador sobre Abuso de Sustancias Tóxicas y Alcoholismo)

PO Box 345

Trenton, NJ 08625

Teléfono: (609) 777-0526

FAX: (609) 777-0535

www.state.nj.us/treasury/gcada

Alcohólicos Anónimos

South Jersey Intergroup: (856) 486-4446

Cape Atlantic Intergroup: (609) 641-8855

Central Jersey Intergroup: (609) 298-7795

Intergroup del norte de New Jersey: (908) 687-8566

www.aa.org

Línea directa de adicciones de NJ

(800) 238-2333

www.njdrughotline.org

Consulte la página 8 para la División de Servicios para Adicciones

AL-ANON Hijos de alcohólicos y grupos de familia ALA-TEEN

North Jersey: (973) 744-8686

South Jersey: (856) 547-0855

www.nj-al-anon.org

Gamblers Anonymous (Apostadores Anónimos)

(877) 994-2465

www.gamblersanonymous.org

Narcotics Anonymous (Narcóticos Anónimos)

(800) 992-0401

(732) 933-0462

www.na.org

Grupo de Familia NAR-ANON

(800) 238-2333

www.naranonofnj.org

Nicotina Anónimos

(631) 665-0527

www.nicotine-anonymous.org

Roads 2 Recovery

(888) 322-1918

www.advopps.org

National Alcohol and Substance Abuse Information Center (Centro Nacional de Información sobre el Abuso de Sustancias y Alcohol)

(800) 784-6776

www.addictioncareoptions.com

APÉNDICE 5: Animales de Servicio

La Ley para Estadounidenses con Discapacidades define un animal de servicio como todo perro guía, perros de señales u otro animal entrenado individualmente para brindar ayuda a una persona con una discapacidad.

De conformidad con la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA) y la Ley contra la Discriminación de New Jersey (NJLAD), un lugar de acceso público no puede rehusar la entrada a animales de servicio cuando acompañan a personas con una discapacidad. La ADA y NJLAD exigen que los lugares de acceso público (lo que incluye a empresas de propiedad privada que atienden público), deben permitir que las personas con discapacidades ingresen animales de servicio a cualquier área a la que generalmente tienen acceso los clientes.

La ADA y NJLAD no exigen que un animal tenga certificación o posea una identificación especial, pero tampoco una empresa tiene prohibición de consultar si un animal que no tenga un chaleco que lo identifique o un arnés especial es un animal de servicio o una mascota. Sin embargo, la empresa no puede insistir en pedir una prueba de la certificación antes de permitir la admisión de un animal de servicio que acompañe a una persona con una discapacidad.

APÉNDICE 5: Animales de Servicio (continuación)

Constituye un incumplimiento de la ADA y NJLAD que una empresa cobre una cuota de limpieza o mantenimiento cuando una persona con una discapacidad lleve un animal de servicio a la ubicación de la empresa. Sin embargo, el propietario del animal es exclusivamente responsable de su comportamiento y se le puede cobrar cualquier daño que el animal provoque si la empresa tiene una política de cobrar a los clientes no discapacitados por los daños que pudieran provocar. De igual forma, no constituye un incumplimiento de la ADA y NJLAD sacar a un animal de servicio de un lugar de acceso público si se comporta de manera ruidosa, amenazante o está fuera de control y provoca una alteración importante o representa una amenaza directa para la seguridad de los demás.

APÉNDICE 6: Lista de verificación de preparación en caso de desastre para personas con discapacidades

La siguiente lista brinda sugerencias para la planificación de la preparación en caso de desastre que pueden tomar las personas con discapacidades:

Redes propias

- ___ Analice su discapacidad y necesidades con sus parientes y amigos.
- ___ Desarrolle una red de personas que conozcan sus necesidades y ubicación, que estarán disponibles para ayudarlo o alertar al personal de emergencia en su nombre. No dependa sólo de una persona.

Equipo y suministros médicos

- ___ Evalúe el equipo para determinar si necesita reparaciones y para obtener y mantener repuestos.
- ___ Pida la asignación de suministros completa que su compañía de seguros permita, tales como ropa interior de protección, recolectores de orina, sondas de succión, baterías para audífonos, etc. Almacene los artículos no utilizados.
- ___ Reúna un equipo de primeros auxilios, que debe incluir: Vendajes adhesivos estériles de diferentes tamaños, alfileres de gancho de diferentes tamaños, agentes o jabones de limpieza, guantes de látex (2 pares), 4 a 6 gasa esterilizada, (de 2 y 4 pulgadas), tres vendajes triangulares, medicamentos de venta sin receta, tres rollos de 2 y 3 pulgadas de vendajes enrollados estériles, tijeras, pinzas, agujas, toallitas húmedas, antisépticos, termómetro, dos baja lengua y un tubo de vaselina u otro lubricante.

Medicamentos y necesidades médicas

- ___ Confeccione una lista de medicamentos recetados actuales con sus nombres y las dosis. Recuerde actualizar esta lista según sea necesario.
- ___ Mantenga una lista de los nombres, direcciones y números de teléfono de médicos y farmacéuticos.
- ___ Prepare una descripción detallada de su régimen médico y necesidades de cuidado personal.
- ___ Pida un suministro para 30 días de los medicamentos necesarios. Consulte con su compañía de seguros.

Telecomunicaciones

- ___ Asegúrese de que la batería del teléfono celular y las baterías adicionales estén bien cargadas.
- ___ Haga arreglos con anticipación de métodos alternativos para comunicarse con la familia, los amigos o los asistentes de cuidado personal si las comunicaciones normales se interrumpen.

Cuidado de un asistente personal

- ___ Considere registrarse en una casa de reposo u hospital si se anticipa un desastre. El personal estará siempre disponible para satisfacer sus necesidades de cuidado personal. Además, habrá generadores de respaldo funcionando para ayudar a las personas que usan sillas de ruedas eléctricas o respiradores.
- ___ Comuníquese con su proveedor de asistentes de cuidado personal para analizar la preparación en caso de desastre y mantener una lista de números de teléfono de las personas que lo pueden ayudar a obtener su cuidado personal.

APÉNDICE 6: Lista de verificación de preparación en caso de desastre (continuación)



Alimentos y agua

- ___ Se necesitan dos cuartos de galón de agua por persona para las necesidades de bebida diarias.
- ___ Se necesitan dos cuartos de galón de agua por persona para la preparación de los alimentos e higiene diarios.
- ___ Mantenga un suministro de alimentos deshidratados, enlatados y que no necesiten cocción.
- ___ Mantenga estuches de nutrientes disponibles para la alimentación por sonda.
- ___ Mantenga alimentos para las necesidades alimenticias especiales, tales como para diabéticos y dietas ricas en calorías.

Animales de servicio

- ___ Mantenga alimentos para las necesidades alimenticias especiales, tales como para diabéticos y dietas El animal siempre debe usar una etiqueta de identificación con toda la información de contacto necesaria.
- ___ Mantenga a mano las vacunas y los registros médicos actualizados y los números de identificación del animal de servicio.
- ___ Su animal necesitará suficientes alimentos y agua; manténgalos en recipientes de almacenamiento resistentes.
- ___ Considere autoalimentadores y dispensadores de agua de gran capacidad.
- ___ Mantenga a mano la información de contacto del veterinario de su animal de servicio.
- ___ Verifique con los funcionarios de control de emergencias locales los procedimientos para animales de compañía en refugios de emergencia.

Electricidad

- ___ Los cortes de electricidad extendidos pueden afectar los respiradores, las unidades de calefacción y enfriamiento, que pueden ser un asunto de vida o muerte para algunas personas con discapacidades.
- ___ Investigue por los planes de contingencia en casos de emergencia en su edificio, comunidad o municipalidad.
- ___ Explore las instalaciones de atención especialmente si usa un respirador o tiene otras necesidades médicas complejas.
- ___ Considere quedarse con amigos o familiares fuera del área si anticipa posibles cortes de electricidad, especialmente si tiene equipo médico que depende de la energía eléctrica.
- ___ Comuníquese con el Departamento de Bomberos y la Cruz Roja para obtener información y registro de personas con discapacidades

Oxígeno

- ___ Los edificios donde se mantiene oxígeno deben mostrar un símbolo de “se usa oxígeno”.
- ___ El oxígeno se debe almacenar en recipientes específicamente fabricados con ese fin.
- ___ Alerta al personal de respuesta de emergencia sobre el uso de oxígeno.
- ___ El oxígeno es inflamable, de modo que evite las chispas y las llamas. Exija que la gente no fume cerca de un recipiente con oxígeno

Otros

- ___ En caso de una emergencia se deben empacar mantas y ropa abrigada.
- ___ Mantenga el tanque de gasolina de su automóvil lleno.
- ___ Mantenga una radio a baterías y baterías adicionales a mano.
- ___ Mantenga a mano suficiente dinero en efectivo. Los cajeros automáticos y bancos pueden dejar de funcionar durante los cortes de energía eléctrica.
- ___ Tenga un abrelatas que no sea eléctrico.
- ___ Mantenga un suministro de bolsas de plástico surtidas.

APÉNDICE 6: Lista de verificación de preparación en caso de desastre (continuación)



Para obtener más información sobre el desarrollo de un plan de preparación en caso de desastre o para obtener información actualizada sobre recomendaciones del Sistema de Advertencia de la Seguridad, comuníquese con:

Cruz Roja Americana

www.redcross.org

(866) GET-INFO (438-4636)

Agencia Federal para el Manejo de Emergencias

(FEMA, por sus siglas en inglés)

www.fema.gov

(800) 621-FEMA (3362)

Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos

www.ready.gov

Disability Preparedness Resource Center (Centro de Recursos de Preparación para Emergencia para Personas Discapacitadas)

www.disabilitypreparedness.gov

Departamento de Seguridad Nacional de New Jersey

www.njhomelandsecurity.gov

Residential Disability and Oxygen Emblems Program (Programa Residencial de Símbolos de Oxígeno e Discapacidad)

La División de Seguridad contra Incendios distribuye en forma gratuita símbolos que se pueden exhibir para informar a todo el personal de respuesta en caso de emergencia acerca de peligro por la presencia de oxígeno o de una persona incapacitada que necesita ayuda. La ley del estado de New Jersey exige los símbolos de “oxígeno en uso”. Para obtener información adicional, comuníquese con la División de Seguridad contra Incendios. La solicitud de símbolos también se puede descargar del sitio Web.

División de Seguridad contra Incendios

Contractor Certification and Emblems Unit

(Unidad de Símbolos y Certificación de Contratistas)

PO Box 809

Trenton, NJ 08625

Teléfono: (609) 324-3560

FAX: (609) 324-8493

www.state.nj.us/dca/dfs/disabilityemblem.pdf

Es ilegal desalojar a una persona que usa oxígeno de una propiedad de alquiler, sólo porque usa oxígeno, siempre y cuando el oxígeno se almacene y use de manera adecuada. Las preguntas se pueden dirigir a la División de Seguridad contra Incendios (609) 633-6106.

APÉNDICE 7: Viajar con una discapacidad

Las normas de accesibilidad en el transporte aéreo (consulte la página 35) eliminan muchas restricciones que anteriormente discriminaban a los pasajeros con discapacidades y todas las aerolíneas en la actualidad deben contar con un funcionario de resolución de quejas que esté disponible inmediatamente para solucionar cualquier conflicto entre la aerolínea y los pasajeros con discapacidades. Aunque las aerolíneas no exigen a los pasajeros con discapacidades dar un aviso previo de su discapacidad o su intención de viajar (excepto en algunas circunstancias muy específicas), hacerlo puede en algunos casos ayudar a evitar inconvenientes. La siguiente es una lista de sugerencias para las personas con discapacidades que viajan en avión

DISCAPACIDAD FÍSICA

- Pida ayuda al fiscalizador con su dispositivo de movilidad y artículos para llevar.
- Informe al fiscalizador su nivel de capacidad y sus necesidades de asistencia física.
- Informe sobre cualquier equipo o dispositivos especiales que usa y dónde están ubicados en su cuerpo.
- Asegúrese de que todas las bolsas que cuelguen, o que usted lleva, de la silla de ruedas pasen por el arco de seguridad de rayos X.
- Pida al fiscalizador viajar junto a su equipaje de mano y dispositivos de asistencia después de la revisión.
- Solicite asistencia para quitarse los zapatos cuando se necesite realizar una revisión adicional.

APÉNDICE 7: Viajar con una discapacidad (continuación)

DISCAPACIDAD AUDITIVA

- Pida al fiscalizador que escriba la información o lo mire directamente y repita la información.

DISCAPACIDAD VISUAL

- Solicite al fiscalizador que le explique el proceso de seguridad paso a paso y que le informe dónde se encuentra el detector de metales.
- Pida al fiscalizador que le informe en qué momento pasará por el detector de metales y cuando hay obstáculos que necesitará evitar.
- Solicite al fiscalizador que busque a alguna persona que lo acompañe para pasar por el proceso de seguridad.
- Pida al fiscalizador que realice una inspección manual del equipo para evitar daños, y que lo guíe hacia la puerta después de realizar la revisión.

DISCAPACIDAD OCULTA

- Informe al fiscalizador que usted tiene una discapacidad y puede necesitar alguna asistencia o necesita moverse más lento.
- Brinde sugerencias a los fiscalizadores sobre la mejor manera de acercarse durante una inspección manual. Informe al fiscalizador si necesita sentarse antes o durante el proceso de revisión.

VIAJAR CON DISPOSITIVOS O SUMINISTROS MÉDICOS

- Informe al fiscalizador que porta suministros médicos.
- Los medicamentos se deben marcar en forma adecuada con una etiqueta impresa profesionalmente que identifique el medicamento o nombre del fabricante o etiqueta farmacéutica.
- Informe a los fiscalizadores si usa un dispositivo médico implantado quirúrgicamente (por ej., bombas de insulina, prótesis, articulaciones artificiales).
- Informe a los fiscalizadores que experimenta un nivel bajo de glucosa en la sangre y que necesita asistencia médica.
- Las personas que usan marcapasos pueden llevar una tarjeta de identificación de marcapasos.
- Muletas, bastones y andadores deberán pasar por la máquina de rayos X. El fiscalizador realizará una inspección manual de su equipo si éste no puede pasar a través de dicha máquina. Puede pedir que realicen una evaluación privada para la inspección de su prótesis o aparato ortopédico corporal.
- Informe a los fiscalizadores si necesita asistencia, tal como una silla o alguien que lo ayude durante la inspección de sus prótesis o una abrazadera corporal.
- Se deben inspeccionar las herramientas y aparatos que se usan para colocar o sacar las prótesis.

VIAJAR CON ANIMALES DE SERVICIO

- Lleve la identificación adecuada, la que puede incluir: Tarjetas o documentación, presencia de un arnés o marcas en las etiquetas. Los animales de servicio y sus arneses o chalecos también están sujetos a inspección.
- Informe al fiscalizador cómo usted y su animal pueden pasar a través del detector de metales como un equipo con la arena higiénica o el arnés. De ser necesario, recuérdelo al fiscalizador que usted no se debe separar de su animal.

Para obtener más información sobre viajar por aire con una discapacidad, comuníquese con:

Administración Federal de Aviación

www.faa.gov

Administración de Seguridad en el Transporte

www.tsa.gov

Departamento de Seguridad Nacional

www.dhs.gov

APÉNDICE 8: Casos famosos de la ley para estadounidenses con discapacidades



BRAGDON CONTRA ABBOTT (1998)

La Corte Suprema consideró que, aunque el VIH no había avanzado hasta SIDA, todavía una discapacidad, ya que el virus limita de forma importante la actividad vital de reproducción.

DEPARTAMENTO CORRECCIONAL DE PENNSYLVANIA CONTRA YESKEY (1998)

La Corte determinó que las prisiones estatales deben cumplir con el título II de la ADA, ya que son entidades públicas.



WRIGHT CONTRA UNIVERSAL MARITIME SERVICE CORP (1998)

La Corte Suprema dictaminó que una cláusula de arbitraje general en un acuerdo de negociación colectiva no requiere que un empleado use el procedimiento de arbitraje para argumentar que se ha violado la ADA.

ALBERTSONS, INC. CONTRA KIRKINGBURG (1999)

La Corte Suprema sostuvo que las circunstancias que mitigan la determinación de discapacidad incluyen no sólo dispositivos y medicamentos, sino la discapacidad de una persona para compensar su impedimento.



CLEVELAND CONTRA POLICY MANAGEMENT SYSTEMS (1999)

La Corte Suprema decidió que solicitar o recibir beneficios del Seguro por Discapacidad del Seguro Social no tiene el efecto de impedir automáticamente que un solicitante presente una reclamación de ADA. Tampoco dichos beneficios del SSDI impiden que el beneficiario obtenga dichos beneficios de ADA.

MURPHY CONTRA UNITED PARCEL SERVICE (1999)

La Corte decidió que la hipertensión arterial un trabajador de UPS no limita de manera importante sus actividades vitales dado que el trabajador recibía medicamentos y, por lo tanto, no estaba incapacitado.

OLMSTEAD CONTRA L.C. (1999)

La Corte Suprema dictaminó que para detener o evitar la actividad discriminatoria, el estado puede colocar a personas con discapacidades en entornos comunitarios en lugar de instituciones, cuando los profesionales de tratamiento del estado consideren el lugar adecuado, la persona afectada no es trasladada desde un entorno institucional a uno comunitario y se pueden realizar adaptaciones razonables al lugar.

SUTTON CONTRA UNITED AIRLINES (1999)

La Corte Suprema consideró que la determinación de discapacidad debe incluir medidas que puedan mitigar una discapacidad, tal como, en este caso, lentos para las personas con impedimentos visuales.

EEOC CONTRA WAFFLE HOUSE, INC. (2002)

La Corte dictaminó que un acuerdo de arbitraje privado entre una persona y el empleador de esa persona no impide que la EEOC presente una acción judicial en su propia representación y recupere los daños en dinero para esa persona.

LANE CONTRA TENNESSEE (2004)

La Corte dictaminó que los tribunales deben cumplir el título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, la cual garantiza el acceso a establecimientos y servicios públicos, y que las personas pueden demandar a los estados por no brindar acceso a los tribunales.

SPECTOR CONTRA NORWEGIAN CRUISE LINE (2004)

La Corte Suprema dictaminó que los cruceros operados por extranjeros o nacionales que prestan servicios en los puertos de los Estados Unidos deben cumplir con los requisitos de adaptaciones públicas de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades.

Información de casos de ADA en Internet

Olmstead Resource Center (Centro de Recursos Olmstead)

www.ilru.org/html/projects/olmstead/index.html

Página de inicio de la Corte Suprema de los Estados Unidos

www.supremecourtus.gov

On The Docket-Northwestern University

<http://otd.oyez.org>

APÉNDICE 9: Líneas directas y números gratuitos



CENTRO DE DEFENSA DE LA TECNOLOGÍA ASISTENCIAL
800-DIAL-TEC

DIVISIÓN DE PERSONAS SORDAS Y CON DEFICIENCIAS
800-792-8339

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARA DISCAPACITADOS
888-285-3036

CONSEJO PARA LAS DISCAPACIDADES DEL DESARROLLO
800-792-8858

NJ EASE
877-222-3737

LÍNEA DE AYUDA DE SALUD MENTAL EN CASO DE DESASTRE DE NJ Y ATENCIÓN DE SALUD MENTAL DE NJ
866-202-HELP
TTY: 877-294-HELP

LÍNEA DE INFORMACIÓN PARA ANCIANOS
800-792-8820

SAFE HAVEN FOR INFANTS (REFUGIO SEGURO PARA BEBÉS)
877-839-2339

REVISIÓN Y APELACIONES DE LA DIVISIÓN DE
800-792-9773

DIVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL
800-382-6717

SERVICIOS DE CRIANZA Y ADOPCIÓN PARA FAMILIAS
877-NJ-FOSTER

LÍNEA DIRECTA DE FRAUDE Y ABUSO DE MEDICAID
888-937-2835

NJ FAMILYCARE 800-701-0710

GOOD NEIGHBORS (BUENOS VECINOS), VIDA COMUNITARIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES
877-DHS-LINE

SERVICIOS PARA LA FAMILIA Y LOS NIÑOS
Adopción (NJ-DYFS)
800-99-ADOPT

Línea directa de abuso infantil (NJ-DYFS)
877-NJABUSE

Línea directa de la división (NJ-DYFS)
800-331-3937

SIDS Alliance/First Candle
800-221-7437

PerformCare
877-652-7624

Violencia doméstica
800-572-7233
TTY: 888-252-7233

Línea directa de ayuda familiar
800-THE KIDS

Hogares de crianza
877-NJ FOSTER

Victims of Crime Compensation Office (Oficina de Compensación a Víctimas del Crimen)
800-242-0804

Women's Referral Center (Centro de Derivación para la Mujer)
800-322-8092

NJ TASK FORCE ON CHILD ABUSE AND NEGLECT (GRUPO DE TRABAJO PARA EL ABUSO Y ABANDONO INFANTIL DE NEW JERSEY)

• **Grupo de Trabajo para el Abuso y Abandono infantil**
609-292-0888

• **Parents Anonymous**
800-THE KIDS

SALUD Y BIENESTAR
Línea directa sobre el SIDA y ETS
800-624-2377

Línea directa de adicciones de NJ
800-238-2333

Información sobre cáncer
800-422-6237

Oficina del Inspector General (NJ)
Línea directa de quejas
866-633-6585

Línea directa de quejas e informes sobre servicios de salud y servicios para ancianos
800-792-9770

Información de salud (DHSS)
800-367-6543

Programa PAAD/Lifeline
800-792-9745

VIVIENDA
Agencia de Viviendas y Financiamiento de Hipotecas
800-654-6873

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE HUD
• **Centro de Servicio de Apoyo**
800-697-6967

• **Grupo de trabajo para las mejores prácticas**
800-800-5029

ASISTENCIA MÉDICA (MEDICAID)
800-356-1561

MEDICARE
800-MEDICARE

APÉNDICE 10: Protocolo de las conversaciones con TTY/TDD



Una máquina de teletipo (TTY, por sus siglas en inglés) o un dispositivo de telecomunicación para sordos (TDD, por sus siglas en inglés) es un dispositivo que le permite a las personas sordas o con problemas auditivos comunicarse por vía telefónica, mediante la escritura de mensajes a otras personas con máquinas de teletipo similares o a un sistema de retransmisión con operadores que puedan leer los mensajes a una persona que esté escuchando por el teléfono de voz. Al llamar a un usuario de TTY, es conveniente permitir que resuene al menos 10 veces, para darle a la persona sorda o con problemas auditivos suficiente tiempo para que se percate de la luz centelleante.

A continuación encontrará algunas abreviaturas comunes que se usan para acelerar la comunicación:

GA: Cuando se habla con otra persona por TTY, se escribe y la otra persona lee. Cuando uno quiere que la otra persona responda, se escribe GA, que corresponde la abreviatura de “Go ahead” (“Adelante”).

GA OR SK: Para despedirse, se escribe GA OR SK. Esto le da a la otra persona la oportunidad de decir algunas palabras postreras antes de terminar la conversación.

SKSK: Se escribe SKSK para terminar la conversación.

Q: Algunas personas prefieren escribir Q en vez del signo de interrogación, ya que ahorra tiempo y es más fácil de escribir.

Se pueden usar signos de puntuación como las comas y puntos, aunque muchas personas prefieren omitirlos. También se pueden abreviar palabras, como las siguientes:

GA	adelante	HD	espera	PLS	por favor	THX	gracias
SK	deja de teclear	MTG	reunión	Q	signo de	TMW	mañana
CD	podría	NBR	número		interrogación	U	tú
CUL	nos vemos pronto	OIC	oh, ya veo	R	eres, son, somos	UR	tu
CUZ	porque	OPR	operador/a	SHD	debería		

Para acceder al servicio de retransmisión de New Jersey, marque el 711

GLOSARIO

A

Accesible: Fácil de usar para una persona con una incapacidad.

Adaptación: Un ajuste, alteración o agregado a un ambiente, situación o a las partes de un equipo, que le permita a una persona con una incapacidad utilizarlo de una manera equivalente a como lo haría una persona sin esa incapacidad.

Adaptación razonable: Modificación o ajuste que se realiza a un proceso de aplicación laboral o a un entorno laboral que permite que una persona con incapacidades tenga los mismos beneficios y oportunidades que las personas con situación similar que no tienen incapacidades.

Adicción: La disminución genética o psicosocial de la capacidad de controlar el uso de una sustancia, la

manía con dicha sustancia y el uso continuo de dicha sustancia, a pesar de las consecuencias adversas.

Anemia drepanocítica: Trastorno genético de la sangre, que se caracteriza por glóbulos rojos cuya forma se torna anormalmente drepanocítica y rígida. Esto disminuye la funcionalidad de las células, lo que provoca una variedad de complicaciones como anemia, dolor e infecciones frecuentes.

Animales de servicio: Animales entrenados para brindar ayuda a una persona con una incapacidad.

Anorexia Nerviosa: Trastorno de la alimentación caracterizado principalmente por la pérdida excesiva y voluntaria de peso y la negativa a mantener un peso corporal normal mínimo.

Área de refugio: Lugar seguro designado para que una persona con una incapacidad pueda esperar ser

GLOSARIO

asistido durante una evacuación de emergencia de un edificio o nave.

Artritis: Enfermedad de las articulaciones y del tejido conjuntivo que puede tener diversas causas, que provoca dolor, hinchazón y un rango limitado de movimiento.

Asma: Trastorno respiratorio crónico que se caracteriza por episodios de tos, silbidos al respirar y dificultad para respirar, debido a la inflamación y la obstrucción de los bronquios. Entre los factores que provocan el asma, están las alergias, la irritación química y el estrés emocional

Autismo: Trastorno neurológico de origen desconocido, que generalmente se manifiesta antes de los 3 años de edad. Las capacidades de comunicación y sociales se ven afectadas y se pueden presentar síntomas como la auto agresión, agresión, movimientos corporales repetitivos voluntarios, fuerte apego a objetos y dificultades en el procesamiento sensorial.

Autodeterminación: El derecho de las personas con incapacidades de controlar sus propias vidas, conseguir metas auto-propuestas y participar completamente en la sociedad.

B

Bulimia: Trastorno de la alimentación que se caracteriza por episodios en que se come en exceso, seguidos por purgas compulsivas, generalmente mediante vómitos, consumo de laxantes o ejercicio excesivo.

C

Ceguera: La ceguera legal se considera como una agudeza visual de 20/200 o menos en el ojo con mejor vista corregida, o un campo visual de 20 grados o menos en su punto más amplio.

Congénita: Enfermedad que está presente en el momento del nacimiento, pero que no tiene una causa hereditaria.

Cuadraplegia: Parálisis de las cuatro extremidades y el tronco. También conocido como tetraplegia.

D

Derrame cerebral: Impedimento neurológico repentino ocasionado por una hemorragia o un coágulo sanguíneo en el cerebro. Puede producirse la pérdida temporal o permanente de la vista, el habla, la movilidad o la consciencia.

Diabetes: Enfermedad que se caracteriza por niveles anormales de azúcar en la sangre provocada por el funcionamiento deficiente del páncreas.

Discapacidad: Impedimento físico o mental que limita sustancialmente una actividad importante de la vida, como caminar, hablar, ver, escuchar, autocuidado, respirar, aprender o trabajar.

Discapacidad cognitiva: Capacidad deficiente de pensar, concentrar, razonar y recordar.

Discapacidad de aprendizaje: Grupo de trastornos como la dislexia, afasia del desarrollo, incapacidades perceptivas, lesiones cerebrales y disfunciones cerebrales mínimas, que pueden perturbar el proceso de comprender, hablar, leer, escribir, deletrear o realizar cálculos matemáticos.

Distrofia muscular: Grupo de enfermedades genéticas caracterizadas por la debilidad progresiva y la degeneración de los músculos esqueléticos o voluntarios que controlan el movimiento.

Discapacidad del desarrollo: Limitación cognitiva o física permanente que ocurre antes de los 22 años, y que limita sustancialmente a la persona en tres o más actividades importantes de la vida.

E

Enanismo: Baja estatura provocada por una enfermedad genética o médica. Generalmente se define como una estatura adulta de 4 pies y diez pulgadas o menos. Un término común para una persona que sufre de enanismo es “persona pequeña”.

Enfermedad de Alzheimer: Una enfermedad cerebral de causa desconocida, en la que las neuronas en el cerebro se mueren, lo que causa un deterioro progresivo e irreversible de la memoria y de otras funciones intelectuales, de la facultad del lenguaje y de la capacidad de llevar a cabo tareas cotidianas.

Enfermedad de Crohn: Enfermedad de origen desconocido, que se caracteriza por la inflamación dolorosa crónica del tracto intestinal.

Enfermedad de Huntington: Enfermedad genética que causa una degeneración preprogramada de las células cerebrales. Los síntomas iniciales aparecen entre la juventud y la adultez media, e incluyen cambios del estado de ánimo, mala memoria y falta de coordinación. Seguidos de movimientos involuntarios, deterioro de la capacidad de tragar y hablar, además de la pérdida de la capacidad cognitiva.

Enfermedad de Parkinson: Enfermedad crónica del sistema nervioso central, que se caracteriza por temblores, debilidad muscular y rigidez, además de inestabilidad al caminar. Los síntomas se deben a una deficiencia en la dopamina química del cerebro, pero se desconoce la causa del deterioro de las células nerviosas que producen la dopamina.

GLOSARIO



Esclerodermia: Enfermedad de causa desconocida en la cual la capa de la piel llamada dermis es reemplazada por colágeno, lo que causa dureza y molestias. Este proceso también puede incluir al corazón, los pulmones, los riñones y el tracto intestinal; lo que interfiere con el funcionamiento de estos órganos.

Esclerosis Lateral Amiotrófica (ALS, por sus siglas en inglés): Una enfermedad progresiva y degenerativa de las neuronas motoras del sistema nervioso central, que causa debilidad muscular, atrofia y espasticidad. Un diez por ciento de los casos son genéticos, el resto tiene un origen desconocido.

Esclerosis múltiple: Enfermedad del sistema nervioso central que normalmente aparece en la juventud o en la adultez media. La degradación de las vainas de los nervios produce recaídas y remisiones de debilidad, dolor o adormecimiento en las extremidades, problemas a la vista y disfunción del tracto urinario. Su causa es desconocida.

Esprúe celíaco: Trastorno genético que se caracteriza por una sensibilidad extrema al gluten, la proteína presente en algunos cereales, que puede producir daño al intestino delgado. El daño puede impedir la absorción de nutrientes lo que conlleva a una desnutrición. La enfermedad se puede controlar al consumir una dieta sin gluten.

Esquizofrenia: Enfermedad cerebral de causa desconocida que aparece normalmente en la adolescencia o en la adultez temprana. Se caracteriza por trastornos del pensamiento, delirios y alucinaciones. Una persona afectada puede experimentar una expresión emocional excesiva o deficiente, así como paranoia y relaciones interpersonales problemáticas. En algunos casos los síntomas pueden controlarse con medicamentos y orientación de apoyo.

Espina bífida: Enfermedad congénita ocasionada por la falla en el cierre adecuado de la columna vertebral durante el primer mes de embarazo. Esto puede provocar limitaciones del movimiento, problemas de la vejiga o intestinos, o hidrocefalia.

Enfisema: Enfermedad pulmonar que se caracteriza principalmente por la respiración dificultosa e ineficaz, en la que los sacos de aire (alvéolos) se distienden y limitan su funcionamiento.

Epilepsia: Enfermedad crónica producida por cambios temporales en el funcionamiento eléctrico del cerebro, se caracteriza por episodios breves recurrente de movimientos convulsivos, alteración en la consciencia o fenómenos sensoriales.

F

Fibromialgia: Enfermedad de origen desconocido que se caracteriza por la presencia persistente de dolor que no causa daño físico y se desplaza por músculos, articulaciones, ligamentos y tendones del cuerpo.

Fibrosis quística: Enfermedad hereditaria que afecta al sistema respiratorio, el páncreas y las glándulas sudoríparas. Se caracteriza principalmente por la producción excesiva de mucosidad espesa, la que produce infecciones respiratorias y respiración deficiente.

H

Hemiplejia: Parálisis de un lado del cuerpo.

I

Incapacidad intelectual: Incapacidad del desarrollo que se caracteriza por el funcionamiento intelectual o cognitivo bajo el nivel normal, lo que causa limitaciones en el aprendizaje, adaptación social, maduración y adquisición de habilidades para la vida. También se conoce como Retardo mental.

L

Lesión cerebral traumática: Lesión al cerebro que puede dañar el funcionamiento cognitivo o físico, perturbar la conducta o el estado de ánimo, o producir un estado alterado de consciencia.

Lesión en la médula espinal: Daño a la médula espinal que produce pérdida temporal o permanente de la sensibilidad, control motor o control de la vejiga o intestinos.

Lupus: Enfermedad crónica y progresiva de causa desconocida, que se caracteriza principalmente por la presencia de escamas y úlceras en la piel. En alrededor del 10% de las personas afectadas, los síntomas pueden incluir la inflamación de las articulaciones y de las membranas mucosas y el trastorno de la función del riñón y el sistema nervioso.

M

Medigap: Seguro que complementa los beneficios de Medicare al pagar algunos de los costos, además de cubrir algunos de los servicios que no cubre Medicare.

P

Parálisis cerebral: Lesión de las áreas motoras del cerebro, antes o durante el nacimiento, que tiene como consecuencia una capacidad deficiente y sin

GLOSARIO

progresión de controlar el movimiento y la postura.

Paraplejia: Parálisis de las piernas y del tronco inferior.

R

Retardo mental: Término de diagnóstico para una incapacidad intelectual

S

Sensibilidad química múltiple: Enfermedad que se caracteriza por una variedad de síntomas, como la dificultad respiratoria, migrañas, náuseas, fatiga, irritación de las membranas mucosas o de la piel, dificultades cognitivas o trastornos del sueño. La enfermedad aparece en respuesta a una exposición mayor o crónica a sustancias químicas, luego se amplía para incluir la sensibilidad a sustancias químicas e irritantes comunes que se encuentran en el entorno de la persona

Síndrome de Asperger: Un trastorno invasivo del desarrollo en el que la persona, a menudo con una capacidad intelectual sobre el promedio, comienza a tener dificultades para interactuar socialmente, con la empatía, la lógica y la comprensión de señales no verbales

Síndrome de distrofia simpática refleja (RSD, por sus siglas en inglés): Trastorno nervioso crónico que generalmente aparece en el cuerpo en el lugar de una lesión, y que a menudo se propaga a otras partes del cuerpo. Se caracteriza por un ardor, sensibilidad extrema al tacto, inflamación de tejidos y cambios patológicos en los huesos y la piel

Síndrome de Down: Trastorno congénito causado por un cromosoma adicional en el par 21, lo que provoca incapacidades del desarrollo intelectual y características físicas particulares.

Síndrome de fatiga crónica: Enfermedad de causa desconocida que se caracteriza por fatiga, debilidad, malestar, mialgia e inflamación de los nódulos linfáticos.

Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA): Un defecto del sistema inmunitario causado por el virus del VIH transmitido por la sangre, que causa la vulnerabilidad a varias infecciones malignas y enfermedades neurológicas

Síndrome postpoliomielitis: Serie de posibles síntomas que ocurren en cerca del 25% de las personas que se han infectado con poliomielitis. Estos síntomas generalmente se manifiestan entre los 20 y 40 años después de la infección y después de un período de recuperación de al menos 10 años, pueden

incluir mialgia, debilidad, tics, dificultades para respirar, trastornos del sueño, problemas gastrointestinales o de inflamación, neuropatías, artritis, escoliosis y osteoporosis.

Síndrome de Tourette: Trastorno del sistema nervioso que puede causar “tics”, que son movimientos y vocalizaciones repetitivas e involuntarias. Los tics pueden variar en gravedad, frecuencia y tipo, además pueden intensificarse por factores estresantes psicológicos y emocionales. Algunas personas con esta enfermedad además pueden presentar otros síntomas como el trastorno obsesivo compulsivo, trastorno de la ansiedad y trastorno por déficit de atención.

Sordera: Incapacidad auditiva lo suficientemente grave para impedir, con o sin amplificación, el procesamiento de información lingüística. Específicamente, una deficiencia auditiva sobre los 25 dB ISO en el rango de 500 a 2000 Hz. de frecuencia sin ayuda en el oído de mejor estado.

T

Tecnología auxiliar: El equipo o los servicios que aumentan, mantienen o mejoran la capacidad funcional de una persona con alguna incapacidad.

Trastornos Auto inmunes: Una serie de trastornos que se producen cuando el organismo produce una respuesta inmunitaria inadecuada contra sus propios tejidos. Las causas son en general desconocidas, pero entre los síntomas se encuentran la inflamación y el dolor episódico y crónico, así como el daño a los tejidos o a los órganos.

Trastorno de la alimentación: Trastorno psicológico que se caracteriza por una imagen corporal distorsionada y una relación disfuncional con los alimentos, a menudo consecuencia de sentimientos de baja autoestima e impotencia. La persona puede comer en exceso, comer deficientemente o purgarse a fin de auto-aliviarse y controlar la forma corporal.

Trastorno bipolar: Trastorno mental que se caracteriza por alternancias entre estados de ánimo maníacos y depresivos, con los cambios subsiguientes en la forma de pensar y en la conducta. Comúnmente se denomina depresión maníaca.

Trastorno de estrés postraumático: Enfermedad psicológica que se desarrolla en respuesta a un evento traumático abrumador que generalmente se encuentra fuera de la gama de las experiencias humanas habituales. Algunos síntomas son escenas retrospectivas, miedo de morir, ira y ataques de pánico.

Trastorno del espectro de alcoholismo fetal:

GLOSARIO



Conjunto de impedimentos físicos, craneofaciales, mentales y neuroconductuales evitables asociados con el consumo de alcohol por parte de la madre durante el embarazo.

Trastornos de la vista: Capacidad visual inferior a 20/70 corregida, pero no peor que 20/200 corregida. Una agudeza visual de 20/200 corregida constituye ceguera legal.

Trastornos generalizados del desarrollo (PDD): Generalización que se usa para cinco trastornos neurológicos: autismo, síndrome de Asperger, trastorno desintegrativo de la infancia, síndrome de Rett y trastorno generalizado del desarrollo (PDD) sin especificación, todos limitan las habilidades sociales y comunicativas.

Trastorno genético: Enfermedad patológica ocasionada por un gen hereditario defectuoso.

Trastorno por déficit atencional (ADD, por sus siglas en inglés): Trastorno neurológico que se caracteriza por la distracción, mala memoria, incapacidad de concentrarse, disminución del lapso de atención y la impulsividad.

Trastorno por déficit atencional con hiperactividad (ADHD, por sus siglas en inglés): Trastorno neurológico que tiene las mismas características que el Trastorno por déficit atencional, pero que también incluye la hiperactividad.

Trastorno obsesivo compulsivo: Enfermedad psicológica que puede tener causas neurológicas, que se caracteriza por ideas o impulsos repetitivos que pueden ser indeseados, irracionales y en contra de la voluntad de la persona.

Triplejia: Parálisis de tres extremidades.

Telefonía Speech to Speech (STS): Servicio de retransmisión telefónica administrado por Federal Communications Commission (Comisión Federal de Comunicaciones), provee traducción para las personas con incapacidades del habla. Un asistente en comunicaciones, especialmente capacitado para comprender la forma de hablar de las personas con una amplia variedad de incapacidades del habla, escucha a la persona que llama (que tiene la incapacidad del habla) y repite literalmente a un tercero lo que la persona dijo.

V

Virus de la inmunodeficiencia humana (VIH): Virus que puede dañar el sistema inmunitario y provocar SIDA.

ABREVIATURAS Y SIGLAS



ACLU	Unión Estadounidense de Libertades Civiles (ACLU)	IHP	Plan de Habilitación Individual
ADA	Ley para Estadounidenses con Discapacidades	JTPA	Ley de Asociación para la Capacitación Laboral
ADD	Trastorno por déficit atencional	LAD	Ley Contra la Discriminación (NJ)
ADHD	Trastorno por déficit atencional con hiperactividad	MD	Distrofia muscular:
ADL	Actividades del diario vivir	MDA	Asociación de Distrofia Muscular
ADRC	Conexión de Recursos para Ancianos e Discapacitados)	MR	Retardo mental
AHCPR	Agencia para las Políticas de Atención Médica y la Investigación	MS	Esclerosis múltiple
AIDS	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA)	NAMI	Alianza Nacional en Salud Mental
ALS	Esclerosis lateral amiotrófica	NI	Discapacidad neurológica
APS	Servicios de Protección para Adultos	NICHCY	Centro Nacional de Diseminación de Información para Niños con Discapacidades
ARC	Asociación de Ciudadanos con Retardo	NJCFSA	Asociación del Síndrome de Fatiga Crónica de New Jersey
BSS	Junta de Servicios Sociales	NJP&A	New Jersey Protection and Advocacy (NJ)
CAP	Programa de Asistencia al Consumidor	NOS	Sin especificación
CBVI	Comisión para ciegos e discapacitados visuales (NJ)	OCD	Trastorno obsesivo compulsivo
CDCP	Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades	OIG	Oficina del Inspector General (EE.UU.)
CHLP	Proyecto de ley de salud comunitaria	OPRA	Ley de Libertad de Acceso a los Registros Públicos
CIL	Centros para la Vida Independiente	OT	Terapia Ocupacional
CMS	Centro de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS)	PAAD	Ayuda Farmacéutica para Ancianos e Discapacitados (NJ)
CNA	Asistente de enfermería certificado	PAIMI	Protección y Defensa de Personas con Enfermedades Mentales
COMHCO	Coalición de organizaciones de usuarios de salud mental	PAIR	Protección y Defensa para los Derechos Individuales
COSAC	Center for Outreach and Services for the Autism Community, Inc.	PAP	Programa de Ayuda Farmacéutica
CP	Parálisis cerebral	PASP	Programa de Servicios de Asistencia Personal
DD	Discapacidad del desarrollo	PASS	Plan Para Alcanzar la Independencia Económica de la Administración del Seguro Social
DDD	División de Discapacidades del Desarrollo (NJ)	PCA	Asistente de cuidado personal
DDS	División de Discapacidades del Desarrollo (NJ)	PDD	Trastorno generalizado del desarrollo
DHS	Departamento de Servicios Humanos (NJ)	PRO	Organización de Revisión de Normas Profesionales
DHSS	Departamento de Servicios de Salud y Servicios para Ancianos	PT	Terapia física
DOJ	Departamento de Justicia	PTSD	Trastorno de estrés postraumático
DVRS	División de Servicios de Rehabilitación Profesional (NJ)	RHHI	Intermediario Regional de Cuidados de la Salud en el Hogar
DYFS	División de Servicios para Jóvenes y Familias	REIC	Regional Early Intervention Collaborative (Organización de Colaboración Regional de Intervención Temprana)
EEOC	Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo	RSD	Distrofia simpática refleja
FCC	Comisión Federal de Comunicaciones	SCAHS	Servicios Especiales de Salud para Adultos y Niños (NJ)
HI	Personas con problemas auditivos	SCI	Lesión en la médula espinal
HIPAA	Ley de Portabilidad y Responsabilidad de los Seguros de Salud	SCORE	Cuerpo de Servicios de Ejecutivos Jubilados
HIV	Virus de la Inmunodeficiencia humana	SHIP	Programa estatal de asistencia sobre seguros de salud
HRFA	Administración de Servicios y Recursos de Salud	SILC	Consejo Estatal de Vida Independiente
HUD	Departamento de Vivienda y Urbanismo	SNAP	Defensor para padres de niños con necesidades especiales
IDEA	Ley de Educación para Personas con Discapacidades	SPAN	Red Estatal de Defensa de los Padres
IEP	Plan de Educación Individual	SSA	Administración del Seguro Social
		SSDI	Ingreso por Discapacidad del Seguro Social

ABREVIATURAS Y SIGLAS (continuación)

SSI	Ingreso Suplementario del Seguro Social	UAP	Programa afiliado a la universidad
STS	Telefonía Speech To Speech	UCPA	Asociación Unida de Parálisis Cerebral
TARP	Programa de Recursos para la Tecnología Asistencial	VA	Administración de Veteranos
TBI	Lesión cerebral traumática	VI	Trastornos de la vista
TDD	Dispositivo de telecomunicación para sordos	VP	Videoteléfono
TT	Teléfono de texto	WIC	Programa de Nutrición Complementaria Especial para Mujeres, Infantes y Niños
TTY	Máquina de teletipo		

ÍNDICE

A

Able Data	35
Abuso.....	5, 62
Academia de Capacitación para el Bienestar Social Infantil.....	6
Access-A-Ride MTA (transportación)	8
Access Link (transportación)	58
ACCESS-NJ/CNA.....	34
ADA Consult: Ley para Estadounidenses con Discapacidades	38, 70
ADA Watch	30
Adaptación Razonable	71
ADD/ADHS	36
Adicción	9
Administración de Servicios y Recursos de Salud (HRSA).....	44
Administración del Seguro Social.....	47
Adopción	63
Advancing Opportunities (anteriormente Cerebral Palsy of NJ).....	25
Air Carries Act (Ley De Acceso para Aerolíneas).....	39
Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA).....	68
Agencia de Vivienda y Financiamiento de Hipotecas de NJ (NJHMFA).....	57
AL-ANON (Hijos de Alcohólicos y grupos de familia ALA-TEEN).....	65
Alcohólicos Anónimos	65
Alianza para la Mejora de los Ciudadanos con Discapacidades (ABCD, Alliance for the Betterment of Citizens with Disabilities)	25
Alianza para la Inclusión en las Artes.....	30
Alianza Para los Discapacitados en Acción (ADA-CIL).....	20
ALS Consult: Esclerosis Lateral Amiotrófica.....	23
Alzheimer's Adult Day Services Program	10
American Disabled for Attendant Programs Today (ADAPT, Programa Actual de Atención a Estadounidenses Discapacitados)	30
Anemia	71
Animales de Servicios (Apéndice 5).....	34, 65
Anorexia Nerviosa.....	71
ARC de New Jersey	25
Área de Refugio	71
Artritis	23, 72
Asistencia de Cuidado Infantil.....	61
Asistencia de los Servicios Públicos.....	47
Asistencia del seguro de Automóvil.....	48
Asistencia Técnica.....	53
Asistencia Técnica De ADA.....	40
Asma.....	72
Asociación Americana de Diabetes (Sede sur de NJ).....	26
Asociación Americana del Dolor Crónico	30
Asociación Americana de Trauma Cerebral	35
Asociación de ALS.....	35
Asociación Estadounidense de la Diabetes.....	26
Asociación Estadounidense del Corazón	25
Asociación Mundial de Personas con Discapacidad.....	31
Asociación Nacional para Padres de Niños con Impedimentos Visuales.....	36

ÍNDICE



Asociación Para Niños y Familias Especiales	32
Aspergers.....	23
Autism New Jersey (anteriormente COSAC)	24
Autismo	24
Autodeterminación	72
Autoridad de Asistencia al Estudiante de la Educación Superior de NJ	50
Autoridades de Vivienda Publica	55, 56

B

Back in Action (Centro de reciclaje de dispositivos de ayuda)	35
Brain Injury Association of New Jersey (Asociación de NJ para Lesiones Cerebrales).....	26
Bulimia.....	72
Burn Survivors (victimas de quemaduras).....	30

C

Calculadora de Beneficios De trabajo.....	2
Cáncer.....	25
Camden City Independent Living Center	20
Canine Companions for Independence	34
Canine Partners for Life	34
Care Plus NJ.....	60
CBVI Consulte: Commission for the Blind and Visually Impaired (Comisión para Ciegos y Discapacitados Visuales)	6, 7
Centros de Asistencia Médica para el Cliente (MACC)	44
Cetro de Apoyo Familiar.....	32
Centro Boggs, consulte: Centro de Discapacidades del Desarrollo Elizabeth M. Boggs	5
Centro de Justicia Comunitario.....	32
Centro de Recursos de Vivienda de NJ	2
Centro de Recursos Para el Aprendizaje.....	13
Centro de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS).....	43
Centro Americano de Intercambio de Información de Autoayuda (American Self -Help Clearinghouse).....	30
Centro Nacional de Autismo	36
Centro para El Desarrollo de la pequeña Empresa	53
Centros para la Vida Independiente	20, 21
Center for Health Statistics (Centro de estadísticas de la salud)	11
Children's Home Society	60
Coalición de Amputados de América.....	35
Coalition for Inclusive Ministries (Coalición de Ministerios Inclusivos)	25
Colegio de Abogados de NJ	32
Comisión de Comercio, Turismo y Crecimiento	53
Comisión de investigación sobre Lesiones Cerebrales.....	11
Comisión de Vehículos Motorizados de NJ.....	63
Comisión para Ciegos e Discapacitados Visuales	6, 7
Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EEOC).....	40
Comité Paralimpico Internacional.....	31
Community Access Unlimited (Acceso Ilimitado a la Comunidad)	25
Community Choice Options (Opciones Comunitarias)	10, 11
Community Options, Inc.	25
Consejo Consultivo Sobre Lesiones Cerebrales Traumáticas De New Jersey	3
Consejo Estatal De Vida Independiente (SILC)	20
Consejo De la Ceguera De New Jersey	24
Consejo para las Discapacidades del Desarrollo de New Jersey	4
Conexión de Recursos para Ancianos y Discapacitados (Aging and Disability Resource Connection, ADRC).....	10
Consortio De Ciudadanos con Discapacidades.....	30
Cuadraplegia.....	72
Cuerpo de Servicios de Ejecutivos Juvilados (SCORE).....	53
Cuidado Medico Diurnos	10
Cupones de alimentos	20

D

Daniell's Law (Ley de Danielle).....	39
DAWN, INC.	21
DDD (Consulte: División de Incapacidades del Desarrollo).....	7, 8
Defensor para los Ancianos Institucionalizados	16
Delta Society	34
Departamento de Agricultura	3

ÍNDICE



Departamento de Asuntos Comunitarios (Department of Community Affairs)	3, 12
Departamento de Asuntos Legales y Seguridad Pública	3, 16
Departamento de Asuntos Militares y Veteranos	17
Departamento de Banca y Seguros	3
Departamento Correccional	3
Departamento de Educación	3, 13
Departamento de Hacienda	4
Departamento de Justicia	40
Departamento de Niños y Familias	15
Departamento de Seguridad Nacional de NJ	4
Departamento de Servicios de Salud y Servicios para Ancianos	3
Departamento de Servicios Humanos	3, 6, 45
Departamento del Defensor Publico	16
Departamento del Trabajo	3, 14
Derechos y Leyes	38
Derrame Cerebral	29
Desarrollo De la Fuerza Laboral	14
Determinación sobre la Discapacidad	14
DFYS (División de Servicios a Jóvenes y Familias)	15, 60
Diabetes	26
DIAL, INC.	21
Disability Enterprise Program	53
Disability Nation	30
Disability Rights NJ (anteriormente Protection and Advocacy)	4, 5
Disabled in Action	30
Discapacidad	2
Discapacidad Cognitiva	25, 72
Discapacidad De Aprendizaje	72
Discapacidad Visual/Ceguera	24
Dislexia	27,
Distrofia Muscular	27, 72
División de Asistencia Médica y Servicios de Salud	9
División de Asuntos del Consumidor	16
División de Códigos y Estándares	12
División de Desarrollo Familiar	9
División de Derechos Civiles	16, 33, 39, 40
División de Discapacidades del Desarrollo	7, 8
Division De Impuestos	17
División de Mujeres	12
División de Personas Sordas y Deficiencias Auditivas	7
División de Prevención y Asociaciones Comunitarias	16
División de Seguridad contra Incendios	12
División de Servicios Comunitarios para Ancianos	10
División de Servicios para Estudiantes	13
División de Servicios de Rehabilitación	14
División de Servicios de Salud Familiar	10
División de Servicios de Salud Mental	8, 9
División de Servicios Para la Salud Conductual Infantil	15
División de Servicios para Discapacitados	1
División de Servicios de VIH/SIDA	9
División de Vivienda	12, 56, 57
División de Personas Sordas y con Deficiencias Auditivas	7
Do it Foundation	30
Dolor Cronico	30
DYFS, Consulte: División de Servicios a Jóvenes y Familias	15, 60
DVRS Consulte: División de Servicios de Rehabilitación Profesional	52

E

El Ejercito de Salvacion	60
Enabled Online	30
Enanismo	26, 72
Enfermedades cardíacas	25
Enfermedad de Alzheimer	23, 72
Enfermedad de Crohn	25
Enfermedad de Huntington	72
Enfermedad de Parkinson	28, 72
Enfermedades Mentales	27

ÍNDICE



Epilepsia.....	26
Equipo de estudio para niños (Child Study Team)	49
Esclerodermia.....	28
Esclerosis Lateral Amiotrofica.....	23, 73
Esclerosis Múltiple.....	28, 73
Escuela para sordos Marie Katzenbach	13
Espina Bífida.....	29, 73
Esprue Celiaco	36, 73
Esquizofrenia.....	73
Extensión ACAP.....	1
Extensión de Lesiones Cerebrales Traumáticas (TBI Waiver)	1
Exención de los Recursos Comunitarios para Personas con Discapacidades (CRPD)	1
F	
Family Services Association	60
Family Village.....	30
Fibrosis Quística.....	26, 36,
Fondo de Ayuda para Niños con Enfermedades Catastróficas (CICRF)	47
Fondo del Servicio Universal (USF).....	47
Fondo Para Lesiones Cerebrales Traumáticas	1
Food Addicts Anonymous	26
Freedom Clearing House.....	30
Fundación Americana Para Los Ciegos	35
Fundación de la Esclerodermia.....	28
Fundación De Lupus de América.....	27
G	
Gambles Anonymous	65
Global Options (Para Cuidados a Largo Plazo).....	11
Glosario	71
Grupos De Apoyo.....	33
H	
Head Start.....	50
Heightened Independence & Progress (HIP).....	21
Hogares de Crianza de NJ	15
Home Health Services And Staffing Association	57
Housing Resources.....	55, 56
I	
I Am PWD.....	30
Inclusión Daily Express	30
Indemnización por Accidentes y Enfermedades Laborales (Workers Compensation).....	14
Ingreso Suplementario del Seguro Social (SSI)	47
Iniciativa De Salud y Bienestar para la Discapacidad	2
Intervención en Caso de Crisis	19
Instituto para la Inclusión Comunitari	30
J	
Job Accomodation Network (Red de Adaptacion en el Trabajo)	36
Joseph Kohn Rehabilitation Center CBVI.....	7
Junta de Retiro Ferroviario	44
Junta de Servicios Sociales del Condado.....	20
K	
Kinship Navigator/Kinship Care.....	60
L	
Largest Minority.....	31
Lenguaje Usando a las Personas Primero (apéndice 3).....	63
Lesión de Medula Espinal.....	29
Ley contra la Discriminación de New Jersey	39
Ley de Apoyo Familiar.....	39
Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA).....	40
Ley de Declaración de Derechos y Asistencia para las discapacidades del Desarrollo del año 2000	38
Ley de Igualdad para la Salud Mental	39

ÍNDICE



Ley de igualdad de Oportunidades de Vivienda	38
Ley de Libertad de acceso a registros públicos (OPRA).....	38
Ley de Limón de Silla de Ruedas	38
Ley de Portabilidad y Responsabilidad de los Seguros de Salud (HIPAA)	39
Ley de Remoción de Nieve.....	38
Leyes Sobre el Estacionamiento para Discapacitados (Apéndice 1).....	63
Library for the Blind and Handicap (Biblioteca para Ciegos e Discapacitados)	37
Línea Directa De Fraude y Abuso de Medicaid.....	71
Línea de información para Ancianos	10
Línea Directa De queja de clientes de establecimiento de cuidados de salud.....	11
Línea Directa Nacional de Suicidio	19
Línea Telefonica Greyhound Costumers with Disabilities	59
Lupus.....	27, 71
M	
Medicaid.....	44, 45, 71
Medicare.....	43, 71
Medula Espinal (Lesión)	29
MOCEANS Center for Independent Living	21
Movilidad Internacional EEUU	31
MTA New York	58
N	
National Council on Alcoholism and Drug Dependence (Consejo Nacional sobre Alcoholismo y Farmacodependencia).....	36
NAMI (Alianza Nacional en la Salud Mental de NJ).....	27
New Jersey Asociation of Community Providers	34
NJ Adopt.....	15
NJ Mental Health Cares	9
New Jersey State Library (Biblioteca Estatal De NJ).....	37
New Jersey Transist.....	58
NJ Family Care	7, 45
NJ Shares.....	47
NJ WINS	55
NJ Workability	55
Niño Especial	31
NJEASE (Acceso Fácil de NJ, una sola entrada)	22, 71
North East ADA & IT Center	35
O	
Oficina de Cumplimiento de ADA de Greyhound.....	59
Oficina de Cumplimiento de Amtrak Access.....	59
Oficina de Educacion	16
Oficina de Evaluaciones Estatales Del Departamento de Educacion	13
Oficina de gestion de Discapacitados (Disability Management).....	17
Oficina de Intervencion en Casos de Crisis	19
Oficina de Manejo de Emergencias de New Jersey.....	4
Oficina de Programas De Educacion Especial.....	13
Oficina del Condado Para Discapacidades	18, 19
Oficinas del Condado para la Tercera Edad.....	22
Oficina del Defensor del Niño	59
Oficina del Defensor Publico.....	16
Oficina del Fiscal General.....	16
Oficina Del Gobernador.....	3
Oficina del Tesorero del Estado	17
Oficinas Locales de CBVI	6, 7
Oficina de Prevencion de Abuso Infantil	59
Oficina de Prevencion del Retardo mental e discapacidades del Desarrollo.....	9
Oficina de Recreación	12
Oficina de Salud para Minorias y Salud Multicultural.....	9
Oficina de Servicios de Informacion y Asistencia.....	1
Oficina de Servicios en Hogar y Comunidad	1
Oficina Nacional de Easter Seals	36

ÍNDICE



Oficina Para la Resolución de Disputas	16
Olimpiadas Especiales	34
One-Stop Career Centers (Centros Vocacionales)	34
Organismos para la Discapacidad del Desarrollo por el Gobierno Federal	4
Organización Nacional sobre Discapacidad (NOD)	31

P

PAAD (Ayuda farmacéutica para ancianos y discapacitados)	10
Parálisis Cerebral.....	24, 73
Paratransit (Transporte para Personas con Discapacidades del Condado)	58, 59
Perform Care	60
Plan Para Alcanzar la Independencia Económica (PASS)	53
Poliomelitis.....	28
Preferencia Personal.....	2
Preparación en Caso de Desastre (Apéndice 6).....	66
Programa de Alternativas de Cuidado Comunitario Contra el SIDA (ACCAP)	1
Programa de Asistencia con el Alquiler.....	56
Programa de Asistencia para pagar la Energía en Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP).....	47
Programa de Educación Especial	49
Programa de Prevención de Pérdidas de Hogares.....	57
Programa de Servicios de Asistencia Personal (PASP)	2, 58
Programa de Tarifa Reducida.....	58
Programa Estatal de Seguros de Salud (SHIP)	10
Protocolo De las Conversaciones con TTY/TTD (Apéndice 10)	72
Proyecto de Auto Defensa de NJ	32
Proyecto de Delegación de Enfermería de NJ	2
Proyecto de la Ley Comunitaria (CHLP).....	33

Q

R

Recording for the Blind and Dyslexic	37
Recursos Especificos para la Discapacidad	23
Recursos de Animales De Servicios	34
Recursos De Educación.....	49
Recursos de Empleo y Capacitación.....	50
Recursos de Intervención Temprana	41, 48
Recursos de Investigación	37
Recursos de Recreación	34
Recursos de Transporte	59, 60
Recursos de Vivienda	56
Recursos Nacionales	35
Recursos Sobre la Adicción (Apéndice 4)	65
Recursos Tecnologicos	35
Red Estatal de Defensa de los Padres (SPAN)	26
Red de Adaptación en el Trabajo	36
Red de Apoyo Ability Online.....	35
Red LADACIN.....	24
Rehabilitación Profesional	50
RESNA	35
Retardo mental	74
Road 2 Recovery	65
Rewarding Work.....	57

S

Safe Haven (Refugio Seguro)	60
Seeing Eye, Inc.....	34
Seguro de Desempleo.....	14
Señales de Abuso Infantil.....	61
SEPTA-Pensylvania (transportación).....	59
Service Animal Registry of America (SARA, Registro Estadounidense de animales de servicio)	34
Servicios de Protección para Adultos	22
Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida	74
Sociedad Estadounidense sobre Discapacidades	35
Servicio Nacional de Bibliotecas para Ciegos e Discapacitados	36
Sociedad Nacional del Síndrome Down	36
Servicios de Asistencia de Cuidado Personal (PCA) de Medicaid.....	1, 2

ÍNDICE



Servicios de Protección para Adultos	10
Servicios Legales De NJ	32
Servicios Para Niños	59, 60
Síndrome de Fatiga Crónica.....	25
Síndrome de Tourette	29
Sobrevivientes de quemaduras	35
Sociedad de Nacional Esclerosis Múltiple.....	36
Sociedad Estadounidense del Cancer.....	35
Sociedad Nacional del Síndrome De Down.....	36
Sociedad para Estudios sobre la Discapacidad	37
Spectrum for Living.....	26
Subvención De Infraestructura de Medicaid.....	2

T

Ticket to Work (Boleto Para Trabajar).....	55
The Family Resource Network	32
The Snow Removal Act (Ley de remoción de nieve)	38
Trastornos Auto inmunes	24, 74
Trastornos de la Vista.....	75
Trough the Looking Glass.....	31

U

Unión Estadounidense de Libertades Civiles.....	32
United Cerebral Palsy of Hudson County.....	24
US Census Bureau (Oficina del Censo de los Estados Unidos)	37

V

Veteranos con Parálisis de América	37
Viajar con Discapacidad (Apéndice 6)	68
Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).....	75
VSA Arts of NJ	34

W

Web Access Interactive	35
WIC (Programa de Nutrición Complementaria Especial para Mujeres, Infantes y Niños)	41
Wired on Wheels	31

X

X-Able	30
--------------	----

Y

Your Resource	35
---------------------	----

Z

Publicado por el
Departamento de Servicios Humanos de New Jersey

División de Servicios para Discapacitados
PO Box 700
Trenton, NJ 08625-0700

Mayo 2011
Undécima edición

Honorable Chris Christie, **Gobernador**
Honorable Kim Guadagno, **ViceGobernadora**

Jennifer Velez, **Comisionada del Departamento de Servicios Humanos**

Joseph Amoroso, **Director Interino de la Division de Servicios Para Discapacitados**
Kelly Rouba, **Editora Jefe**

Timothy Grill, **Asistente de Editorial /Especialista de Información y Derivación**
Jayme Hansbury-D'Souza, **Asistente de Editorial /Especialista de Información y Derivación**
Luz Hernandez, **Asistente de Editorial /Especialista de Información y Derivación**
Phil Hutchins, **Estudiante Interno del College of New Jersey**